1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 105 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35682 | Jueves 21 de septiembre de 2022 | RD$10

El huracán Fiona deja en RD dos víctimas mortales Pág. 6

la ibérica
CERÁMICAS
BAÑOS
COCINAS
LalbericaRD
La Iberica
www. laiberica.com.do
Av. Texas, Plaza Texas. Los Jardines Metropolitanos, Santiago | 809.580.1700

Y TÚ,
¿CONOCES LA MEZCLA DONDE INICIA TODO?
CEMENTOS CIBAO
Escanea y descubre

Abinader inicia respuesta frente a desastre de Fiona

Anuncia recursos para alcaldías de zonas afectadas

Pág. 14

Presidente dice en Higüey es prioridad restablecer servicio eléctrico

Pág. 6

Inician trabajos recuperación de la agropecuaria en región este

Pág. 6



El presidente Luis Abinader y el ministro de Agricultura Limber Cruz, durante el recorrido por la región este del país, ayer.

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940
9 772676 094003



Petro pide ante la ONU acabar la "irracional" guerra contra las drogas

El presidente de Colombia, Gustavo Petro Urrego, pronuncia su discurso durante el 77º Debate General en el Salón de la Asamblea General de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Pág. 6

Obras Públicas restablece tránsito por carretera turística y evalúa caída puente en La Vega Pág. 5

Vicepresidenta Raquel Peña encabezará acto inicio año escolar en Santiago

Con la presencia de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, la Regional 08 de Educación iniciará en la provincia Santiago al año escolar 2022-2023, en un acto pautado para las 7:45 de la mañana de este miércoles 21 de septiembre. Pág. 3

Ciudad
Huracán Fiona deja inundaciones en la provincia Duarte, crecida de ríos, y cuantiosos daños Pág. 5

Nación
Aduanas permite a empresas shipping trasladar mercancías a la zona norte Pág. 8

Sociales
Vida Sin Violencia entrega premio Pág. 15

Exterior
Biden no anunció un plan militar para derrocar a Maduro y liberar a Venezuela Pág. 24

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormenta eléctrica	29°C	26°C
Santiago	Tormenta eléctrica	31°C	23°C
Puerto Plata	Tormenta eléctrica	32°C	24°C
Monte Cristi	Tormentas eléctrica	32°C	26°C
Samaná	Mayormente nublado	30°C	27°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 21
AL MÚSICO PRINCIPAL: SALMO DE DAVID.

ALEGRARÁSE el rey en tu fortaleza, oh Jehová; y en tu salud se gozará mucho.
2 El deseo de su corazón le diste, y no le negaste lo que sus labios pronunciaron (Selah).
3 Pues le has salido al encuentro con bendiciones de bien: corona de oro fino has puesto sobre su cabeza.
4 Vida te demandó, y dístele Largura de días por siglos y siglos.
5 Grande es su gloria en tu salud: honra y majestad has puesto sobre él.
6 Porque lo has bendecido para siempre; llenástelo de alegría con tu rostro.
7 Por cuanto el rey confía en Jehová, y en la misericordia del Altísimo, no será conmovido.
8 Alcanzará tu mano á todos tus enemigos; tu diestra alcanzará á los que te aborrecen.
9 Ponerlos has como horno de fuego en

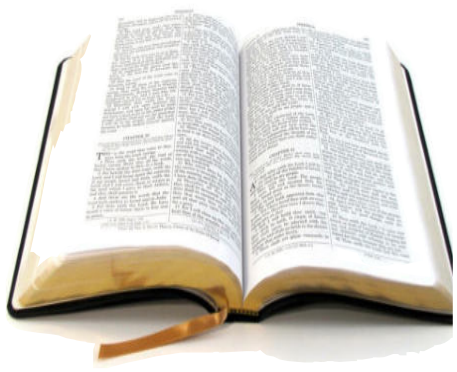

el tiempo de tu ira: Jehová los deshará en su furor, y fuego los consumirá.
10 Su fruto destruirás de la tierra, y su simiente de entre los hijos de los hombres.
11 Porque trazaron el mal contra ti: fraguaron maquinaciones, mas no prevalecerán.

EFEMÉRIDES DE HOY

El 21 de septiembre de 1937, hace 85 años, John R.R. Tolkien publica su novela "The Hobbit".

Otras efemérides

1551.- Carlos I de España ordena la fundación de la Real Universidad de México, hoy en día Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
1792.- La Convención francesa, en su primera sesión, abole de la monarquía.
1799.- El ingeniero y químico francés Fhilippe Lebon patenta su invento de aplicación del gas para el alumbrado, la termolámpara.
1808.- Se crea la Junta Gubernativa de Montevideo, primera señal de sublevación de las colonias americanas contra España. Ésta proclama su fidelidad al rey Fernando VII y la preside Francisco de Elío.
1843.- La goleta "Ancud" iza la bandera chilena en el puerto del Hambre y toma posesión del estrecho de Magallanes en nombre de este país.
1863.- España reconoce la independencia de Argentina en el Tratado Tratado de reconocimiento, paz y amistad.
1921.- Mueren 561 personas y casi dos mil resultan heridas al explotar la fábrica Badische Anilinwerke (BASF), en Oppau (Alemania), a orillas del Rhin, donde se almacenaban alrededor de 4,500 toneladas de sulfato y nitrato de amonio.
1930.- El alemán Johan Ostermeyer patenta el flash de lámparas fotográfico de un solo uso.
1954.- La Marina de los Estados Unidos recibe el "USS Nautilus", el primer submarino de propulsión nuclear.
1956.- Resulta mortalmente herido, en un atentado con balas envenenadas, el presidente de la República de Nicaragua Anastasio Somoza García, en León (Nicaragua). Fallece ocho días después en Panamá.
1964.- Malta se independiza del Reino Unido.
1976.- El exembajador chileno Orlando Letelier, miembro activo de la oposición a Pinochet, y su secretaria, Ronnie Moffit, mueren en Washington al estallar una bomba en su automóvil.
1979.- José Eduardo dos Santos toma posesión como presidente de Angola tras la muerte de Antonio Agostinho Neto por enfermedad en Moscú.
1982.- Amín Gemayel es elegido presidente de Líbano después de la muerte en atentado de su hermano Bechir Gemayel.
1990.- El presidente de Líbano, Elías Haraui, proclama la Nueva República Libanesa.
1991.- Armenia consigue la independencia de la URSS al respaldar esta opción el 99,6 % de los votantes.
1992.- El Vaticano y México establecen relaciones diplomáticas, interrumpidas hacía un siglo.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"El liderazgo está liberando el potencial de las personas para mejorar". (Bill Bradley)



Carlos Iglesias, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago.

***Expo Cibao 2022**

La Cámara de Comercio y Producción de Santiago, institución líder en la organización y montaje de exhibición de plataformas para mostrar potencialidades comerciales, económicas e industriales, tiene todo debidamente planificado para la versión 35 de "Expo Cibao 2022".

SUBE

Para este año se asume el lema "Hacia la sostenibilidad", en el contexto de un programa orientado a consolidar el liderazgo de Santiago y demás pueblos del Cibao en los aportes a la economía, la producción nacional y al Producto Interno Bruto, PIB.

Carlos Iglesias, presidente de la Cámara de Comercio y Producción afirmó lo siguiente: "Entendemos que pasada la parte de la reactivación económica, entonces hay que ver cómo hacemos más sostenibles nuestras empresas, nuestro país y la comunidad; ese es el lema que hemos planteado para esta versión 35, que será del miércoles 28 de septiembre al 2 de octubre".

Se trata de la exposición comercial e industrial multisectorial más grande del país y se desarrollará en el parque Central de Santiago, la cual requiere el respaldo de todos los segmentos de la sociedad, porque en la misma se resaltarán las potencialidades productivas, los esfuerzos y voluntades del empresariado en procura del crecimiento sustentable y las competencias del talento humano.

Apoyemos, pues, a "Expo Cibao 2022", muestra fehaciente del potencial de la región Norte.

¡Qué se aclare bien!

Es preciso que las autoridades aclaren muy bien el conflicto suscitado en la Cámara de Cuentas, porque ese episodio no puede quedarse en una especie de "chisme", porque las denuncias son muy graves.

Un testimonio de la complejidad del caso, fue la decisión de las abogadas de la Cámara de Cuentas de la República (CCRD), Bella Massiel García Paulino y Virginia Ofelia Correa Jiménez, quienes acusaron ante la procuradora general de la República, Dra. Miriam Germán Brito y la adjunta, Yeni Berenice Reynoso, la formal querella contra el presidente de esa institución, Janel Andrés Ramírez Sánchez, a quien acusan de acoso laboral y de hacer propuesta de carácter personal.

BAJA

La querella fue depositada a la 1:00 de la tarde del pasado viernes 16 de septiembre en la Secretaría General de la Procuraduría por los abogados de las empleadas, Francisco García Rosa, Máximo Julio Correa Rodríguez, José Augusto Sánchez Turbí, Omar Antonio Ferrer Jiménez y Toribio Rosado Rodríguez.

Trasciende que en el documento de 13 páginas, al que tuvo acceso Diario Libre, García Paulino y Correa Jiménez expusieron ante Germán Brito y Reynoso la cronología de supuesto acoso de Ramírez Sánchez, quien, según el informe, comenzó en diciembre del 2021.



Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente de la Cámara de Cuentas.

CARIBBEAN Industrial Park

ESTAMOS CRECIENDO Y NECESITAMOS CONTRATAR:

ALL-SPORTZ APPAREL

- Ingenieros Industriales
- Supervisores de Producción
- Supervisores de Costura
- Analistas de Recursos Humanos
- Muestristas Desarrollo de Productos
- Diseñadores Gráficos
- Utilities
- Entrenadores de Costura
- Ayudantes de Almacén
- Inspectores de Calidad
- Inspectores de Tela• Auditores de Calidad
- Operarios Manuales (Empaque y Bordado)
- Operarios de Máquina de Costura
- Conserjes de Oficina
- Pasantes de Psicología Industrial, Administración de Empresas e Ingeniería Industrial.

Tel.:809-894-7000
INTERESADOS ENVIAR SU CURRICULUM A:
reclutamiento@allstar.com.do
con el nombre de la vacante o depositarlo en nuestra recepción.

Av. Hispanoamericana, Matanzas, Santiago, República Dominicana. Teléfono: (809) 242.7000, Fax: (809) 242-7005, www.cip.com.do

Ciudad

Vice presidenta Raquel Peña encabezará acto inicio año escolar en Santiago

Ney SANTANA

SANTIAGO

Con la presencia de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, la Regional 08 de Educación iniciará en la provincia Santiago al año escolar 2022-2023, en un acto pautado para las 7:45 de la mañana de este miércoles 21 de septiembre en el Centro Educativo San Francisco de Asís, en Baracoa.

Para este año escolar se contabilizan 105 mil estudiantes del nivel primario (el mayor número), seguido de la secundaria con una matrícula superior a los 85 mil y el nivel inicial con 35 mil niños. La modalidad adultos con unos 15 mil matriculados.

La matrícula estudiantil en la provincia Santiago, con 10 distritos educativos, dirigidos por la Regional 08 de Educación, es de 240 mil estudiantes, quienes a partir de este miércoles ingresarán a las 7,800 aulas disponibles en 736 planteles habilitados para tales fines.

Previo al comienzo del año escolar, las escuelas y liceos de la provincia Santiago fueron higienizados y fumigados.

Marieta Díaz, directora regional de Educación; dijo que en los 10 distritos educativos de Santiago de los Caballeros habrá actos similares al que se realizará hoy en el Centro Educativo San Francisco de Asís, del sector Baracoa, en la parte baja de la ciudad.

La funcionaria recordó que el acto estaba pautado para el pasado lunes 19 de septiembre, pero debido al paso del huracán Fiona por el territorio Nacional fue pospuesto para este miércoles.

Dijo que en la comunidad educativa reina el entusiasmo, tras señalar que el Ministerio de Educación generó una dinámica de entrenamientos para socializar las estrategias, en interés de mejorar la calidad de la educación.



Vicepresidenta Raquel Peña.

Alcaldía Santiago Oeste realiza jornada de limpieza

Félix PARRA

SANTIAGO

Autoridades del Ayuntamiento del distrito de Santiago Oeste informaron que desde el pasado sábado se encuentran realizando operativos de limpieza en la Ribera del canal, Ulises Francisco Espaillat, en la calle Blanca Mascaro en Ciudad Satélite y otras comunidades.

La jornada de Limpieza estuvo encabezada por el alcalde Eddy Báez, quien subrayó" No solo se ha realizado jornada de limpieza en la rivera del canal sino que también en otras comunidades se están llevando a cabo jornada de salud, a través de la Policía Nacional, en El Ingenio Arriba y Abajo".

Finalmente reiteró un llamado a las personas que viven cerca de cañadas, ríos y arroyos a alojarse en una zona segura o donde un familiar.

Este lunes la provincia Santiago tranquila ha estado bajo lluvias ligeras, sin vientos y sin reportes de novedades.



Alcalde Eddy Báez.

Gobierno garantiza abastecimiento de productos para navidad

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Gobierno está tomando todas las medidas para garantizar que haya abastecimiento de productos, entre ellos pollo, cerdo y pavo, durante la temporada navideña, afirmó el director ejecutivo del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), licenciado Hecmilio Galván.

"El tema que siempre nos lastima es el del cerdo porque sufrimos una enfermedad muy grave. La enfermedad más grave del cerdo es la que tenemos, gracias a Dios la controlamos, pero sé que también se van a tomar las previsiones para que haya una buena disponibilidad de cerdos y hasta pavo, que se está hablando de eso en el país", adujo.

En ese sentido, Galván aseguró que en materia de suministro y de precios el país no tiene problemas.

"Todos los supermercados están llenos, es un trabajo que se ha hecho con mucho esfuerzo para garantizar eso, por parte del presidente, del Ministerio de Agricultura y todas las instituciones", significó.

El director ejecutivo del FEDA fue entrevistado en el programa Esferas de Poder, que se transmite los domingos por RNN Canal 27, donde dijo que el país tendrá sus alimentos garantizados para fin de año.

"La agricultura dominicana es un sector muy importante de nuestra economía porque genera muchos empleos, cerca de 600,000 personas, es parte fundamental de nuestras exportaciones", agregó.

Galván destacó que el país tiene la grandeza de ocupar el primer lugar en algunos sectores de las exportaciones mundiales, como el banano orgánico, el cacao y el tabaco.

"La calidad de la producción dominicana es reconocida en el mundo entero", acotó el funcionario, tras manifestar que la agricultura tiene un enorme potencial para aumentar las exportaciones.

Aseguró que el país puede exportar de tres a cinco veces más de lo que envía al extranjero de cacao actualmente para generar ingresos.

Afirmó que existen condiciones climáticas y terrenos excepcionales, así como el deseo del gobierno y los productores de generar productos.

Fedomu coordina esfuerzos de ayuntamiento para remediar daños en Nagua

LA REDACCION

NAGUA

El presidente de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), Kelvin Cruz, informó que coordina acciones con los alcaldes y directores de distritos de la provincia María Trinidad Sánchez para buscar soluciones a los daños ocasionados por el huracán Fiona.



Presidente de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), Kelvin Cruz.

El también alcalde de La Vega fue nombrado por el presidente Luis Abinader coordinador para realizar esas gestiones.

En el encuentro, Junior Peralta, alcalde de Nagua, explicó que se ha reportado un fallecido en el distrito de Matanzas, así como la destrucción de decenas de viviendas y algunos sectores aún permanecen inundados, como el barrio Miguel Yanguela, árboles derribados y daños al ornato, pero afirmó que se ha podido habilitar el paso de Nagua a Cabrera.

Agradeció al presidente Abinader por designar a Kelvin Cruz como enlace para ir en auxilio de esa provincia. "Esta es una reunión que servirá para que la provincia vuelva a la normalidad lo más pronto posible", resaltó Peralta.

De su lado, el alcalde de Cabrera, Marlon Arias, informó que su comunidad está sin energía eléctrica, muchas casas afectadas y algunas operadoras telefónicas no están en pleno funcionamiento.

Asimismo, el presidente de Fedomu, quien estuvo acompañado de la directora ejecutiva de la Federación, Laura Reyes, designó varias comisiones para que se trasladen a los lugares donde este fenómeno atmosférico generó más impacto. "Esta visita consiste en una visita sin protocolos, a la que vinimos a coordinar la respuesta del Estado en esta provincia María Trinidad Sánchez", dijo.

DNCD y MP realizan operativos y allanamientos en Jarabacoa

Juan Pablo Cabrera

JARABACOA

En el marco de las labores operativas para desmantelar las redes de micro tráfico, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y miembros del Ministerio Público, realizaron varios operativos y allanamientos simultáneos por diferentes zonas de Jarabacoa.

Las operaciones para combatir el micro tráfico de sustancias controladas se concentraron en el sector Cabirma, La Cachaza, Barrio Blanco, La Colonia, Barrio Don Bosco.

La DNCD y el Ministerio Publico han intensificado la búsqueda del nombrado Cristhian, cuando se percató de la presencia de los agentes logró evadir, dejando una cartera abandonada.

En su interior la cartera contenía 20 porciones de cocaina, 97 pastillas de Extasis, marihuana y la suma de $2,700 pesos y un arma de fabricación casera con varias cápsulas.

El coordinador de la Asociación de Cronistas Policiales, Periodista Juan Pablo Cabrera, reconoció el trabajo que viene realizando el equipo que dirige una joven oficial de la DNCD aquí en Jarabacoa.



Fachada DNCD.

Familias desplazadas en Hoyo de Bartola retornan a hogares

LA REDACCION

SANTIAGO

Ayer martes, comenzaron a retornar a sus hogares decenas de familias que tuvieron que abandonar sus viviendas, ubicadas próximo a ríos, arroyos y cañadas que atraviesan esta ciudad, luego del paso del huracán Fiona.

Comunitarios en el Hoyo de Bartola, por donde pasa el arroyo Gurabo, explicaron que decidieron regresar, ya que, a pesar de las lluvias y los vientos ocurridos durante el paso del fenómeno atmosférico, no se registraron situaciones de peligro en el lugar.

"Al ver que no ocurrió nada del otro mundo decidimos regresar a nuestras casas", declaró Herminio de la Cruz, de 78 años de edad.

Cerca de 200 familias viven en condiciones infrahumanas en los alrededores del curso de agua, convertido en un vertedero y lugar de descarga de los residuos sanitarios.

Sus moradores dicen esperar que el Gobierno agilice la construcción del proyecto habitacional dirigido a las familias afectadas por las constantes inundaciones que se registran en la zona en tiempo de lluvias.

"No perdemos la esperanza de que en un futuro nos saquen de aquí de manera definitiva", externó Herminio de la Cruz.

Dijo estar cansado del mal olor que sale del arroyo, ubicado a pocos metros de su vivienda, construida en madera y zinc.

Un techo digno es el clamor de todas las personas que residen en el Hoyo de Bartola.



Vista de algunos de los daños ocasionados en Hoyo de Bartola.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"La estrategia requiere inteligencia, la táctica observación". (Max Euwe)

***Fase final en el PLD**

A solo 25 días de la "Consulta" que celebrará el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), para definir a su candidato presidencial con miras a las elecciones del 2024, aparenta que la disputa se cierra entre Margarita Cedeño Lorenzo y Abel Martínez Durán.

Aunque Francisco Domínguez Brito mantiene buena imagen y ha logrado calar en muchos sectores, es lo que se percibe, está en desventajas con respecto a Cedeño Liranzo y Martínez Durán.

Los demás aspirantes, Luis de León, Karem Ricardo y Maritza Hernández está rezagados y sus posibilidades son mínimas, conforme a los sondeos políticos efectuados en los últimos días.

¿Quién lograría obtener el derecho a encabezar la boleta morada en los comicios pautados para mayo de 2024? Se prevé que sería la exvicepresidenta de la República, Dr. Margarita Cedeño Liranzo, o el alcalde de Santiago, Lic. Abel Martínez Durán; claro no se puede descartar a Francisco Domínguez Brito, debido a su insistente jornada y las competencias que soportan la exposición de sus ideas.

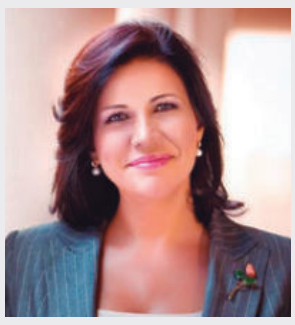

Margarita Cedeño Liranzo.



Abel Martínez Durán.

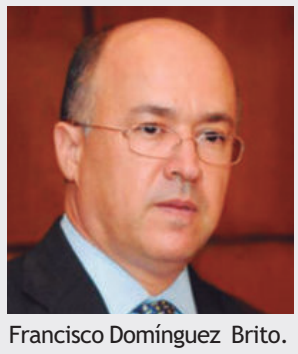

Francisco Domínguez Brito.

Sería interesante, a nuestro juicio, la firma de un pacto con el objetivo de crear las condiciones con los fines de conformar la boleta presidencial con quienes queden en primer y segundo lugar, respectivamente, es decir, escoger las candidaturas a la Presidencia y la Vicepresidencia.

Como la consulta será el 16 de octubre próximo, o sea, que está en la fase final, la cúpula del PLD debe actuar con inteligencia, porque su desafío es garantizar la unidad con la aplicación de tácticas eficaces alrededor de una estrategia basada en alta política, en la búsqueda de regresar al poder.

Mientras tanto, "A Dios que reparta suerte", porque la batalla está a punto de culminar.

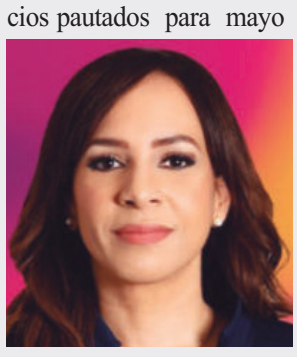

Karem Ricardo.



Maritza Hernández.



Luis De León.

Protestas en Los Ciruelitos por muerte de mecánico

LA REDACCION

SANTIAGO

Con un reclamo unificado en demanda de justicia por la muerte de Misael Luciano, moradores del sector Los Ciruelitos, en Santiago, de donde era oriundo el fenecido, salieron a protestar este martes.

Durante varias horas la comunidad se convirtió en el escenario del encendido de neumáticos que los residentes utilizaron para llamar la atención ante su demanda, con la que buscan que sean apresados los responsables de dar muerte al joven mecánico, también conocido como "El Secre".

Los protestantes tomaron las vías Jacagua y La Piña del referido sector, lugares a los que posteriormente se apersonaron las autoridades policiales para restablecer el orden.

Misael Luciano perdió la vida el pasado 6 de septiembre cuando dos hombres, que no han sido identificados, le dispararon luego de que presuntamente estos dos perpetraran un asalto.

Muere jóven Adamilka Fernández en la ciudad de Nueva York

LA REDACCION

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Tras vencer la batalla a la enfermedad del Cáncer, falleció en la ciudad de Nueva York, la joven Adamilkar Fernández Lavandier (Nika), quien durante un largo tiempo padeció de la terrible enfermedad que diariamente les corta la vida y los sueños a miles de personas, hoy le ha tocado a una gran mujer que desde su niñez residía en Los Estados Unidos.

Adamilkar Fernández Lavandier, era hija de los señores Juan Fernández Acevedo, y Zoila Lavandir, quienes también residen en Nueva York, fue especialista en la carrera de Justicia criminal, además Estudió Liberal arts en State University of New York at Farmingdale

Además, era sobrina del periodista Narciso Acevedo Marte, quien dio a conocer la información del deceso de su sobrina quien será sepultada en la ciudad de Nueva York.

Adamilka Fernández Lavandier, falleció la madrugada de este martes en el Hospital presbiteriano de Nueva York, donde había sido ingresada de emergencia luego de una recaída producida por la enfermedad que la mantuvo hospitalizada por un largo tiempo, falleció un día después de haber cumplido sus 48 años de edad, luego de la enfermedad se convirtió en una gran guerrera que supo luchar hasta el último momento de su vida.

Arrestan hombre vinculado a decomiso de 50 paquetes cocaína en aeropuerto Punta Cana

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y miembros del Ministerio Público apresaron a un hombre vinculado al decomiso de 50 paquetes de cocaína en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, provincia la Altagracia.

Se trata de Sauri Martínez Castro, quien fue detenido en las inmediaciones del referido aeropuerto, atendiendo a una orden de arresto emitida por la jueza de instrucción de Atención Permanente de esa demarcación.

En un comunicado de prensa la DNCD informó en la tarde de ayer martes que el arresto del hombre se produjo en el marco de labores de inteligencia y seguimiento a los casos de narcotráfico.

De acuerdo a la investigación, Martinez Castro sería parte de la red que intentó enviar desde la terminal de Punta Cana a Bruselas, los 50 paquetes de cocaína, cuyo peso total fue 51.89 kilogramos, según el análisis del Instituto de Ciencias Forenses (INACIF).

El imputado ya está en poder de las autoridades correspondientes para conocerle medidas de coerción en las próximas horas por violación a la ley 50-88, sobre drogas y sustancias controladas.

Por el caso, ocurrido el pasado 10 de septiembre, las autoridades mantienen bajo arresto a tres personas, mientras el Ministerio Público y la DNCD siguen profundizando la investigación en torno al caso.

Obras Públicas restablece tránsito por carretera turística y evalúa caída puente en La Vega

Félix PARRA

SANTIAGO

Una comisión del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, encabezada por el viceministro Roberto Herrera y el director regional de Obras Públicas en Santiago, ingeniero Alexis Sosa, evaluaron ayer el colapsado del puente de uno de los carriles de la autopista Duarte en la ciudad de La Vega.

Ante tal situación, el alcalde de aquí, Kelvin Cruz pidió al Presidente Luis Abinader incluir esa ciudad en el decretado Estado de Emergencia, porque además de este puente, el badén de la carretera que va de esta ciudad a Jarabacoa, también confronta problema.

Kelvin Cruz dijo que si bien los daños en esa provincia no son cuantiosos, la declaración de emergencia podría facilitar los recursos para la reparación del Puente en forma inmediata.

El lunes en medio de las lluvias y ráfagas de vientos provocadas por el huracán Fiona colapsó el puente seco en la autopista Duarte, tramo Pontón-La Vega, que había sido cerrado debido al deterioro que presentaba.

La caída de la estructura vial cerrada desde hace varios meses por la falta de mantenimiento ha provocado temor de otras que requieren ser evaluadas y reparadas en la región.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) había clausurado el paso por el viaducto por el avanzado estado de deterioro que presentaba.

Carretera Turística:

Con relación a los derrumbes que interrumpieron el tránsito por la carretera General de Gregorio Luperón, Alexis Sosa, explicó, que desde las primeras horas de este martes enviaron equipos a la zona, por lo que el paso por la vía, que comunica a Santiago con Puerto Plata ya fue restablecido.



Equipos de Obras Públicas, restablecen el tránsito por la carretera turística.

Dijo que al igual que en otros lugares en esta carretera se han producido deslizamiento, que son propio de las montañas, por lo que procedieron a realizar la limpieza de lugar.

"No han pasado daños que lamentar, solo han sido daños y obstáculos en la vía, que ya hemos procedido a resolver y en otros casos ya estamos haciendo las evaluaciones, para poder dar respuesta", precisó.

Fue enfático en señalar que esta carretera se encuentra en lugares, donde los terrenos son muy inestable, pero que están dando repuesta a cada una de las situaciones que se han presentado.

Huracán Fiola deja inundaciones en la provincia Duarte, crecida de ríos, y cuantiosos daños

Narciso ACEVEDO

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Inundaciones, ríos desbordados, árboles derribados, en los diferentes municipios, carreteras incomunicadas y momentos de desesperación entre las familias residentes en los sectores más vulnerables es el balance del paso del huracán Fiona que ha dejado cuantiosas pérdidas por la zona donde ha pasado.

Los principales ríos de la zona como el Juna, Jaya, Cenovi, Boba, entre otros arroyos con el paso de las lluvias se salieron de su causes normales en alguna zona provocando desesperación entre las personas que residen en sus riberas, situación que ha provocado que las autoridades provinciales se mantengan en atención con finalidad de darle protección a las familias afectadas llevándolas a lugares seguros.

Con relación a la situación la Gobernadora de la provincia Duarte, Ana Xiomara Cortés y los demás miembros del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) alertaron a la población a mantenerse en sus hogares con la finalidad de evitar la ocurrencia de hechos lamentables durante el paso del Huracán Fiona por territorio nacional y de manera particular por esta demarcación. Este lunes las autoridades anunciaron que la provincia Duarte ha sido puesta en alerta estableciendo que juntos a los organismos de la Defensa Civil y demás instituciones recorren las zonas de mayor vulnerabilidad, así como por cada uno de los albergues habilitados para que la población pueda protegerse ante los efectos del fenómeno natural. La gobernadora Ana Xiomara Cortés, llamó a los ciudadanos a cuidar sus vidas.

Alcalde Abel Martínez afirma daños en Santiago por Fiona fueron mínimos

Ney SANTANA

SANTIAGO

Al evaluar el paso del huracán Fiona por territorio dominicano, el alcalde Abel Martínez afirmó ayer martes que en lo que respecta a Santiago los daños fueron mínimos.

Sin embargo, Martínez observó que algunas viviendas ubicadas en zonas vulnerables resultaron afectadas por los efectos del ciclón, lamentó las dos víctimas mortales y los fuertes daños en provincias del Este del país y en otras del Noreste.



Abel Martínez.

El ejecutivo municipal dijo que aunque en Santiago llovió bastante las labores preventivas desplegadas por los diferentes departamentos de la Alcaldía surtieron sus efectos con la limpieza de imbornales, mantenimiento en el drenaje pluvial, poda de árboles, barrido y recolección de los desechos sólidos y en otras acciones emprendidas por las diferentes brigadas del cabildo.

Aseguró que esas labores preventivas desarrolladas, tanto en la zona urbana, como en la suburbana que contribuyeron a disminuir considerablemente las inundaciones que se producían en el pasado.

Hallan hombre ahorcado en unos matorrales en Puerto Plata

Ney SANTANA

SANTIAGO

Un hombre de 47 años de edad fue encontrado ahorcado en unos matorrales en los alrededores de una playa en Puerto Plata.

Se trata de German Mercado Brito, quien residía en la comunidad Sabaneta de Cangrejos, ubicada en la carretera Puerto Plata-Sosúa.

Un médico legista que, acudió al lugar donde fue localizado colgando de un árbol Mercado, certificó que se trató de un suicidio y ordenó que el cadáver fuera entregado a sus familiares.

Al sitio también llegaron agentes policiales adscritos a la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) y un representante del Ministerio Público para sumarse a los procedimientos correspondientes en ese caso.

INFOTEP

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INFOTEP-CCC-LPN -2022-0005

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"Adquisición de Vehículos Para uso de la Flotilla del INFOTEP".**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al **Edificio Corporativo Institucional, 4to nivel (Departamento de Compras y Contrataciones), calle paseo de los aviadores no.3 (casi enfrente a Escuela de Chavón) Ensanche Miraflores, D.N.** en el horario de **8:00 A.M. a 4:00 P.M.** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución ***http://www.infotep.gob.do*** o del Portal de la DGCP ***www.comprasdominicana.gob.do,*** a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados. La recepción del Sobre A y el Sobre B será realizada en el Departamento de Compras y Contrataciones, el **jueves 03 de noviembre del 2022,** desde las 8:00 A.M. hasta las 12:00 medio día.

La apertura de los Sobres (Sobre A (Propuesta Técnica) **jueves 03 de noviembre del 2022 a las 02:00 p.m.** y Sobre B (Propuesta Económica) **martes 22 de noviembre del 2022 a las 10:00 a.m.**), ambas se realizarán en el auditorio del **Edificio Corporativo (ECI) del INFOTEP. Miraflores, D.N.** en acto público en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Rafael Santos Badía
Director General

Para mayor información
Tel. 809-566-4161, exts. 2346, 2244, 2212 y 2343
compras@infotep.gob.do
www.infotep.gob.do

Abinader inicia respuesta frente a desastre de Fiona

Presidente dice en Higüey es prioridad restablecer servicio eléctrico

LA REDACCION

LA ALTAGRACIA, HIGÜEY

Restablecer el sistema eléctrico de la provincia La Altagracia tardará aproximadamente nueve días, luego de la incidencia del huracán Fiona que provocó el colapso de los postes de energía eléctrica debido a los vientos e inundaciones.

Así lo dio a conocer el presidente Luis Abinaderal ofrecer detalles de los daños caudados en la demarcación durante una visita que hizo ayer a la región este.

"Nosotros esperamos que en el día de hoy terminar con un 20 por ciento y gradualmente en los próximos nueve días restablecer todo el sistema eléctrico", expresó durante una rueda de prensa.



Luis Abinader

Detalló que hasta el momento han restablecido al menos el 20 por ciento de la energía eléctrica en el pueblo higüeyano.

Indicó que la línea de transmisión de suministro de energía ubicada en La Romana fue afectada por el huracán y será hasta hoy a las dos de la tarde que la empresa de traspaso de energía se va a recuperardespués del colapso del alambrado y afecciones en la planta.

Dijo que referente a La Romana, Hato Mayor y el Seibo hay aproximadamente un 10 o 20 por ciento de electricidad y que se irá restableciendo en los próximos seis días.

Inician trabajos recuperación de la agropecuaria en región este

LA REDACCION

EL SEIBO

El Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, inició en la región este los trabajos de protección y recuperación de la agropecuaria, debido a los daños ocasionados por el huracán Fiona en esa zona del país.

El Poder Ejecutivo declaró varias provincias del este como zona de desastre, en materia agropecuaria e infraestructura, por lo que, el ministro Limber Cruz y demás funcionarios del equipo agropecuario llevan asistencia y soluciones a los agricultores.

En ese sentido, el ministro de Agricultura puso a disposición de los productores 100 motosierras para la región completa y 26 frentes de equipos amarillos o máquinas pesadas.

Estas medidas fueron tomadas durante un recorrido que Cruz realizó, este martes, por el este y sostuviera un encuentro con productores de vegetales de invernaderos de las provincias afectadas, cuya infraestructuras y cosechas de ají morrón se perdieron en su totalidad.

Agricultura trabaja junto al Banco Agrícola, el Instituto Agrario Dominicano, Instituto Agrario Dominicano (IAD), el Instituto de Estabilización de Precios (Inespre), el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE) y demás instituciones agrícolas.

"Se tiene una visión general de los daños ocasionados, son zonas de desastre, y hay que atenderlas, hay que llegar a ellas", aseguró Cruz, durante el recorrido.

A partir de ayer, la Dirección de Caminos Vecinales y el Viceministerio de Producción tendrán un centro de operaciones en la zona, para atender rápidamente, los daños a los predios agrícolas en Hato Mayor, El Seibo, San Pedro de Macorís, La Romana e Higüey.

Gobierno deja instalado centro de operaciones en Samaná

LA REDACCION

SAMANA

En cumplimiento de las instrucciones del presidente Luis Abinader, ayer la comitiva encabezada por los Ministros José Ignacio Paliza y Jesús (Chu) Vásquez dejó instalado en Samaná un centro de operaciones, para dar respuesta inmediata a las necesidades de sus pobladores ante el paso del huracán Fiona.

El Ministro Administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza, indicó que se hacen esfuerzos multidimensionales para restablecer los servicios básicos en la provincia, declarada en estado de emergencia mediante decreto.

Se dispuso por parte del Ministerio Administrativo la entrega de RD 3 millones a cada alcaldía, para los trabajos inmediatos que realizarán los diferentes equipos y la intervención de 15 brigadas de acción rápida para recuperar casas y techos, a cargo del Ministerio de la Vivienda y la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.

También, la entrega de insumos y donativos a las autoridades locales para que inicien los trabajos prioritarios: tres camiones de comida cruda del Plan Social, 30,000 planchas de zinc, igual cantidad de madera, postes de luz, transformadores y otros artículos. De igual modo, se instalarán tres cocinas móviles con capacidad para 18,000 raciones diarias.

"Al margen de cualquier elemento, estamos todos unidos para echar este país hacia delante, y ese es el esfuerzo que debemos hacer entre todos", expresó Paliza.

La comisión, también integrada por el presidente de la Comisión de Desarrollo Provincial, Ángel de la Cruz, y el director ejecutivo del Consejo de Gestión Presidencial, Dio Astacio, realizó un recorrido por Las Galeras, Sánchez y Las Terrenas.

El huracán deja en RD dos víctimas mortales

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El huracán Fiona ha causado una segunda víctima mortal en éste país, una joven de 18 años, al caerle una poste de la luz por el viento en la provincia de La Altagracia, en el este del país.

En una rueda de prensa para informar de la situación tras el paso de Fiona, el presidente Luis Abinader, dijo que hay "informes preliminares" de una persona que falleció al caerle un poste de la luz derribado por los vientos del huracán.

Según indicó posteriormente el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Aurielys Esther Jiménez, de 18 años, falleció por el impacto de la caída, a causa del fuerte viento, de un poste del tendido eléctrico cuando se desplazaba en motocicleta.

Se trata de la segunda víctima mortal del huracán Fiona en República Dominicana, después de que ayer se informara del fallecimiento de un hombre de 72 años, al caerle encima un árbol en el municipio de Nagua, en el noreste de República Dominicana.

Tras causar graves daños en Puerto Rico, el ciclón tocó tierra el lunes en República Dominicana, donde ha provocado el desplazamiento de unas 12.500 personas, cortes del suministro eléctrico, inundaciones, desbordamientos de ríos, el derrumbe de un puente y caídas de árboles y postes de la luz.

Petro pide ante la ONU acabar la "irracional" guerra contra las drogas

NOTICIAS EFE

NACIONES UNIDAD

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, pidió ayer en su intervención en la 77 Asamblea General de las Nacionales Unidas acabar la "irracional" guerra contra las drogas que, además, según dijo, está destruyendo la selva amazónica y haciéndole daño a su país.

"Yo les demando desde aquí, desde mi Latinoamérica herida, acabar con la irracional guerra contra las drogas. Disminuir el consumo de drogas no necesita de guerras, necesita que todos construyamos una mejor sociedad", dijo Petro en su primera intervención en una Asamblea General de las Naciones Unidas como presidente de Colombia.

El mandatario aseguró además que "la guerra contra las drogas ha fracasado" y que "la lucha contra la crisis climática ha fracasado".

"¿Quieren menos drogas? Piensen en menos ganancias y en más amores. Piensen en un ejercicio racional del poder. No toquen con sus venenos la belleza de mi patria, ayúdennos, sin hipocresías, a salvar la selva amazónica para salvar la vida de la humanidad en el planeta", expresó.

Lucha contra el cambio climático

Durante su discurso, el presidente colombiano aseguró que "la selva que se intenta salvar es al mismo tiempo destruida" y puso como ejemplo el uso del herbicida glifosato para erradicar los cultivos ilícitos en Colombia.



Gustavo Petro

Se forma depresión tropical ocho en Atlántico y Fiona sigue como huracán mayor

NOTICIAS EFE

WASHINGTON

La octava depresión tropical de la actual temporada se formó ayer sobre el Atlántico central, mientras que el poderoso huracán Fiona de categoría tres continúa abatiendo el archipiélago de Turcos y Caicos con vientos máximos sostenidos de 115 millas por hora (185 km/h).

La octava depresión se ubica en medio de la cuenca atlántica, a unas 1,110 millas (1,785 kilómetros) al oeste-suroeste del archipiélago de las Azores, donde hacia el final de esta semana se podrían sentir los efectos de este ciclón en forma de grandes olas y marea alta.

Según el Centro Nacional de Huracanes (NHC) de EE.UU., la depresión carga vientos máximos sostenidos de 35 millas por hora (55 km/h), y se prevé que lo largo de hoy se fortalezca hasta convertirse en una tormenta tropical.

Con una velocidad de traslación de 10 millas por hora (17 km/h) y un patrón de trayectoria con dirección norte, para luego aplicar un giro al noreste, este ciclón no supone peligro para zonas costeras, de acuerdo al pronóstico del centro meteorológico, con sede en Miami (Florida).

Aumentan a 13,070 los desplazados a causa del ciclón

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El número de personas desplazadas en este país a causa de Fiona se elevó a 13,070, de acuerdo con los datos ofrecidos ayer martes por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

El organismo explicó que 2,614 casas sufrieron daños por los efectos del huracán, cuatro de las cuales quedaron totalmente destruidas.

En tanto, agregó, doce localidades están incomunicadas y cuatro puentes se vieron afectados.

Un total de 81 acueductos sufrieron daños, de los cuales hay 78 fuera de servicio, lo que afecta a 1,434,802 personas.

A su vez, 409,539 personas no tienen luz, de acuerdo con el COE, que mantiene diecinueve provincias en alerta amarilla y ocho en verde.

El presidente Luis Abinader, que ha anulado su viaje a la ONU ante la situación generada por el huracán, dijo hoy durante una visita a Higüey que la evaluación general de los daños causados por Fiona tardará unos cinco días.

Nación

CNSS convoca consulta pública para modificación Reglamento de la TSS

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), mediante la Resolución No. 552-03 instruyó al gerente general a iniciar el proceso de consulta pública para recibir las observaciones de la propuesta de modificación del Reglamento Orgánico y Funcional de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

El Reglamento Orgánico y Funcional de la TSS tiene por objeto desarrollar los mandatos conferidos a dicha entidad en la Ley No. 87-01 y sus modificaciones, adecuándolo a las nuevas atribuciones otorgadas a través de la Ley No. 13-20, del 7 de febrero 2020.

Esto, con la finalidad de regular aspectos no contemplados pero necesarios para cumplir cabalmente la misión institucional de la TSS, asegurando y cumpliendo eficazmente las funciones de recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Toda persona interesada en el tema puede enviar sus opiniones, observaciones o sugerencias acerca del reglamento, que se encuentra en la página web de la entidad www.cnss.gob.do.

El plazo para presentar sus observaciones o sugerencias es de 25 días hábiles, contados a partir de la publicación del aviso en el periódico y deben ser presentadas por escrito, de manera presencial o por correo electrónico.

Serán recibidas a través del correo electrónico de la oai@cnss.gob.do y de manera presencial en la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) del CNSS, primer piso Torre de la Seguridad Social ubicada en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco.

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) realiza esta consulta pública en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública, en su artículo 23, su Reglamento de Aplicación, el Reglamento Interno del CNSS y la Resolución del CNSS No. 537-05, de fecha 24 de marzo del 2022.



Ahora tus remesas
te caen al bolsillo

Consulta y retira tus remesas a través de los más de 800 Subagentes Banreservas en todo el país, de una vez y sin cargo adicional.

ria Money Transfer
PNC GLOBAL TRANSFERS

Subagentes Banreservas | Tu banco fuera del banco

Límite de entrega RD$15,000.
Para retirar las remesas en dólares debe visitar una Oficina Comercial.

banreservas.com
T 809 960 2121 BanreservasRD

BANRESERVAS
El banco de todos los dominicanos

Aduanas permite a empresas shipping trasladar mercancías a la zona norte

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Dirección General de Aduanas (DGA) informó que las empresas consolidadoras de carga (mudanceras o shipping) que reciben las mercancías por el puerto de Haina, ya pueden trasladarlas por vía terrestre a los depósitos habilitados en las ciudades: Santiago y Puerto Plata.

La entidad permitirá estos traslados, luego que su director general, Eduardo Sanz Lovatón, se reuniera con los empresarios de dichas empresas en la ciudad de Nueva York para escuchar sus problemáticas, y para beneficiar a través de ellos a la diáspora dominicana y sus familiares que utilizan estos servicios.

De las 105 empresas que se dedican a la importación de mercancías consolidadas en la República Dominicana, 31 operan en Santiago y Puerto Plata.

Esta disposición busca descongestionar los depósitos del puerto de Haina, terminal que recibe el 22. 8 % de las cargas contenerizadas que llegan al país.

Aduanas explicó que las cargas consolidadas contenerizadas que llegan al país por el puerto de Haina, son despachadas únicamente luego de haber sido inspeccionadas con tecnología de rayos x.

No obstante, estas cargas, por sus características, posteriormente serán inspeccionadas físicamente en los depósitos de la institución de la región norte.

También se espera que se agilice la distribución de esos envíos, los cuales han sido históricamente remitidos a sus familiares dominicanos, en la zona norte para que lleguen a su destino final en menor tiempo.

"Es un servicio que le damos mayormente a la comunidad dominicana en el exterior y una queja muy importante que ellos tenían es que mucha de esa carga tiene como destino el Cibao", explicó Sanz Lovatón.



Empresarios de Seaboard.

CODUE: hay que unir voluntades y auxiliar a familias afectadas

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Consejo Dominicano de Unidad Evangélica (CODUE) llamó a la población dominicana en especial a los sectores productivos y económicos a unir voluntades en favor de personas desplazadas que quedaron sin hogar, pertenencias y sin energía eléctrica, principalmente en el Este y el Noreste del país, las cuales fueron afectadas por el paso del huracán Fiona.

El pastor Feliciano Lacen Custodio, representante de la entidad, sostuvo que ante la situación que vive el país, hay que apelar al amor y a la misericordia uniendo esfuerzos y voluntades.

El CODUE consideró de "saludable", la facilidad de un "presupuesto especial", destinado por el Poder Ejecutivo, para la creación de los Centros de Operaciones en las diferentes provincias afectadas por el fenómeno atmosférico, y espera que el gobierno y sus colaboradores apliquen una distribución de las ayudas de forma justa, equitativa, objetiva y en plazo razonable promoviendo constantemente la dignidad humana.



Pastor Feliciano Lacen Custodio.

"Nuestra motivación a la comunidad evangélica, a seguir colaborando como lo han estado haciendo antes y desde el mismo momento del paso de este huracán, a unificar esfuerzos en las diferentes zonas, donde tienen presencia las congregaciones de fe, ayudar a los que menos pueden e ir en auxilio de aquellos que sufren y llevar consuelo a las familias que han perdido vidas humanas", añadió Lacen Custodio.

Feliciano Lacen dice que tiene informes de iglesias evangélicas, fundaciones y entidades de servicio eclesiástico recolectando alimentos, medicina, agua, comida enlatadas, y están saliendo hacia las regiones Este y Noreste del país para colaborar con las familias necesitadas, siendo un gesto del amor y la misericordia de Dios en favor de los afectados.

Abogados buscan garantizar acceso y eficiencia de la justicia

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) celebró el Primer Congreso Interinstitucional Jurisciencia, en el que jueces, fiscales, abogados litigantes, miembros de la Suprema Corte de Justicia y de otros organismos del Estado analizaron las observaciones y propuestas sobre el Reglamento de Aplicación de la Ley 339-22 de Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial.

En dicho evento representantes de diversos sectores judiciales acordaron trabajar en conjunto en la búsqueda de las vías para mejorar la administración de justicia, modernizar y agilizar los procesos, reducir la tardanza en la solución de los distintos litigios y garantizar el acceso a una justicia eficaz y eficiente para los juristas y para la población en general.

Miguel Surun Hernández, presidente del CARD, afirmó que el gremio de los abogados está comprometido en aunar esfuerzos para mejorar el sistema de justicia de la República Dominicana y de facilitar el acceso a la misma a más de 70 mil miembros del gremio y de miles de usuarios del sistema.

" Con este tipo de eventos en el que participaron más de 1,500 juristas en el Aula Magna de la Uasd, buscamos un consenso para posibilitar la incorporación de los medios digitales para agilizar los distintos procesos, siempre sobre la base del respeto de las garantías constitucionales contempladas en nuestra Carta Magna, muy especialmente las que tienen que ver con el acceso a la justicia, el derecho a la defensa y el acceso a los distintos expedientes", expresó Surun Hernández.

El gremialista indicó que se trata de una muestra más del espíritu de conciliación que en la actualidad reina en todos los sectores que componen el Sistema de Justicia como son: El Poder Judicial, Colegio de Abogados y el Ministerio Público.

Salud Pública reporta 211 contagios de coronavirus

Positividad diaria alcanzó el 21.89%

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La República Dominicana tiene actualmente 1,032 contagios activos de covid-19, después de que el Ministerio de Salud Pública notificara ayer martes 211 nuevos casos.

El número de hospitalizados a causa del virus subió de 27 a 31, de acuerdo con el informe de la cartera de Salud, mientras que hay una persona más en unidades de cuidados intensivos (UCI), para un total de tres pacientes.

En tanto, una persona está en ventilación mecánica, agregó la información.

En la jornada anterior se procesaron 1,819 muestras para detectar la enfermedad, por lo que la positividad diaria se colocó en 21.89 % y la de las últimas cuatro semanas es de 5.06 %. El país acumula 644,661 contagios por coronavirus y 4,384 muertes.

Guarocuya Félix sobre el presupuesto: "el Gobierno no tiene clara sus prioridades"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El secretario de asuntos económicos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Guarocuya Félix, afirmó que el gobierno no tiene clara sus prioridades, citando como ejemplo lo sucedido con el presupuesto complementario.

Entre las decisiones que llevan a Félix a hacer su planteamiento está el hecho de que inicialmente el gobierno tenía pensado expropiar al Ministerio de Educación de más de cuatro mil millones de pesos del 4 por ciento que por Ley le corresponde a ese sector, además al Ministerio de Trabajo para la parte de empleo el cual es un tema fundamental en materia de cualquier economía, sobre todo en una como la de este país con problemas de generar empleos para la gente.

¨El otro renglón que tampoco fue correcto fue disminuir las expropiaciones en Obras Públicas porque iban directamente a financiar la construcción de caminos vecinales y a tener un fondo frente a desastres naturales. Entonces creo que no fueron buenas decisiones para eliminar esas apropiaciones y la excusa que dio el gobierno fue creíble en el sentido de que no tenía capacidad para ejecutarla¨, añadió durante una entrevista en el programa "Contacto 360" de Michelle Ortiz Edward Hidalgo y Jenkin Orozco, que se transmite los domingos por En Televisión.

Dijo que a pesar de que el actual gobierno echó para atrás la reducción al presupuesto de Educación luego de la negativa de la oposición y la sociedad civil, la solución ha sido peor que si no hubiesen eliminado la expropiación. Eso en el sentido de que ha tomado la decisión de canalizar esos recursos para los colegios privados, cuando tienen necesidades múltiples en el sector público.

En ese sentido, afirmó que ¨es un gobierno que no tiene muy claro cuál es el camino que debe seguir¨.

Dijo que la anterior legislación no preveía ningún mecanismo con cierta flexibilidad que permitiera al Ejecutivo sincerizar lo que estaba haciendo en ejecución presupuestaria, ¨están improvisando desde que llegaron al gobierno¨ dijo.



Guarocuya Félix.

Gobierno activa "operativos" por daños Fiona

Ministro de la Presidencia realiza evaluación durante recorrido en Hato Mayor

LA REDACCION
HATO MAYOR

El Ministro de la Presidencia, Joel Santos Echavarría, realizó ayer martes un recorrido por varias localidades de esta provincia, para hacer un levantamiento de las viviendas afectadas tras el paso del huracán Fiona en República Dominicana.

El funcionario visitó los sectores Villa Navarro, Villa Vilorio, La Javilla y Mata Palacio acompañado del director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Olmedo Caba Romano; la gobernadora de Hato Mayor, Julia Mery Vásquez, y representantes de diversos organismos de socorro del país.

"En coordinación con las autoridades locales, hemos identificado que las prioridades en este municipio son el tema de la distribución de alimentos y medicamentos a las familias, así como la electricidad y el agua. En la parte de agropecuaria hablé con el Ministro Limber Cruz, quien está efectuando una revisión de los daños, que son bastantes serios, pero que requiere de mucho más tiempo", expresó Santos Echavarría a los comunitarios.


Ministro de la Presidencia, Joel Santos Echavarría.

En relación con el tema de la electricidad, el Ministro informó que, sostuvo una conversación con el gerente general de Edeeste, Andrés Julio Portes, a fin de solucionar el problema a la mayor brevedad posible.

"El tema energético es fundamental. Muchas cosas dependen de la energía y sin energía de noche hay un tema con la seguridad", manifestó Santos durante una reunión efectuada en el Ayuntamiento de Hato Mayor para coordinar las labores de supervisión de los daños provocados por el fenómeno atmosférico.

Agregó que para la reconstrucción de las viviendas afectadas hay que hacer un levantamiento formal que permita solucionar los inconvenientes.

PROMESE/CAL envía medicamentos a provincias afectadas

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) despachó en la mañana de ayer martes varios camiones de medicamentos e insumos sanitarios a las provincias que fueron afectadas por el paso del huracán Fiona.

El director general de PROMESECAL, Adolfo Pérez, informó que las medicinas serán distribuidas en los hospitales de la red pública de salud y las Farmacias del Pueblo de La Altagracia, San Pedro, La Romana, Hato Mayor, El Seibo, María Trinidad Sánchez y Samaná.

"Con la medida se busca garantizar que la población cuente con los medicamentos necesarios para combatir los posibles brotes de enfermedades que suelen surgir tras el paso de este tipo de fenómeno atmosférico", dijo Pérez.



Varios camiones de PROMESE/CAL fueron enviados ayer martes cargados de medicamentos hacia los pueblos afectados por el ciclón Fiona.

Entre los medicamentos enviados se encuentran acetaminofén, aspirina, algodón, ambroxol, antigripal, sales de hidratación, vitamina C, omeprazol, antialérgico, eritromicina, guantes, antimicóticos, ketoconazol, loratadina, penicilina y salbutamol.

El director de PROMESE/CAL indicó que trabajan en coordinación con el ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud (SNS), identificando las necesidades y reforzando los inventarios de medicamentos de los hospitales de la red pública en las provincias afectadas.

Acto entrega de los premios Caonabo de Oro 2022

Ney SANTANA
SANTO DOMINGO

La Asociación de Escritores y Periodistas Dominicanos (ASEPED), organiza el acto de entrega de los premios Caonabo de Oro 2022, que se realizará hoy miércoles, 21 de septiembre, a las 9.00 de la mañana, en la Sala Aida Bonnelly, del Teatro Nacional, en la Plaza de la cultura, en Santo Domingo.

El programa de esa actividad cultura es el siguiente
1. Himno Nacional Dominicano.

2. Invocación a Dios. Monseñor Ramon Benito de la Rosa.

3. Palabras del presidente de la Asociación de Escritores y Periodistas Dominicanos (ASEPED). José Gómez Cerda.

4. Palabras de Iván García Guerra, presidente del jurado de los premios Caonabo de Oro 2022.

5. Livio Mariano Segundo Cedeño. Semblanza del periodista, Livio Mariano Cedeño. Ganador del premio Caonabo de Oro 2022.

Logo ASEPED.

6. Palabras del periodista Livio Mariano Cedeño.

7. Franklin de Luna, hablara en representación de la empresa TotalEnergies, patrocinadora del acto.

8. Acto cultural. Iván García Guerra.

9. El General José Miguel Soto Jiménez, presenta la semblanza del escritor Juan Carlos Mieses, ganador del premio Caonabo de Oro 2022.

10. Palabras de Juan Carlos Mieses.

11. Clausura del acto.

La maestra de Ceremonia será; Mónica Gutiérrez Fiallo.

A esta actividad están invitados periodistas y escritores, además personas interesadas en la cultura dominicana.

Los premios Caonabo de Oro se vienen realizando desde el año 1978: grandes periodistas y escritores dominicanos y extranjeros han sido galardonados con este prestigioso premio.

Los creadores de estos premios fueron el Dr. Salvador Pitaluga Nivar, Emilio —Cuqui— Córdova, Rafael Herrera, Mariano Lebrón Saviñón, Emilio Rodríguez Demorizzi, Adriano de la Cruz, y otros prestigiosos periodistas y escritores.

Edgar Féliz; "Comedores Económicos sirve, alimentos a los albergados

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El director general de los Comedores Económicos del Estado (CEED), Dr. Edgar Augusto Féliz Méndez, aseguró, este lunes que la institución se encuentra trabajando arduamente en toda la logística para hacer llegar los alimentos a todas las personas afectadas por el impacto del huracán Fiona, tras su paso por República Dominicana.

De igual forma, el titular afirmó que el equipo de los Comedores Económicos, ha estado trabajando desde tempranas horas de la madrugada, y se han tomado todas las previsiones, de manera directa con los (as), alcaldesas y gobernadoras de las provincias, con el seguimiento continuo del presidente Abinader, a fin de dar la asistencia alimentaria oportuna, a las personas perjudicadas con los efectos ocasionados por el fenómeno atmosférico Fiona.



Fachada Comedores Económicos.

"Para que no le falte nada a ningún albergado o ciudadano que requiera de la mano amiga que encabeza el presidente Luis Abinader. Todo está seguro por un lado nosotros con la comida cocida y el Plan Social, con las raciones crudas y todo ha sido coordinado directamente por el presidente, que da seguimiento a lo que estamos haciendo", dijo Féliz Méndez.

El funcionario explicó que, además de los almuerzos, se estarán distribuyendo desayunos y cenas a todos los albergados, desde los lugares donde se encuentran las Cocinas Móviles instaladas.

Víctor D'Aza lleva ayuda y coordina la respuesta a daños de Fiona en El Seibo

Félix PARRA
EL SEIBO

Víctor D' Aza, comisionado por el presidente de la República, Luis Abinader, para coordinar, evaluar y gestionar la respuesta a los daños ocasionados por el huracán Fiona en el municipio cabecera de la provincia El Seibo entregó una primera partida de la ayuda para los afectados por el fenómeno.

Además dispuso una serie de equipos pesados que de inmediato serán utilizados en los trabajos de limpieza de las avenidas, calles y caminos.

El presidente de la Liga Municipal Dominicana llegó a primera hora de este martes con un equipo de trabajo multidisciplinario, y junto a la comisión que integran la gobernadora de la provincia, Irene Martínez, el senador Santiago Zorrilla y el alcalde Leo Francis Zorrilla.

Estos coordinaron la distribución de miles de raciones alimenticias, 100 neveras, 100 estufas, 100 camarotes y 100 camas con su colchonetas, 100 lavadoras y 50 tanques de Gas Licuado de Petróleo.

Mediante un protocolo de prioridades, esta comisión llevará las ayudas a los albergues y zonas abatidas por el huracán.

Por Huracán Fiona FF. AA. activan Plan Relámpago en apoyo al COE

Ney SANTANA
HIGÜEY

Ante el paso del Huracán Fiona por la región Este del país, donde se han reportado mayores daños, el Ministro de Defensa dispuso que se sumaran unos 350 soldados al personal militar que ha sido designado a los operativos de rescate, asistencia humanitaria y seguridad ciudadana, dirigidas por las autoridades de la zona y el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

Desde la sede de la gobernación aquí, el teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD., informó que las Fuerzas Armadas activaron el Plan Relámpago, una medida de contingencia que, en coordinación con el COE, moviliza a las unidades de rescate de las fuerzas militares, así como a los cuerpos especializados de seguridad, tales como la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (CIUTRAN) y la Comisión Militar y Policial (COMIPOL) de Obras Públicas.

Economía

Ex ministro reconoce crecimiento de la economía

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El exministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Juan Ariel Jiménez, reconoció que la economía dominicana está creciendo como lo ha informado el Banco Central, que afirma que ha registrado un aumento del 5.6 %

"Lo dice el partido de oposición porque así también se hace oposición, reconociendo cuando las cosas están correctas", enfatizó el miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Explicó que muchos ciudadanos no sienten esa mejoría debido a que cuando se trata el tema sobre el crecimiento de la economía dominicana, se habla de todo un país de casi 11 millones de ciudadanos, y que no necesariamente es la realidad de cada uno de ellos.

"Es algo muy determinado,



Juan Ariel Jimenez.

quizás una persona que trabaja en una ferretería de San Juan de la Maguana no lo está sintiendo porque este es un crecimiento que se está dando básicamente en polos turísticos y en algunas ciudades", puntualizó Jiménez al ser entrevistado en el programa "Mañanas Latinas", que se difunde de lunes a viernes por Top Latina, 101.7, de 7:00 a 9:00 am.

En ese orden, consideró normal que el poder adquisitivo de las personas está rezagado y por esta razón es que no sienten tal crecimiento, "hemos retrocedido a siete años atrás".

Al analizar la crisis humanitaria y política por la que atraviesa Haití, el economista consideró que el vecino país está al borde de una guerra civil, lo que implicaría una ola migratoria más fuerte que la actual.

Para Jiménez esa migración traería consecuencias negativas para la economía criolla "porque deprime el salario real".

"Hay un vacío de gobernabilidad en Haití que dificulta tanto la toma de cualquier decisión. Lo primero es lograr la gobernabilidad, un gran pacto de las fuerzas vivas, donde se haga una serie de reformas, entre ellas la del sistema parlamentario a un sistema presidencialista, que garantice la estabilidad de ese país", opinó.

Acuerdo entre MITUR y CESAC permiten recursos para capacitación

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC) recibirá del Ministerio de Turismo 21 millones de pesos para fines de capacitación de sus Aviation Security (AVSEC) como un logro contemplado dentro de los planes de la gestión del mayor general Téc. de Av. Carlos Febrillet Rodríguez, FARD., el cual al hacer entrega del mando destacó la firma de este importante acuerdo que incluye costear el ingreso total de 250 aspirantes AVSEC, incluyendo el avituallamiento, remuneración salarial y capacitación.

Dicho acuerdo fue firmado junto al señor ministro de turismo David Collado, quienes han convenido en prestarse asistencia mutua para fomentar esfuerzos dirigidos a lograr estilos de vidas saludables para los Aviation Security (AVSEC) del CESAC.



Mientras que el CESAC, que ahora estará dirigido por el coronel Piloto Floreal Suárez Martínez, se compromete a tener la disposición y disponibilidad del personal instructor, de planta, las instalaciones y demás menesteres requeridos a los fines de que sea realizado un entrenamiento conforme dictan las normativas de seguridad de la aviación civil, para realizar un entrenamiento completo de una promoción cada seis meses.

Además, el Ministerio de Turismo estableció que dicho cuerpo de seguridad debe tener el personal administrativo a la disposición de reuniones, informes y cualquier coordinación necesaria a los fines de que sea consensuada con el MITUR los plazos para el ingreso de personal en virtud del presente acuerdo.

Este acuerdo representa un eje propulsor en el desarrollo ascendente del país, ya que el CESAC, a través de sus AVSEC garantiza la seguridad de todos los aeropuertos del país que es por donde ingresan los turistas.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	52.67	54.26
EURO	52.07	55.62

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1,674,43
Plata (Oz.)	18,995
Cacao (T.m.)	2,378,50
Azúcar (Lb.)	17,77

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	293.60
Gasolina Regular	274.50
Gasoil Premium	241.10
Gas Propano	147.60
Gas Natural	28.97

LA CIFRA 5.6%

El exministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Juan Ariel Jiménez, reconoció que la economía dominicana está creciendo como lo ha informado el Banco Central, que afirma que ha registrado un aumento del 5.6 %.
"Lo dice el partido de oposición porque así también se hace oposición, reconociendo cuando las cosas están correctas", enfatizó el miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

EL BOLSILLO

Explicó que muchos ciudadanos no sienten esa mejoría debido a que cuando se trata el tema sobre el crecimiento de la economía dominicana, se habla de todo un país de casi 11 millones de ciudadanos, y que no necesariamente es la realidad de cada uno de ellos.
"Es algo muy determinado, quizás una persona que trabaja en una ferretería de San Juan de la Maguana no lo está sintiendo porque este es un crecimiento que se está dando básicamente en polos turísticos y en algunas ciudades".

MARATON MONUMENTAL
PRIMER SANTIAGO DE AMERICA
27 Noviembre 2022
Una pasión, un destino.
Inscríbete en maratonsantiago.com.do
Patrocinador oficial:
La Monumental de Seguros

Petróleo de Texas baja un 1,8 % y cierra en 84,19 dólares

NOTICIAS EFE

NUEVA YORK

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) bajó ayer martes el 1,8 %, hasta los 84,19 dólares el barril, con el mercado atento a la reunión de política monetaria de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, que podría subir mañana los tipos de interés en 75 puntos básicos, según los analistas.

Al finalizar las operaciones en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros del WTI para entrega en octubre restaron 1,54 dólares con respecto al cierre anterior.

El petróleo de referencia estadounidense apenas registró cambios en la jornada respecto a la víspera, a la espera de la decisión de la Fed y la previsible subida de tipos de interés, con la que se pretende enfriar la economía y atajar así la alta inflación.

Además, la apreciación del dólar estadounidense, por la política monetaria de la Fed, tiene como consecuencia que el acceso al barril del WTI se encarezca para otras divisas y se reduzca la demanda de crudo.

Los mercados temen que la agresividad de los bancos centrales en su lucha contra la inflación se traduzca en una fuerte reducción de la demanda y que derive en una recesión económica global.

Los contratos de futuros de gas natural para octubre repitieron el resultado de la víspera, hasta 7,75 dólares, y los de gasolina con vencimiento el mismo mes restaron casi 2 centavos, hasta 2,44 dólares el galón.



Latinoamérica y África reclaman más medidas contra la crisis alimentaria

NOTICIAS EFE

SANTO DOMINGO



Líderes de Latinoamérica y África reclamaron ayer martes a los países ricos más medidas contra la crisis alimentaria, agravada por la guerra en Ucrania y que ha provocado subidas en los precios de los alimentos.

Esas peticiones se formularon en una reunión sobre seguridad alimentaria en Nueva York, en los márgenes de la Asamblea General de la ONU, y en la que EE.UU., España, Alemania y otros países se comprometieron a actuar para evitar hambrunas.

Al inicio del encuentro, el presidente de turno de la Unión Africana y jefe de estado de Senegal, Macky Sall, habló de la necesidad de encontrar soluciones "duraderas" a la crisis de alimentos y recordó que el problema ya existía antes de la guerra en Ucrania.

"Todos los países sufren (las consecuencias) especialmente los más vulnerables, por lo que es importante que trabajemos juntos para encontrar soluciones concertadas", dijo.

Sall puso especial énfasis en la falta de fertilizantes en África y explicó que, sin esos productos, el arroz, el maíz, la soja, la yuca y otros productos se echarán a perder y habrá hambrunas.

"Más allá de las soluciones circunstanciales, debemos asegurarnos de que las condiciones están ahí para lograr una producción agrícola sostenible a través de un enfoque proactivo y con recursos sostenibles", argumentó el dirigente africano.

En la reunión, en la que intervinieron una veintena de líderes, también participó el presidente de Colombia, Gustavo Petro, quien abogó por adoptar una perspectiva diferente para hacer frente a la crisis.

En concreto, criticó el concepto de "seguridad alimentaria" porque asume que la humanidad podrá lograr los nutrientes que necesita con el libre mercado y dijo que él prefiere la idea de "soberanía alimentaria" en la que las naciones usan sus recursos para alimentar a su propia población.

Ministerios reducen hasta la 6:00 pm horario de venta de bebidas alcohólicas

LA REDACCION

LA VEGA

Ante los daños ocasionados por el paso en el país del huracán Fiona, los Ministerios de Salud Pública e Interior y Policía emitieron una resolución conjunta mediante la cual reducen hasta las 6:00 de la tarde el horario para el expendio de bebidas alcohólicas en siete de las provincias más afectadas, desde este lunes hasta el próximo lunes 26 de este mismo mes.

A partir de la entrada en vigor de la Resolución 001-MIP-MISPAS-SEPTIEMBRE 2022, las autoridades prohíben desde la noche de este lunes el consumo y venta de bebidas alcohólicas en todos los establecimientos comerciales, exceptuando los hoteles con todo incluido, durante el período señalado en las provincias La Altagracia, La Romana, El Seibo, Hato Mayor, Monte Plata, Samaná, y María Trinidad Sánchez. La venta y consumo de bebidas alcohólicas iniciará a las 8:00 de la mañana y culminará a las 6:00 de la tarde.

Los Ministros Jesús Vásquez Martínez, de Interior y Policía, y Daniel Rivera, de Salud Pública, advierten mediante la misma resolución que la violación a la disposición podría dar lugar al cierre temporal o definitivo del establecimientoque incurra en dicha violación, así como a la cancelación de las licencias o permisos correspondientes, sin perjuicio de cualquier otra sanción establecida en las leyes o reglamentos.

Las autoridades, a través de sus organismos, incluyendo la Dirección Nacional de Control de Expendio de Bebidas Alcohólicas (COBA), aseguran que estarán vigilantes para el fiel cumplimiento de la citada resolución y promoverán las acciones que sean pertinentes a tales fines, de conformidad con las leyes.



Editorial

Fiona: gran oportunidad

El Huracán Fiona ha dejado una secuela de problemas que, según el balance proporcionado por el COE, afectó a más de un millón de hogares sin el servicio de agua potable y a más de 700 mil familias sin el servicio de energía eléctrica, además de haber dejado a otras 12 mil personas desplazadas, como consecuencia de las inundaciones y de los vientos huracanados del fenómeno natural.

A esos daños físicos hay que sumarle la pérdida de vida de dos personas, una en la comunidad de Nagua provocada por la caída de un árbol, y la otra en la provincia La Altagracia, una joven a la que le cayó un poste del tendido eléctrico.

Ha llamado la atención la disposición del presidente de la República de priorizar el seguimiento de la situación creada, hasta el punto de suspender su viaje a Nueva York para asistir a la Asamblea General de la ONU, y en vez de ello ponerse al frente de las instituciones del gobierno y empoderarse de la situación de las provincias más afectadas por el huracán.

Se trata de una decisión que revela la importancia que el presidente le atribuye a la necesidad de que el Gobierno se aboque a darle el frente a los problemas generados por Fiona y responder de la mejor manera a las urgencias que han despertado la máxima atención del Gobierno, mediante los "operativos".

La presente gestión de gobierno se estrenó concentrando su mayor esfuerzo realizado en los "operativos sanitarios" contra la pandemia y luego en la recuperación de la economía, y en ambos propósitos tuvo éxitos reconocidos nacional e internacionalmente, cosechando una muy buena imagen, que se mantiene aún en alto según los estudios de opinión.

Ponerse al frente del aparato gubernamental, mediante los nuevos "operativos" que demandan las circunstancias y poder restablecer la normalidad y el ritmo en las actividades de las comunidades afectadas declaradas en emergencia, sería otra nueva oportunidad para el gobierno consolidar el éxito de su gestión, lo que fortalecería en la población el buen nivel de aprobación de su gestión.

Por eso el Huracán Fiona le abre al presidente una muy buena oportunidad para fortalecer su liderazgo, sobre todo de cara a los líderes de la oposición, los cuales no logran presentar una narrativa estratégica alternativa de corte político, que supere la agenda y la práctica de un presidente que se proyecta con la imagen de serio, honesto y ético en el ejercicio público, que es la gran debilidad que aún no superan los líderes de la oposición.

¡Qué el gobierno enfrente con eficacia los daños de Fiona!



Alfredo CRUZ POLANCO

(alfredocruzpolanco@gmail.com)

El comportamiento ético del funcionario público

Nuestro país y nuestra sociedad atraviesan en estos momentos por una grave crisis e inversión de valores morales, espirituales, sociales y culturales, debido a que la familia, que es el principal sostén de la sociedad, también se encuentra afectada por dicha inversión. Dicha crisis ha aumentado en gran medida luego que se dejó de impartir la asignatura "Moral y Cívica" en nuestras escuelas y colegios.

Todo servidor público debe tener siempre presente y estar convencido de que al Estado se va a servir, no a servirse de él. Se nos escoge o designa para que desempeñemos una función o administremos temporalmente los recursos de una institución pública con honestidad, pulcritud, eficiencia y transparencia, de los cuales debemos rendir cuentas de lo que recibimos, cómo y en qué lo invertimos.

Debemos cuidar y proteger dichos recursos, porque estos son de todos los dominicanos. Cada vez que se distraen recursos del presupuesto nacional, se deja de ofrecer a los sectores más vulnerables, menos salud, educación, energía, agua potable, transporte, carreteras y calles; seguridad social y ciudadana, viviendas, ayudas sociales, entre otras.

Muchas veces cuando estamos en la oposición o aspiramos a un cargo público, criticamos al funcionario que lo ocupa, utilizando en nuestros discursos la falta de transparencia, honestidad, pulcritud, eficiencia, austeridad y rendición de cuentas, pero cuando nos toca ejercerlo hacemos todo lo contrario de lo que denunciamos, pues no somos coherentes ni predicamos con el ejemplo.

Todos los funcionarios públicos debemos emular el ejemplo del Padre de la Patria Juan Pablo Duarte Diez, primer dominicano en rendir cuentas al país, cuando en 1844, siendo Jefe del Ejército Dominicano, tomó como avance a la Junta Gubernativa, mil pesos para una misión, gastó una parte, preparó una relación de los gastos incurridos y devolvió la no utilizada mediante un informe detallado, escrito de su puño y letra. Esto lo hizo sin que existiera una ley ni nadie que se lo exigiera.

Se requiere también, fortalecer la educación en el hogar, que es la que nos forma desde nuestra niñez, con buenos y sanos valores; con los buenos ejemplos de nuesros padres, que por cierto, también, hace tiempo están brillando por su ausencia.

El país está requiriendo con urgencia de un gran comportamiento ético en todos los órdenes y en todos los niveles, pues necesitamos funcionarios, maestros, jueces, legisladores, militares y policías, alcaldes, empresarios, íntegros y probos; ciudadanos que actúen colocando nuestro país por encima de los intereses particulares, porque al final, todos somos responsables del grado de deterioro e involución social y moral de nuestra sociedad.

Debemos convertirnos en verdaderos guardianes y veedores de los recursos públicos e imitar el ejemplo del fundador de la República, actuando siempre aferrados a los principios éticos, morales, de transparencia, pulcritud y honestidad. Si así lo hacemos, Dios, la Patria, nuestros fundadores, hijos y nietos, nos lo agradecerán.

El autor es Contador Público Autorizado
Master en Relaciones Internacionales

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION C. POR A.

PRESIDENTE
Frank Rodríguez González

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Fax. 809 581 7770

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com

Enfoque

Francisco Rosario Candelier
franciscorosario96@outlook.com

Septiembre: mes de la Biblia

La Santa Biblia es una bella y excelsa carta de amor de Dios para toda la humanidad, la cual se constituye en el libro que más profundamente troquela el espíritu y la sensibilidad del ente humano. La Biblia contiene el dogma célico, es decir, la enseñanza que proviene de Dios, el cual está cargado de revelaciones, siendo Jesucristo la revelación suprema de Dios y el tema central en ambos testamentos; ese tema es el plan de Dios de la salvación por medio de su hijo Jesús, en quien también se cumplen todas las promesas. El acto de Dios en Cristo es el fundamento de la iglesia, la predicación y el perdón; a través de su obra redentora hizo que el nuevo testamento esté oculto en el antiguo y el antiguo está revelado en el nuevo. La biblia es la palabra de Dios y el único libro completo, pues presenta datos de todas las áreas del conocimiento; además posee características que lo hacen el libro por antonomasia y la obra cumbre de la literatura universal. La palabra de Dios es una unidad doctrinal perfecta y entre sus partes no hay ninguna contradicción. La Biblia se caracteriza por su origen divino, absoluta veracidad y su mensaje profético. La única regla de fe de todos los cristianos es la Biblia, la debemos considerar infalible, eterna, inspirada por Dios e inmodificable.

La palabra biblia viene del griego biblión, el cual significa libro o conjunto de libros. La escritura bíblica se inició en el año 2000 a. C. y concluyó con el Antiguo Testamento en el año 400 a. C. Desde el año 400 a. C. hasta el año 30 d. C. no hubo escritura sagrada, a este período se le nombra intertestamentario. Se reinicia la escritura bíblica en el año 30 de nuestra era cristiana y termina en el año 95 d. C. con el Nuevo Testamento. El antiguo testamento consta con 39 libros y el nuevo contiene 27 libros, total 66 libros. El viejo testamento se inicia con Génesis y concluye con Malaquías. El nuevo testamento inicia con Mateo y termina con Apocalipsis o libro de las Revelaciones. Los libros de la Biblia están colocados de manera cronológica, es decir, siguiendo el orden como sucedieron los hechos; por eso los encabeza Génesis que nos habla de la creación. Algunos estudiosos señalan que el primero en escribirse fue el libro de Job. La Biblia no fue escrita o estructurada en capítulos y versículos, sino de manera narrativa, poética e histórica, después fue organizada en base a capítulos y versículos por el francés Robert Estienne (Stephanus) en el año 1555, éste era un asiduo estudioso de los textos sagrados. Todas las demás versiones hasta hoy han seguido el modelo de Stephanus. En la escritura de la Biblia participaron 40 autores humanos, los cuales eran de culturas disímiles, diferentes lenguas, diversidad de estilos, regiones distanciadas, épocas diferentes, etc., no obstante lo anterior, hubo en sus escritos unidad de criterios, coherencia, ausencia de apostasía, etc. Todo lo anterior fue posible porque estos escritores eran amanuenses, es decir, guiados por el Espíritu Santo; así pues, la palabra profética no vino por iniciativa humana, pero a Dios le plugo que fuera escrita por medio de instrumentos humanos; de manera que Dios presenta en la Biblia escritos infalibles a través de hombres falibles. El mensaje profético de la Biblia es de origen divino, por lo tanto es veraz, confiable y profundo. Por todo lo anterior no habrá una interpretación certera y luminosa del contenido bíblico sin la dirección idónea del Espíritu Santo.

La palabra de Dios ha tenido un gran impacto mundial. Al principio se escribió en arameo, hebreo y griego, ya ha sido traducida a todas las lenguas con escritura. Su difusión abarca el 90 % de todo el conglomerado social. Esa gran expansión se inició con la oportuna idea del inventor de la imprenta, el alemán Jhon de Guttenberd (1455), de que la primera impresión fuera la Biblia. Hoy grupos cristianos y altruistas siguen esa labor de apoyo a la palabra de Dios, ahí están los Gedeones, la Sociedad Bíblica Internacional, la Casa Bautista de Publicación, entre otros. En el 1569 Casiodoro de Reyna logró la primera edición de la Biblia en castellano, esto fue en Suiza y su tirada llegó a 2,600 ejemplares; a esta edición muy pronto el público le llamó "Biblia del oso" debido a su cubierta. Para el 1602 Cipriano de Valera colabora para una nueva edición más práctica del texto bíblico en la lengua de Cervantes. Estos siervos de Dios lograron credibilidad en lectores y predicadores, tanto así que grandes estudiosos del contenido bíblico, como es el caso de D.L. Moody y Jhon MacArthur llegaron a señalar que la versión bíblica más confiable es la de Reyna- Valera versión de 1960.



AQUILES OLIVO MOREL
Harolk@hotmail.com

El futuro de la educación a nivel global

Reunidos en las Naciones Unidas (ONU) los gobiernos de todo el mundo se comprometieron a afrontar resueltamente la crisis de los sistemas educativos. En el encuentro de estos lideres se reconoció el bajo nivel de rendimiento de los estudiantes y el colapso de los modelos de enseñanzas.

En la Republica Dominicana (RD), recientemente los fondos consignados en el 4 % de educación no ejecutados por la cartera, a pesar del amplio espectro de necesidades buscaban ser consignados en otros renglones, en un presupuesto complementario que finalmente reconoció la imposibilidad de esta transferencia.

En el encuentro de las naciones unidas se reconocieron aspectos claves para poder remontar estos déficits de enseñanzas: baja financiación; baja formación de los maestros; brecha digital; exclusión y un agotamiento de los modelos de enseñanza, los cuales enfatizan la formación memorística.

Este compromiso se da en un mundo en un franco proceso de reacomodamiento. Los lideres mundiales reconocieron la necesidad de ir tras la reforma de los sistemas educativos y, al evaluar los resultados e impactos de la enseñanza, también concluyeron una decadencia, puesta de manifiesto a partir de la ocurrencia de la pandemia.

Según la ONU un 90 % de los niños de todo el mundo han visto interrumpida su aprendizaje. Señala, por supuesto, la alta deserción escolar, fruto del impacto de la crisis económica y la crisis sanitaria.

Mientras aquí se intento substraer fondos al 4 %, en una maniobra para suplir los déficits de otros renglones de la administración pública, en el encuentro se reconoció la necesidad de elevar el financiamiento a los sistemas educativos.

La ONU considera de manera enfática la necesidad de transformar los sistemas educativos, algo que no va a ocurrir haciendo "más de lo mismo". Según estos expertos la pandemia tuvo un efecto "devastador", al poner de relieve los trastornos y las debilidades de estos modelos de enseñanzas.

Nadie ignora la celeridad con la cual evoluciona la industria; la mano de obra de hoy no se fundamenta en ocupar los puestos en las fábricas; el trabajo se transformo repentinamente y la presencia de la robótica y la disrupción causada, también conlleva nuevas formas de adaptación de los trabajadores.

Otro aspecto abordado por los especialistas internacionales congregados en el encuentro se relaciona con el acceso, un tema presente en casi la totalidad de los países, con reiterados bajos financiamientos.

La idea central de los expertos se enfoca en la transformación de los sistemas educativos: no se tiene bien claro hacia cuales estructuras de enseñanzas debe girar el mundo, lo que si reconocen decididamente es el destrozo modelo actual, incapaz resolver los temas del aprendizaje.

Por otro lado, la naturaleza del encuentro, según ellos va más allá de construir soluciones paliativas. No solo asignar mas presupuestos; no solo capacitar en los mismos contenidos a los profesores; mas bien, se trata de una transformación del sistema para la obtención de productos terminados mas cercanos a la realidad del mundo actual.

La concienciación a largo plazo; la colocación de los nuevos contenidos y atacar la construcción de las expresiones memorísticas requieren arduos esfuerzos para conseguir los resultados esperados por la realidad de un nuevo orden global.

Las causas de este bajo rendimiento escolar varían: se asociación a los siguientes aspectos, Pautas educativas inadecuadas, Influencias sociales inapropiadas, (malas compañías), docentes que no saben motivar el proceso de enseñanza aprendizaje y trastornos de conducta.

Los especialistas, también concluyeron en otras asociadas: deficiencia sensorial, retraso mental, trastornos emocionales graves, trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad, dificultades especificas de aprendizaje y privación social y cultural.

En el centro de los países agrupados en las Naciones Unidas la preocupación por el contenido de la enseñanza a nivel global y su impacto para un mundo mejor impulsa los nuevos diálogos para poder consensuar las ideas de hacer prevalecer la especie humana, ahora en que se empiezan a explorar los nuevos mundos del inmenso espacio sideral.



Ramón Cáceres ALMONTE
Kepler25@hotmail.com

Luna de la cosecha del 2022

En el 2021 recordamos que la Luna de la cosecha se produjo el día 20 de septiembre, todos los años para la proximidad del equinoccio de otoño (alrededor del 20 al 22 de septiembre), siempre publicamos algo sobre este fenómeno: la Luna de la cosecha está relacionada con el inicio del otoño, ya que la misma es aquella luna llena, mas próxima (antes o después) a dicho evento, por lo cual debemos ver ambas fechas para determinar cuándo será la Luna de la cosecha del 2022.

Para el Hemisferio Norte el otoño llega el próximo 23 de septiembre Lunes, las 01:04 (UTC) —La hora local— dominicana- es menos 4 horas, es decir que el otoño se inicia a las 21 horas y 4 minutos-9 de la noche y 4 min-, de la noche del día 22 para nosotros.

Los cambios notorios del otoño, en nuestro país son pocos, al revés a lo que pasa en países con latitudes más altas, pero aquí se puede notar la posición del Sol cuya ubicación es mucho más meridional (o sea, hacia el sur o austral, por lo que toda sombra al mediodía se proyecta un poco hacia el norte).

En los países de latitudes altas las hojas de los arboles se caen o cambian de color, debido a que Las hojas son fábricas de comida para los arboles —como sabemos—, aparte de liberar oxigeno. Estas utilizan la energía del sol para transformar dióxido de carbono, agua y otros nutrientes del suelo, en otras moléculas que necesitan para crecer y realizar sus funciones vitales, en un proceso llamado fotosíntesis.

Pero cuando hace frío las hojas se constituyen en un problema. No pueden cumplir su función por eso la planta se deshace de ellas… la naturaleza siempre es así, el agua que contienen se congela —con la llegada del frio— formando cristales que dañan sus tejidos. Por otra parte, con el suelo congelado, las raíces no pueden absorber agua ni nutrientes ya que solo pueden tomarlos si están disueltos. Para evitar una muerte, cuando empieza el frío, la planta corta el suministro de savia a las hojas, retira la clorofila y otros compuestos útiles de las hojas y la guarda en otros tejidos para echar mano de ellos en primavera.

El color cambia ya que la clorofila es un compuesto químico crucial para aprovechar la energía solar y un pigmento que da el característico color verde a las hojas. A medida que la hoja pierde la clorofila aparece el color de otras sustancias que estaban enmascaradas. Pero vayamos al tema…

La Luna de la cosecha, llega 10 de septiembre —sábado—, es decir que, como el equinoccio de otoño es día 22 para nosotros, La Luna llena más próxima, antes o después recuerden, es la Luna de la Cosecha, pues es la del día 10 de septiembre.

Una característica de esta Luna llena es que entre una salida y otra en los días normales de una luna llena, o plenilunio pasan 50 minutos con excepción de esta luna de la cosecha. Y, seguro muchos preguntaran, ¿por qué eso?

La Luna de la cosecha, ocurre en la luna llena más próxima al equinoccio otoñal… en septiembre para el hemisferio norte, y en marzo para el hemisferio sur. La apariencia es de una luna más grande de lo habitual, con una tonalidad dorada o amarillenta. Es un efecto óptico resultado de su posición cercana al horizonte… aunque no siempre hay una súper-luna en septiembre o en el mes de octubre ya que todo depende de su perigeo. El nombre de la Luna de la Cosecha proviene de la época en la que no existía la luz eléctrica, los campesinos dependían de la luz de la Luna para prolongar el día de trabajo más allá del atardecer. De esa forma, podían recoger a tiempo los cultivos, en los meses previos al invierno.

El fenómeno se da en septiembre y marzo porque es cuando la eclíptica, esa ruta aparente del Sol y de la misma Luna por el cielo —con una pequeña variación—, pues es casi vertical al Ecuador Terrestre, de tal suerte que, en países de latitudes altas, la Luna sale con una diferencia de hasta 20 minutos de un día para otro y no 50 minutos… eso favorecía a los agricultores ya que así, con la ausencia del Sol podían seguir recolectando sus frutos. Esta ruta para los que vivimos cerca del Ecuador Terrestre no es igual que para los habitantes de latitudes altas, para estos últimos es como si la vieran acostada sobre el horizonte, por eso la Luna como que no se oculta mucho tiempo de un día para otro.

En una noche cualquiera de plenilunio, es difícil distinguir los colores. Prueba con varios colores en ausencia de luz artificial para probarlo. Nosotros vemos gracias a dos tipos de células foto receptoras de nuestros ojos llamadas conos y bastones… creo hay unos 120 millones de bastones para ver tonalidades de grises, mientras que los conos apenas son unos 7 a 8 millones y son los responsables de ver los colores. Para que los conos se activen hace falta cierta intensidad de luz de ahí que, la Luna no llega a suplir este requerimiento, y los colores sean difíciles de percibir, con rarísimas excepciones en algunos seres humanos. Los bastones son extraordinariamente sensibles (1.000 veces más sensibles que los conos) y son los responsables de nuestra visión nocturna. De acuerdo con algunos informes, los bastones pueden detectar incluso un sólo fotón. Sólo hay un inconveniente, los bastones son ciegos a los colores. La luz de la Luna es alrededor de 400.000 veces más débil que la luz solar directa.

Abinader inicia respuesta frente a desastre de Fiona

Anuncia recursos para alcaldías de zonas afectadas

LA REDACCION

Higüey, La Altagracia



El presidente Luis Abinader, durante su recorrido ayer, verificando los daños del huracán Fiona, por la zona Este del país.

El Presidente Luis Abinader realizó ayer martes un recorrido a través de zonas afectadas por el huracán Fiona en la provincia La Altagracia, donde anunció las iniciativas que serán puestas en marcha para dar respuesta oportuna, en coordinación con las diferentes instituciones del Estado.

Al encabezar una reunión en la Gobernación provincial con las autoridades del Gobierno e instituciones de servicios, el mandatario aseguró que todos trabajan de forma coordinada para que la normalidad en todos los órdenes llegue a esta provincia y a las demás afectadas por el fenómeno atmosférico.

El Presidente Abinader informó que de los fondos especiales operativos de la Presidencia se les va a entregar el jueves un aporte a todos los alcaldes y directores de distritos de las zonas afectadas del país para contratar personal y puedan atender situaciones de escombros, así como otros temas de consideración.

Precisó que el monto de los aportes será anunciado por el Ministro Administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza, el miércoles y se entregarán el jueves.

"Esto es un aporte presupuestario a cada una de las alcaldías y distritos municipales", dijo el jefe de Estado.

En relación con el tema de la energía eléctrica, que lo definió de suma importancia, el Presidente Abinader señaló que ya conversó con el gerente general de EdeEste, Andrés Portes, y Manuel Lara, el cual preside el Consejo Unificado de las Edes, para que se logre la normalización en el menor tiempo posible.

En el municipio de Higüey, indicó, esperan avanzar en un 20 % y gradualmente, en los próximos nueve días, restablecer todo el sistema eléctrico.

Hoteles operan en un 90 %

En materia de Turismo, el Presidente Abinader explicó que aunque se suspendieron vuelos, el aeropuerto de Punta Cana está operando normalmente. También destacó que el 90 % de los hoteles de la región está funcionando normalmente y el 10 % restante estará en operación en unos 10 días.

Expresó que al día de hoy espera que todo lo que es infraestructura vial no tenga ninguna situación que impida el tránsito. Desde anoche se trabaja para permitir el flujo vehicular en toda la provincia de La Altagracia.

En lo referente a la seguridad, expuso que solicitó una ayuda especial a las Fuerzas Armadas, que desde anoche iniciaron un operativo especial tanto en el este como en el nordeste del país, el cual se extenderá por el resto de la semana.

En el caso de La Romana, Hato Mayor y El Seibo, apuntó que en cada una de esas provincias ya hay aproximadamente entre un 10 y un 20 % de electricidad actualmente, y en los próximos 6 días se irá mejorando, hasta llevar la solución definitiva.

"Esto es así porque la línea de transmisión que viene desde la Romana, tanto la D69 KV como la 138 KV, está afectada y no será hasta las 2 de la tarde que la Empresa de Transmisión de Energía la va a poder recuperar después de tener varios postes y torres que fueron afectados por el huracán" informó el primer mandatario.

Destacó que todo el gabinete social del Gobierno está presente en la provincia y la región Este. Además, dijo que en lo que resta de la semana se dirigirá a las otras provincias afectadas por el huracán Fiona.

Asimismo, agregó el mandatario que el transporte de pasajeros se está realizando por la autovía del Coral hasta que el río Duey baje su cauce.

"Estamos confiados de que cada uno de los organismos del Gobierno y las instituciones, así como la Gobernación local y todas las instituciones ejecutivas del Gobierno están haciendo su trabajo y cuanto antes se van a normalizar las operaciones de esta provincia y de las demás afectadas del Este", manifestó el gobernante.

Al responder preguntas de la prensa sobre el reporte general de daños, explicó que el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo trabaja en la implementación, por primera vez, de un programa para tener un estimado de los daños tanto en infraestructura como agricultura y otros aspectos.

Explicó que las entidades mencionadas trabajan con todas las instituciones del Gobierno, manteniéndose en constante comunicación. Además, dijo que tomaría unos 5 días tener un estimado de los daños causados por el huracán Fiona.

Plan operativo por zonas vulnerables

El mandatario sostuvo que actualmente se está operando normalmente desde los hospitales y hay también varios de campaña para emergencias, gracias a la colaboración del obispo de la diócesis de La Altagracia, monseñor Jesús Castro Marte.

Informó que el Ministro de Vivienda y Edificaciones, Carlos Bonilla, trabaja en un inventario de todos los materiales de construcción que se necesitan. Para ello se trabaja conjuntamente con la administración municipal de Yuma, Higüey, Nisibón, La Otra Banda y los diferentes distritos de toda la región Este.

"Vamos ayudar a todas las personas que en los sectores más vulnerables han sufrido", afirmó.

De igual forma, expresó que el Plan Social de la Presidencia trabaja con la distribución de colchones y comida cruda. También, los Comedores Económicostrabajan distribuyendo comida cocinada.

Bono especial de Supérate

Anunció que implementarán un bono especial a través de Supérate para los residentes de las zonas afectadas por el huracán Fiona y agregó que se trabaja en el inventario del personal para hacer entrega del bono.

El Presidente Abinader confirmó que el inicio del año escolar, programado para este miércoles, continúa en pie, ante la interrogante de si sería pospuesto. Informó que el acto de inauguración oficial del año escolar se hará en el distrito municipal de la Victoria, en Santo Domingo Norte.

Destacó que el Ministerio de Educación dispondrá cuándo inicia el año escolar de acuerdo con la situación particular de cada provincia ante el paso del fenómeno atmosférico.

Realiza recorrido en Barrio Los Platanitos

El Presidente Abinader finalizó su recorrido en La Altagracia con una visita al Barrio Los Platanitos. Allí fue recibido con gran alegría por las familias afectadas, a quienes manifestó que se va a trabajar en la urgencia que tiene la provincia.

"Lo que vamos a hacer son dos cosas: primero la urgencia, vamos a ir con el gabinete social para traer comida, que ya empezó anoche y seguirá desde hoy; en unos días vamos a traer colchones y colchonetas y también aquí está el Ministerio de la Vivienda que viene desde las otras calles haciendo un inventario de todas las viviendas afectadas; vamos a traer zinc, madera para ayudar a nuestros vecinos", expresó el gobernante.

Igualmente, el jefe de Estado exhortó a la comunidad a trabajar unidos, en una situación difícil que es de todos.

Acompañaron al mandatario, el obispo de la diócesis de La Altagracia, monseñor Jesús Castro Marte; el Ministro de Defensa, teniente general, Carlos Luciano Díaz Morfa; el de Obras Públicas, Deligne Ascención; el de Salud Pública, Daniel Rivera; el de Energía y Minas, Antonio Almonte, y el de Vivienda y Edificaciones, Carlos Bonilla. También, el director del Servicio Nacional de Salud SNS, Mario Lama, y el del INESPRE, Iván Hernández.

Asimismo, la gobernadora de la provincia La Altagracia, Martina Pepén, y el alcalde Rafael Barón Duluc "Cholitín".

Sociales



La directiva de Funvida junto a los galardonados Katherine Motyka, Soraya Lara de Mármol y padre Tomas García.

Vida Sin Violencia entrega premio



Verónica Núñez, Mary Batista, Margarita Mendoza y Olga de los Santos.



Mayra Hazim, Rommy Grullón y Charito Díaz.



Calíope Malena, Maria Caba y Alina Matos.

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Fundación Vida Sin Violencia realizó la segunda entrega del Premio Nacional a la Promoción de la Paz y las Buenas Prácticas, concedidos a la destacada doctora Soraya Lara de Mármol, presidenta del Pacam, al padre Tomás García, vicepresidente ejecutivo de la Fundación La Merced y a Katherine Motyka presidenta de Jopéame, como joven ejemplo de buenas prácticas pacíficas.

Al pronunciar las palabras centrales del acto la presidenta de la entidad Yanira Fondeur dijo que "El galardón constituye un merecido reconocimiento a personas que son ejemplos en nuestro país, referentes importantes, estimulando la convivencia pacífica, solidaridad e igualdad de derechos que han de primar en una sociedad justa y con buenos tratos y con valores, voluntad, persistencia, sapiencia y experiencia impactan la vida y el desarrollo de muchas familias.

Fondeur precisó que el Premio Nacional a la Promoción de la Práctica se le otorgó a Soraya Lara Caba de Mármol su consagración y entrega de 19 años como presidenta y cofundadora del Pacam, contribuyendo a la formación de una cultura de paz a través del desarrollo e implementación de programas de prevención, atención psicológica, capacitación e investigaciones en materia de violencia intrafamiliar y de pareja, acorde con sus valores morales, sabiduría, capacitación académica, pasión y acompañamiento a las mujeres víctimas, promoviendo día a día los buenos tratos en las familias y la sociedad, lo que le han otorgado distinción, respeto y credibilidad.



Rosa Roa de López, Ellis Pérez, Ramu Abbagami, embajador de La India; Yanira Fondeur de Hernández y Mildred de Sánchez Noble.



Luis Sánchez Noble, Tino Deon, José Mármol y José Manuel Hernández Peguero.



Laura Díaz, Lucita de Díaz, Fiona Almonte de Domínguez y Nurys Veras.









Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

Buenos días amigos!... "No hay mejor momento que el otoño para empezar a olvidar las cosas que nos molestan. Dejar que se suelten de nosotros como las hojas secas, pensar en volver a bailar, disfrutar de cada momento de sol, que todavía calienta, calentar el cuerpo y el espíritu con sus rayos, antes de que se vaya a dormir y se convierta en una débil bombilla en el cielo". Paulo Coelho.

Hoy miércoles 22 de septiembre tiene lugar el equinoccio de otoño, un evento astronómico que despide el verano para dar la bienvenida a la nueva estación otoñal. El equinoccio de otoño es ese momento del año en el que el verano y el calor se despiden para dar paso al frío -donde se sienta de verdad-, pero colorido, otoño.

Como en cada cambio de estación, el ser humano siempre ha buscado disfrazar el momento especial con alguna tradición para dar sentido y darse cuenta de que, poco a poco, el invierno ya está aquí. Y por supuesto, nos abre casi las puertas a la Navidad…

El presidente Luis Abinader, vuelve a demostrar que los dominicanos contamos con un "presidentazo", luego de suspender su viaje de manera definitiva a Nueva York, para asistir a la Asamblea General de la ONU el pasado lunes, para estar al frente y pendiente de la situación en el país ante los daños causados por el huracán Fiona, principalmente en las provincias de La Altagracia, La Romana, El Seibo, Samaná, Hato Mayor, María Trinidad Sánchez, Duarte y Monte Plata. Aplaudimos la decisión de quedarse al frente de su nación, dirigiendo el "barco" como buen capitán…



Bad Bunny



Ricky Martin

A propósito, el cantante puertorriqueño Ricky Martin se pronunció a través de las redes sociales sobre el impacto del huracán Fiona que ha recibido Puerto Rico y envió un mensaje de aliento para los afectados.

"Puerto Rico, otra vez nos enfrentamos a otro duro golpe de la madre naturaleza, pero como en otras ocasiones lo hemos hecho, nos vamos a levantar con más fuerza y más valentía", exclamó el artista. Expresó que los puertorriqueños deben apoyarse mutuamente y levantarse para recuperar todo lo perdido o destruido por el paso del huracán Fiona en la isla.

El Arzobispo Emérito de Santiago, monseñor Ramón Benito de la Rosa y Carpio, celebró su cumpleaños con un torrencial de bendiciones junto a la lluvia caída el lunes. Dios siga bendiciendo la vida de nuestro buen pastor…

El puertorriqueño Bad Bunny consolida su indiscutible reinado actual con las diez candidaturas que le acreditan como favorito de la edición 2022 de los premios Latin Grammy, que se celebrará el 17 de noviembre próximo en Las Vegas, Estados Unidos.

Por medio de una transmisión especial emitida en su página de internet y en sus redes sociales, en la que participaron entre otros artistas como Christina Aguilera, Youtuel, Becky G y Sebastián Yatra, la Academia Latina de la Grabación, con sede en Miami, dio a conocer ayer a los nominados a estos premios otorgados por profesionales de la industria musical.

La Academia Latina de la Grabación destacó en un comunicado "la diversidad de la música latina y su gran influencia cultural a nivel mundial" y para muestra aludió a los géneros y artistas que figuran en la lista de grabación del año.

En ella coinciden las canciones "La fama", de Rosalía con The Weeknd; "Vale la pena", de Juan Luis Guerra; "Castillos de arena", de Pablo Alborán; "Pa'lla voy", de Marc Anthony; "Provenza", de Karol G; "Te felicito", de Shakira y Rauw Alejandro; y "Pa mis muchachas", de Christina Aguilera, Becky G, Nicki Nicole con Nathy Peluso; entre otros.

"El otoño siempre ha sido mi estación favorita. El momento en que estalla todo con su belleza pasada, como si la naturaleza hubiera estado ahorrando todo el año para el gran final... **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Presidente Luis Abinader



Monseñor Ramón Benito de la Rosa y Carpio



Fundación Eduardo León Jimenes, Centro León y Alianzas Francesas firman acuerdo

Mariela LOPEZ
SANTIAGO

Con el propósito de unir esfuerzos en sus iniciativas de contribuir a la creación de espacios para el intercambio, a través de la educación, la cultura caribeña y la música, la Fundación Eduardo León Jimenes, el Centro León y las Alianzas Francesas Santiago y Santo Domingo, firmaron un acuerdo de colaboración.

La formalización del convenio se llevó a cabo en el Centro León, en presencia de Eric Fournier, embajador de Francia en República Dominicana, la doctora María Amalia León, presidenta de la Fundación Eduardo León Jimenes y directora general del Centro León, María Luisa Asilis de Matos, gerente ejecutiva del Centro León, Santiago Reynoso, presidente de la Alianza Francesa de Santiago y Gervasia Josefina Valenzuela Sosa, presidenta de la Alianza Francesa de Santo Domingo.



Anthony Rohou, el embajador Eric Fournier, Santiago Reynoso, María Amalia León, Gervasia Valenzuela y María Luisa Asilis.

"Para la Fundación Eduardo León Jimenes y para el Centro León, este acuerdo de cooperación es solo una continuación del apoyo que siempre hemos recibido, recién abrieron nuestras puertas en el 2004 recibimos la exposición temporal Chassériau: obras sobre papel, uno de los máximos representantes del romanticismo francés", comentó León.

En el acto, el embajador Fournier hizo referencia al reciente proyecto de Arqueología preventiva que apoyó la Embajada de Francia en coordinación con el Centro León, que ha resultado una instancia de aprendizaje para profesionales dominicanos con la colaboración de prestigiosas instituciones culturales francesas como el Museo del Hombre de París, entre otras.

El acuerdo establece que las instituciones involucradas se comprometen a desarrollar nuevos proyectos conjuntos y dar continuidad a los ya existentes que involucran actividades como la Fiesta de la música, celebración de la francofonía, cine / arte y escuela, entre otros.

El convenio también contempla la colaboración en la programación regular de visitas educativas al Centro León de la comunidad educativa de las Alianzas Francesas. Y de igual modo, se plantea proveer capacitación en francés por parte de las Alianzas Francesas al personal y familiares del Centro León.

El Centro León además podrá reclutar estudiantes avanzados de la Alianza Francesa Santo Domingo y Alianza Francesa de Santiago para que formen parte del grupo de Mediadores que relizan visitas al museo en el idioma francés.

Pablo Mateo presenta nuevas tecnologías

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Dentro del desarrollo del 1er. Aniversario Edición Especial de la Revista Reporte Médico, celebrado en el salón Anacaona, del Hotel Jaragua, Santo Domingo, fue el escenario escogido por el Dr. Urólogo Pablo Mateo, para presentar a la clase urológica del país, clientes especiales y ejecutivos de los medios de comunicación, las 2 grandes tecnologías, la primera Imagen de Banda Estrecha (NBI), una nueva era en la endoscopia vesical o cistoscopia para observación de las mucosas, con la misma apoya la toma de decisiones quirúrgicas; la luz que usa esta tecnología es la combinación de la luz verde con la luz azul, por eso su finalidad con los vasos y los cambios que se producen en la mucosa de la vejiga, técnica que nos ayuda a diagnosticar el cáncer de vejiga más 28 % por encima de los equipos que usan luz blanca. logrando mayor contraste de los vasos sanguíneos en la superficie de la mucosa, además sin necesidad de preparación; tecnología disponible con tan solo tocar un botón y sin costos adicionales.

El Doctor Mateo con los equipos urológicos más Innovadores, los cuales cuentan con la aprobación de FDA (Food and Drug Administration) también presentó Cistoscopio Flexible de alta Definición (HD), con tecnología NBI (Narrow Band Imaging) tanto para las mujeres o en hombres, en situaciones clínicas de presencia de sangre en la orina, infecciones a repetición, entre otras causas.

Puntualizó el galeno las ventajas con esta técnica: con NBI aumenta un 17% la visualización del Cáncer de vejiga no musculo invasivo, en comparación con la cistoscopia convencional o luz blanca, ofrece además un aumento de un 24% para visualizar tumores, logrando hasta un 28% más en la detención del carcinoma in situ de vejiga (CIS), todas estas ventajas debido a que se valora con más detalle la superficie mucosa y su patrón vascular.



Pablo Mateo, Rommy Grullón, Ivo Rodríguez, Ana María Cota de Sánchez y Miguel Sánchez Caba.



Aracelis Ángeles y Francisco Ángeles.



Carlos Henríquez y Gianna Batista.



Fe y Vida ...

GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).

Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).

Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).

Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).

En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).

Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).

Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol. Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua; Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.

(Fundación María Immaculada)

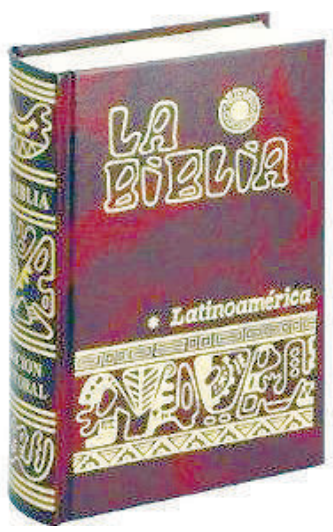

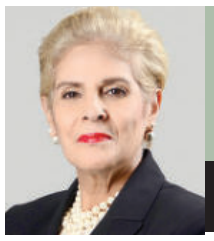

Reflejos

Ingrid González de Rodríguez ingridderodriguez@hotmail.com Página Web: ingridgonzalezderodriguez.com

PONEN A CIRCULAR LA SOCIEDAD DOMINICANA DE HOY

Ramón Antonio (Negro) Veras, abogado, historiador y escritor, nacido en Santiago de los Caballeros, puso en circulación su libro más reciente "La Sociedad Dominicana de Hoy" en el auditorio del Centro León. El acto estuvo presidido por el primer mandatario de la República Dominicana, Luis Abinader y la Vicepresidenta Raquel Peña. Acompañaron al doctor Veras en la mesa central de la ceremonia, Huchi Lora, Fernando Rosario, Ricardo Rodríguez y Eduardo Estrella, entre otros.

La obra "La Sociedad Dominicana de Hoy", es un conjunto de ensayos muy bien narrados, en los que fluye la substancia ética y emocional del autor, al analizar con profundidad y sentido reflexivo, el cúmulo de transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que experimentan las sociedades de hoy, en su vertiginoso proceso histórico de posmodernización, de cambios que nos advierten la llegada de una nueva época.

VISITA DE TAKAGI MASAHIRO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DEL JAPÓN A SANTIAGO

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana sostiene un programa permanente, para motivar la inversión extranjera en nuestro país, las relaciones de amistad y la cooperación internacional, entre países hermanos. En cumplimiento al eje 2 de política exterior, cuya finalidad es, "incentivar la promoción de las exportaciones dominicanas, el comercio exterior y la inversión extranjera directa, que identifica países estratégicos con potencial de desarrollar proyectos industriales y empresariales en nuestro país". En este orden, el Exmo. Embajador Takagi Masahiro de la Embajada de Japón en la República Dominicana estará hoy, de visita en Santiago, en referencia a su deseo e interés de conocer la Región Norte del país, la ciudad de Santiago, especialmente, la cultura, la industria y las zonas francas.

El Embajador Federico Domínguez Aristy, asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, fue designado para coordinar la agenda de trabajo a desarrollar por el diplomático japonés en Santiago, que incluye diversas visitas a varias empresas e instituciones de la ciudad. Federico Domínguez



Huchi Lora, Fernando Rosario, la vicepresidenta Raquel Peña, el presidente Luis Abinader, Ramón Antonio-Negro-Veras, Ricardo Rodríguez y Eduardo Estrella. (Foto: Carlos CHICON)

Aristy, ha sido presidente de la Asociación de Zonas Francas de la República Dominicana (ADOZONA), Vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Zonas Francas (AZFA), y fundador del Parque Industrial Santiago Norte, Pisano.

TAKAGI Masahiro, el embajador de Japón, nació en 1959 en la prefectura de Kanagawa, Japón. En marzo de 1981 se graduó en la Universidad de Tokio, en Estudios Extranjeros, con especialización en Letras. Posee una destacada trayectoria en el ámbito de la diplomacia internacional, donde ha desempeñado diversas funciones: En 1981 Se incorporó al Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón; 1981 Primera División de América Latina;1982 Agregado de la Embajada del Japón en España; 1984 Embajada del Japón en Uruguay; 1987 Primera División de América Latina; 1991 Primera División Norteamericana; 1991 Segunda División de Organizaciones Internacionales; 1994 Embajada del Japón en Argentina; 1997 Embajada del Japón en Perú; 2000 Segunda División de América Latina (A cargo de los asuntos de México); 2003 Subdirector de la División de Prevención y Lucha contra el Terrorismo; 2005 Subdirector de la División de Inspección; 2007 Consejero, Embajada del Japón en Honduras; 2011 Cónsul General Adjunto, Consulado General en Perth, Australia; 2014 Consejero, más tarde Ministro Consejero, Embajada del Japón en Perú; 2018 Coordinador Regional Senior, División de América del Sur; 2019 Concurrente con la División de México, Centroamérica y el Caribe; 2020 Cónsul General del Japón en Curitiba, Brasil; y 2021 Embajador del Japón en la República Dominicana.



TAKAGI Masahiro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón en la República Dominicana.



Federico Dominguez Aristy

ingridderodriguez@hotmail.com

Academia de Ciencias inviste a la doctora Laura Sánchez como Miembro de Número

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La doctora Laura Sánchez Vincitore, quien dirige el Laboratorio de Neurocognición y Psicofisiológica de la Universidad UNIBE, fue investida el jueves como Miembro de Número de la Academia de Ciencias de la República Dominicana (ACRD).

Durante un solemne acto encabezado por el presidente de la ACRD, Luis Scheker Ortiz y parte del Consejo Directivo, Sánchez Vincitore pronunció el discurso de ingreso titulado "Generación de datos locales para la toma de decisiones basadas en la evidencia: experiencias en alfabetización y desarrollo infantil en la República Dominicana".

En el mismo recalcó el rol fundamental de la Academia para generar una ciencia local que contribuya a dar soluciones basadas en la evidencia a la problemática educativa nacional.

"Un abordaje transdisciplinariedad y colaborativo que permite tomar decisiones costo-efectivas y adaptadas al contexto dominicano, en referencia a intervenciones y programas educativos.

De igual forma, este abordaje provoca una cultura de monitoreo y coresponsabilidad en el campo, creando una ciencia cercana, abierta, y práctica", añadió.

La investida compartió su experiencia en la creación de sistemas de monitoreo y evaluación para alfabetización inicial y primera infancia.

"Estos sistemas abordan variables de alta sensibilidad capaces de detectar cambios en los resultados, muchas veces indetectables en pruebas nacionales e internacionales", expresó.

Aseveró que esto permite monitorear el progreso de las intervenciones con mayor precisión, permitiendo evaluaciones de impacto que favorezcan la escalabilidad oportuna de las intervenciones.



Luis Scheker Ortiz toma el juramento a la doctora Laura Sánchez Vincitore.



Laura Sánchez Vincitore acompañada de los miembros de la ACRD.

Juan Carlos Simó presenta el libro

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Durante un encuentro en el Atrio Central de Ágora Mall con amigos, relacionados y medios de comunicación, Juan Carlos Simó realizó la presentación formal de su libro "Filosofia The Simó Diet, Alimentación que Sana".

El libro explica de forma sencilla la filosofía de The Simó Diet la cual está basada en tres pasos: Eliminar, reparar y liberar. Tiene sus orígenes en la dieta de eliminación y definitivamente te abre el entendimiento a una Alimentación que sana.

Esta guía de alimentación simple y eficiente permitirá que el lector se adentre en el entendimiento real de los patrones nutricionales que inflaman su organismo y le impiden sentirse en plenitud. "Si no aprendemos a sanar a través de los alimentos estos serán la razón de nuestras enfermedades" destacó el autor.

Durante el lanzamiento Juan Carlos Simó, recordó a los asistentes que: "Cada comida, cada ingesta tiene un impacto determinante en cómo nos sentimos, cómo procesamos nuestros pensamientos y cómo podemos ejecutar o desempeñarnos en el ámbito físico".

Filosofía The Simó Diet, es el inicio de un largo camino de reconexión con las necesidades del cuerpo, un manual que enseña a escuchar lo que el organismo requiere en pasos sencillos.

Nutrir el cuerpo es un arte que se debe dominar con urgencia, al igual que salir del automatismo de la pérdida de peso solo como una obsesión estética. La influencia de modas, patrones e imitaciones han alejado a las personas de su origen, y la alimentación no ha sido ajena a estos cambios.

El libro cuenta con 122 páginas para que sea una fácil lectura, con la intención de despertar y liberar al lector de toda creencia errada sobre la alimentación.



Virginia Velázquez de Simó, Juan Simó y Miguel Simó.



Dangiro Cordero y Carolyn Lebrón.



Claudia Simó, Juan Carlos Simó, Ana Simó y Miguel Simó.



Ganadores del concurso Antes y después con The Simó Diet.



Irving Vargas, Rullina Montes y Juan Carlos Simó.



Woody Allen anuncia retiro del cine tras filmar película 50

El actor, escritor y director Woody Allen, anunció su retiro del cine, pero antes completará su película número 50. Después de su retiro de la gran pantalla, el director aseguró que en los años que le quedan de vida se enfocará en escribir.

Woody Allen se ha encontrado en los últimos años bajo los reflectores luego de negar acusaciones de abuso sexual presentadas por su hija Dylan Farrow. Aunque esto no ha impedido que trabaje en su cinta número 50, la del retiro, titulada Wasp 22.

El cineasta neoyorkino comparó este título, que será filmado totalmente en francés, con otro de sus grandes trabajos de su etapa europea, Match Point, protagonizada por Scarlett Johansson, Jonathan Rhys-Meyers y Emily Mortimer.


Luis Paulino.


Angely Peña.


Nicole Lamourtte.


Edwin Rodríguez.

Nuevos rostros en los medios de Santiago

Marilyn Ventura

SANTIAGO

Nuevos rostros se abren paso en los medios locales, con gente preparada que apuesta a la reinversión y a una comunicación mucho más asertiva.

Jóvenes en su gran mayoría que buscan la oportunidad de demostrar su talento y hacerse sentir desde su propia concepción e ideales.

La televisión, la radio y las plataformas digitales de Santiago no ha sido la excepción para este bombardeo de gente nueva, bonita y con todas las ganas de crecer.

Comunicadores como Nicole Lamourtte, Claudia Pirón, Edwin Rodríguez, Angely Peña, Alex Ferreiras, Katherine Núñez, Danirys Moya, Luis Paulino y otros más, están apostando a la comunicación de este tiempo, mucho más dinámica y que conecte con la gente.

Con nuevas habilidades y competencias, estos talentos se han robado el corazón de los seguidores, quienes disfrutan de su contenido, ya sea por los medios convencionales como por los digitales.

Los medios de difusión no han dejado de ser la herramienta y la estratégica más perfecta para estar cerca de la gente, siempre y cuando los talentos se reinventen constantemente, sean orgánicos y continúen preparándose para dar lo mejor de cada uno.


Katherine Núñez.


Alex Ferreiras.


Danirys Moya.



Claudia Pirón.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Robert Guzmán, un gran ganador

Feliz día para todos

Le estuve dando seguimiento a la quinta temporada de Pequeños Grandes Talentos, el concurso artístico que realiza la "tele realidad" de Iván Ruiz desde el legendario Show del Mediodía.

Desde que vi aquel jovencito en su primera participación supe que era un gran competidor y que tenía todas las posibilidades de ganar.

Se trata del pequeño Robert Guzmán, quien logró alzarse con el primer lugar del concurso que busca resaltar el talento, la capacidad y el arte de los niños dominicanos.

Con la canción "Por amor", y teniendo como jurado a su compositor e intérprete, Rafael Solano y Niní Caffaro, el pequeño Robert logró una las más estupendas interpretaciones que había escuchado de este hermoso tema.

Con lágrimas en los ojos, Guzmán finalizó su participación, sin pensar que se había robado el corazón del jurado y de todos los televidentes, quienes pudimos comprobar el gran potencial del niño.

Aplausos de pies para Iván Ruiz y todo el equipo de niños y jóvenes que conducen junto a él este especial de televisión, de donde salió precisamente Keren Montero, ganadora de la pasada versión de Dominicanas Got Talents.

Ojalá poder seguir viendo este tipo de concursos en la televisión dominicana y que más programas se animen apostar por descubrir y potencial el arte de tantos niños y jóvenes poseedores de un talento inagotable.




Francisco Ulloa.

Francisco Ulloa regresa al ruedo con "El mua"

SANTIAGO

El reconocido merenguero típico Francisco Ulloa está de vuelta al ruedo musical con un nuevo y moderno tema que lleva como título "El mua".

Autoría de José Capellán y bajo la sombrilla de Capellán Productions, Ulloa pretende conquistar nuevas generaciones con las letras y el ritmo vanguardista de "El Mua".

Se trata de una canción que conecta de inmediato con el público, jocosa, bailable y con una lírica contagiosa para estos tiempos.

Con arreglos del maestro Deivit Ladestoy y mezcla del ingeniero Wilson Almánzar, el tema, grabado en el estudio Voice Audio, ya tiene su audiovisual, producido por Rubiote Films.

"El mua lo consideró como un nuevo comienzo en mi carrera, una nueva oportunidad para seguir en la música que más amo, el merengue típico", destacó Francisco.

Para el respetado acordeonista la empresa Capellán Productions y Carlos Velasquez del Grupo CkV tienen grandes planes, entre estos giras internacionales, grabación de un disco completo, lanzamientos y todo el engranaje promocional para que este gran y talentoso merenguero se inserte de nuevo en el ambiente artístico.

Mirador +...

Alofoke realiza "Radiomaratón"

SANTO DOMINGO

Alofoke Media Group anunció la realización de un radiomaratón para ayer martes en la que se buscaba recaudar alimentos y otras utilidades para los afectados del huracán Fiona en la República Dominicana.

El anuncio fue realizado por Santiago Matías, CEO de la empresa, quien explicó que la transmisión inició a las 7:00 am, hasta las 7:00 pm, con la participación de todos los talentos que forman parte de la plataforma comunicacional y entretenimiento que dirige.

Las instalaciones de Alofoke Media Group servirán de centro de acopio para los oyentes y el público en general que quiera aportar alguna ayuda para los desplazados por este fenómeno tropical.

"Este programa especial durará doce horas de transmisión en vivo por Alofoke 99.3fm, y el mismo forma parte de la responsabilidad social que tenemos como empresa", resaltó Matías.

Los programas que se unirán



a esta producción están "Alofoke Radio Show", "Esto No Es Radio Show", "Sin Filtro Radio Show", "Politikal", "Open Mic", "Tu Vera Lío", "Más de Un Minuto" y "El Recetario".

Coldplay invita a Manuel Turizo

BOGOTA, COLOMBIA

Anoche, el joven artista y fenómeno mundial colombiano Manuel Turizo hizo historia junto a la icónica banda de rock británica Coldplay en Bogotá, Colombia, donde Turizo fue el invitado sorpresa de la velada y tuvo la oportunidad de cantar su éxito internacional "La Bachata" en el show SOLD OUT de Coldplay. Alrededor de 55,000 fanáticos asistieron al espectáculo que fue parte de la gira de Coldplay "Music of the Spheres World Tour". Juntos hicieron historia, por su parte el colombiano pudo hacerse sentir en su país natal y Coldplay interpretó su primera bachata, representando la unión


Curizo y Coldplay.

dentro de dos estilos musicales: rock y bachata.

Charlie Cruz conquista con "Mariposa"

MIAMI, FLORIDA

El gran salsero puertorriqueño Charlie Cruz ha lanzado su nuevo tema titulado "Mariposa", que en pocos días ha logrado más de 500 mil reproducciones en Youtube, el Top 20 en Billboard Tropical y Top 5 en el reporte de Monitor Latino de Colombia.

La canción está acompañada de un video musical grabado en Santo Domingo, República Dominicana bajo la dirección del reconocido Starlyn Javier y muestra la historia donde Charlie le canta a una chica que es libre como una "Mariposa" aunque le cuesta confiar en las personas, además, el cantante relata que esa mujer ya tiene la capacidad de "volar".

Charlie es conocido mundialmente por temas como "Bombón de azúcar", "Amarte es un problema", "Quiero saber de ti" que comenzaron a sonar en las radios internacionales, alcanzando los primeros lugares de las listas Billboard Tropical.


Charlie Cruz.

Hoy, el cantante ha firmado con el sello discográfico Get Crazy Note. Su más reciente producción musical titulada "Tentaciones Vol 2", ha tenido un éxito increíble con sencillos como "Bésame XXX" y ahora "Mariposa" con Charlie Cruz como compositor, además de Efrain "Junito" Davila, Jay Tejada y Guianko Gómez.

Su álbum "Tentaciones Vol 1" fue nominado al Latin GRAMMY® 2020 en la categoría de "Mejor Álbum de Salsa" y contó con las composiciones del propio Charlie junto a Daniel Santacruz y Jay Tejada.

Cantante e influencer Luis Lázaro Parra anuncia gira

SANTO DOMINGO

El popular cantante e influencer ecuatoriano Luis Lázaro Parra, se encuentra realizando los preparativos para llevar a cabo una gira en la República Dominicana, con el objetivo de presentar sus atractivas propuestas musicales.

"Me llena de mucha alegría el tener la oportunidad de presentar mi música en ese hermoso país caribeño y recibir esa cálida bienvenida que siempre les ha caracterizado", externó Parra.

En dicha gira, que será realizada en el mes de enero del próximo año, Parra pondrá a consideración del público dominicano las colaboraciones que está realizando con otros populares artistas.

"También estoy preparando un nuevo sencillo que saldrá muy pronto en todas las plataformas digitales de música, gracias a mi compañía LALP Music Studio", adelantó el emprendedor artista sudamericano.



El artista también compartió que para él, la música y sus canciones son la mayor fuente de sanación y encuentro con la presencia de Dios.

"Quiero que mis canciones sean un abrazo de Dios para todo aquel que lo necesite", afirmó entusiasmado.

En ese mismo tenor, Parra detalló que busca, constantemente, explorar su creatividad musical a través de las redes sociales, pues considera que es el mejor camino para encontrar maneras distintas de conectar con la gente a través de canciones.

"Utilizo dinámicas en las que compongo canciones de la mano de mi público. Es una actividad que considero "detonadora" para comenzar a crear y que me gusta utilizar como medio para acercar a todos a través de la creación", afirmó.

Gracias a esta filosofía, Luis ha creado una comunidad que lo apoya en su carrera musical y que le ha permitido evolucionar con el paso del tiempo, además de crecer su comunidad a través de plataformas digitales como Facebook e Instagram, la cual cuenta con más de 70 mil seguidores.

Los interesados en seguir la carrera de este talentoso artista pueden hacerlo a través de sus redes: Luis Lázaro Parra. Youtube; Luis Lázaro Parra; Facebook y Luis Lázaro Parra: Instagram.

Crucigrama

Horizontales

1. Atará con lías.
5. Atavío, adorno.
7. Par de animales que sirven en la labor del campo.
10. República sin acceso al mar, en el norte de Africa central.
12. Patriarca bíblico, constructor del arca.
13. Hado.
16. Sobrino de Abraham.
19. Pandero árabe.
20. No apto para una cosa.
23. Arrima tierra al pie de los troncos de las plantas.
25. Prefijo "detrás", "después de".
26. Fiel.
27. Prefijo "entre", "en medio".
29. Género de red basta para transportar paja.
32. Causar pena.
36. Substancia constitutiva de la mayor parte de la materia orgánica de la orina.
37. Mujer distinguida.
38. En esgrima, pase.
40. Nutria que vive a orillas del Pacífico septentrional.
41. Letra griega, equivalente a nuestra "i".
42. Lirio.
44. Porción de tierra que por turno recibe riego de una misma acequia.
45. Voz que se usa en el teatro para que un actor se retire de la escena.
47. Sin pulimentar, de calidad baja.
48. Que no deja pasar la luz.

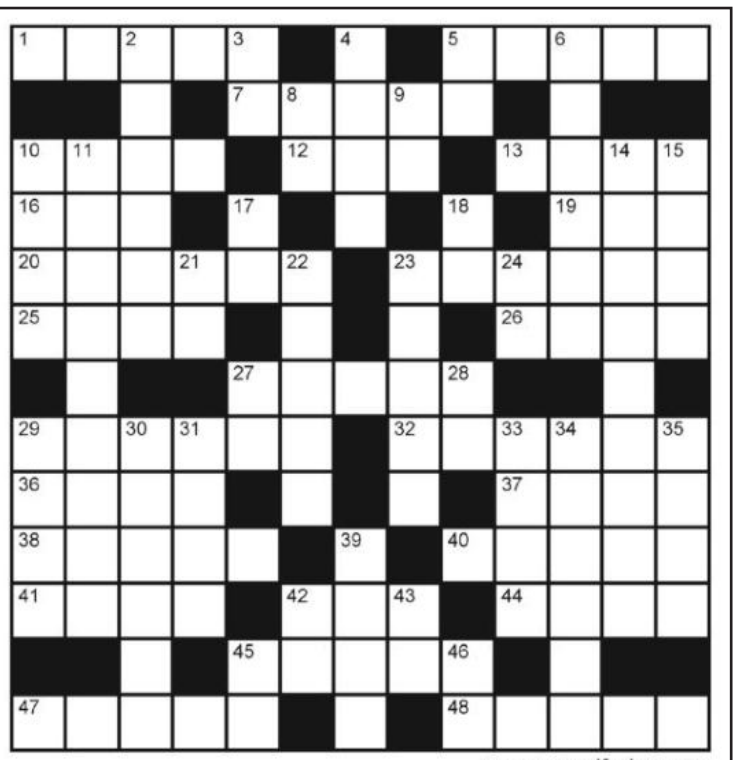

www.angelfreire.com

Verticales

2. Obedezcas.
3. Interjección que denota dolor.
4. Especie de búfalo de un metro de altura que vive en estado salvaje.
5. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
6. Antiguo soldado de caballería alemana.
8. Artículo indeterminado.
9. Infusión.
10. Especie de horquilla, de lados iguales, superpuestos y muy juntos, que sirve para sujetar el pelo.
11. Que sirve para honrar.
14. En México, tamal relleno de carne de cerdo.
15. Expresado verbalmente.
17. Conjunción latina "y".
18. Abreviatura de "horsepower", caballo fuerza.
21. Símbolo del platino.
22. Adornar.
23. Limpiar y acicalar.
24. Terminación de alcoholes.
27. En números romanos, el "2".
28. Iniciales que aparecen en las recetas médicas.
29. Partidario del sufismo.
30. Rédito o interés que produce un capital prestado (pl.).
31. Mamífero roedor muy perjudicial, más grande que el ratón.
33. Tiempo que se ha vivido.
34. Naturaleza.
35. Casta.
39. Costumbre o ceremonia.
42. Símbolo del lutecio.
43. Afirmación.
45. Símbolo del molibdeno.
46. Preposición "debajo de".

SOLUCION DEL Nº 9770

L	A	R	V	A	■	A	■	O	R	N	A	R
A	■	I	■	P	I	N	O	S	■	E	■	A
R	A	B	A	T	■	T	■	M	O	R	A	L
I	■	E	■	I	B	E	R	A	■	V	■	L
C	A	R	A	T	■	O	■	N	A	I	P	E
E	■	A	G	U	I	N	A	L	D	O	■	N
■	A	■	A	D	N	■	L	I	S	■	L	■
I	Z	A	R	■	S	E	M	■	O	M	A	N
S	A	B	I	C	U	■	O	B	R	A	S	E
O	■	A	C	A	L	■	N	A	B	I	■	V
C	■	S	O	C	A	V	A	S	E	N	■	A
A	■	T	■	H	■	I	■	A	■	E	■	R
S	A	O	■	O	R	L	A	R	■	L	I	A

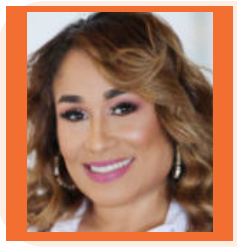

Vivencias y Aventuras

Heliana Medina

Twitter @HelimedinaRD / Instagram @HelimedinaRD / helyaa@hotmail.com

¡Éxito total Manuel Medrano con su Eterno Tour en Santiago!

¡Saludos lectores!

A casa llena, el cantautor colombiano Manuel Medrano subió al escenario pasadas las 11:20 de la noche al Parque Central de Santiago. Con guitarra en manos, chaqueta de color morado y su banda de músicos, el conquistador de corazones y dos veces ganador del Latín Grammy, ofreció un espectáculo de lujo que inició con la canción "Tengo que llegar a tiempo" de su segundo álbum Eterno.

La tanda musical estuvo compuesta por 22 canciones. El memorable show producido por Privé y Kenley Events brilló por la organización y el impresionante escenario acompañado con pantallas gigantes en cada lateral, espectáculo de luces, efectos especiales y un sonido impecable.

La química con el público no se hizo esperar, sucedió en cuestión de segundos.

"Hola mi gente linda de Santiago, que gusto volver a verlos" manifestó el artista, quien entre una estrofa y otra dijo lo feliz que estaba de estar de vuelta y cantar en el Cibao.

En las casi dos horas que duró en escena, el Cibao disfrutó de temas como "Nenita", "Más allá", "Una y otra vez", "Quédate", "La distancia", "Donde nadie pueda ir", "Bajo el agua", "Hace tiempo", "Afuera del planeta" entre otras. Manuel Medrano demostró ser un artista de alto calibre.

Desde un día antes el cantante visitó varios medios de televisión y radio, realizó un encuentro con la prensa, incluso compartió con su club de fans para regalar entradas para el concierto.

Eterno Tours es una experiencia que transporta a los asistentes a través de un viaje en el que la música funciona en perfecta armonía con las visuales luces, que ambientan una puesta en escena alimentada de músicos e instrumentos.

Sobre Eterno

Eterno es el nombre de su segundo disco, está cargado de amor para conectarse con el universo. Compuesto por 12 canciones, el álbum contiene una columna vertebral de rock, música latina, bolero, reggae, pop; un álbum diferente con letras cargadas de buena energía.

Manuel Medrano se caracteriza por tener una estilo y melodías diferentes, canciones musicales en tiempos que todo es digital, utiliza instrumentos tocados por músicos, fusiona ritmos de su tierra Colombia y del caribe.

¡Hasta la próxima... Ciao!



Cámara Comercio y Patronato apoyo a la Policía Nacional realizan encuentro con el director de la institución

Narciso ACEVEDO

SAN FRANCISCO DE MACORIS

La Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Duarte, conjuntamente con el Patronato de Apoyo a la Policía Nacional, realizaron un encuentro conversatorio con el director regional de esa institución, donde se destacó el interés del organismo en combatir los actos delincuenciales, y mantener un acercamiento con el sector comercial.

El encuentro que se inició con las palabras centrales de la presidenta, licenciada Perla Pérez Heredia, quien expuso la necesidad de mantener un acercamiento entre el sector comercial y la policía nacional con la finalidad de evitar la ocurrencia de hechos delictivos en los diversos sectores de esta población.

"Estamos realizando este encuentro con el director regional nordeste de la Policía, general de brigada Leonicio Natera Melenciano, con la finalidad de mantener una realización constante con la institución del orden y así tratar de controlar la ola delincuencial que afecta el sector comercial y de manera general en la población. Proclamó la licenciada Perla Heredia.

Pérez Heredia, dijo que tanto la Cámara de Comercio como el Patronato de Apoyo a la policía están apoyando el cuerpo del orden como una forma de reducir los hechos delictivos, ya que es necesario que la institución reciba el apoyo constante de los diversos sectores de la población.

La dirigente comercial Pérez Herida, abogó por mantener una relación activa y armoniosa, siempre con el interés de evitar que el comercio sea afectado por no tener el permanente apoyo de la institución del orden.

Presidente del Patronato Juan María García Then

De la misma forma el presidente del Patronato de apoyo a la Policía, licenciado Juan María García Then, al hablar en el encuentro dijo que es necesario que se mantenga siempre una relación permanente a fin de lograr que cuando se necesite el apoyo de la policía recibir las atenciones, pero igual cuando la institución necesite del comercio estar presente, pues debe haber una relación permanente entre la Cámara de Comercio y el patronato con el cuerpo del orden en esta región.



Reunión con el patronato de apoyo a la Policía y Cámara de Comercio.

García Then, expresó que el Patronato fue creado con la finalidad de ayudar a la institución dándole apoyo para que puedan desarrollar sus estrategias contra la delincuencia y otros hechos que de manera general afectan a la población.

"Este patronato tiene el compromiso de no dejar a nuestra policía trabajando sola en lo que es la persecución al delito, es por eso que estamos aquí para apoyar las iniciativas que se puedan realizar en favor de todos" dijo el presidente del Patronato de ayuda a la Policía, Juan María García Then.

Experto afirma ningún país se desarrolla sin control interno funcional

Nicolás ARROYO RAMOS

MOCA

El licenciado Juan Ovalles, experto en Auditoria & Control Interno, afirmó que ningún país en el mundo se desarrolla sin un control interno eficaz en las instituciones públicas, privadas o ONG., debido a que esto es lo que garantiza el desarrollo de una nación y sus instituciones.

El reconocido profesional de la contaduría pública manifestó que en el país la lucha contra la corrupción y la transparencia dejara pocos resultados positivos, mientras tanto no exista un verdadero y buen control interno que funcione, indicando que para lograr que funcione el sistema de control interno es necesario tomar en cuenta tres objetivos fundamentales.

Significó que todas las operaciones que se realizan en una institución sean públicas, privada u ONGs en primer lugar tienen que ser eficiente; en segundo lugar las informaciones financieras que generen esas instituciones, tienen que ser confiables, y en tercer lugar deben ser registradas en un sistema financiero contable y el cumplimiento legal.

Afirmó que todas normativas legales que les aplican a una institución pública tienen que cumplirse y ahí es donde está el problema de la República Dominicana, ya que la institucionalidad es muy débil, porque muchas de las leyes no se cumplen y un sistema de control interno exige el cumplimiento legal.

Agregó que la estructura del sistema de control interno está compuesto por cinco componentes que exigen una serie de políticas, manuales y programas que tienen que implementar las instituciones públicas, que en gran medida se ha logrado en diseño, pero que falta la parte del funcionamiento de esos productos que son 135 requerimientos que exige la referida estructura del control interno y que hay que ponerlo a funcionar.



Licenciado Juan Ovalles, especialista en contraloría.

"Eso es en lo que respecta al funcionamiento, ya no le corresponden a la Contraloría General de la República, sino a los funcionarios y servidores públicos de esas instituciones que son los que deben tomar las decisiones", expuso el reconocido profesional de la contraloría pública.

Manifestó que la actual gestión de la Cámara de Cuentas ha publicado un solo informe de evaluación del sistema de control interno, que es el de la Policía Nacional y fue una evaluación sobre su diseño y no de su funcionamiento.

"Si la Cámara de Cuentas en la medida que audite los sistemas de control interno de las instituciones públicas, se irá avanzando en su diseño y funcionamiento porque hace recomendaciones, que las entidades están obligadas a implementar y eso forzará a los funcionarios públicos a poner en funcionamiento todos esos requerimientos que requiere la estructura de los sistemas de control interno", resaltó el licenciado Ovalles.

Víctor Pavón un líder político con perfil de diputado

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

Víctor Pavón uno de los líderes Políticos más aclamado en Santo Domingo Norte junto al doctor Leonel Fernández.

Víctor Pavón Rodríguez alto dirigente de la Fuerza del Pueblo, hombre de confianza de Leonel Fernández es también presidente de MURO, afianza su liderazgo no solamente en Santo Domingo norte si no en otros puntos del país y el exterior.

Pavón es un joven dirigente político que desarrolla un excelente trabajo en Santo Domingo Norte a través de su Fundación Alimentado un niño, el que es un instrumente de lucha para trabajar a favor de los más necesitados.

A través de los años el licenciado Víctor Pavón se ha convertido en una figura de la política, miembro de la Dirección Central del Partido de la Fuerza del Pueblo del movimiento MURO, el que se perfila como un futuro diputado al congreso nacional.



Víctor Pavón Rodríguez.

Agrónomos apoyan candidatura presidencial de Francisco Puntiel ANPA

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

El candidato a la presidencia de la Delegación Norcentral de la Asociación Nacional de Profesionales Agropecuarios (ANPA), ingeniero Francisco Puntiel, está cosechando los frutos sembrados en el sector agropecuario, el cual está concitando el respaldo de sus compañeros de labores de las provincias Monseñor Noel, Hermanas Mirabal y La Vega.

Los agrónomos han manifestó su apoyo a favor de la candidatura del ingeniero Puntiel de Leon, el cual tiene experiencia, capacidad y vocación de servicio. Pero además conoce las necesidades de los profesionales agropecuarios porque ha ocupado diversos cargos en el ANPA, así como presidente de la Asociación Dominicana de Ingenieros Agrónomos (ADIA).

El Candidato a la presidencia de la Delegación del ANPA cuenta con un masivo respaldo de las mayorías de los profesionales agropecuarios de la regional norcntral integrada por las provincias Hermanas Mirabal, Monseñor Noel y La Vega.

El dirigente agropecuario recibió respaldo en un acto celebrado en el local del ANPA en La Vega donde asistieron un gran número de profesionales de ese importante sector.



Ingeniero Puntiel de León.

Exterior

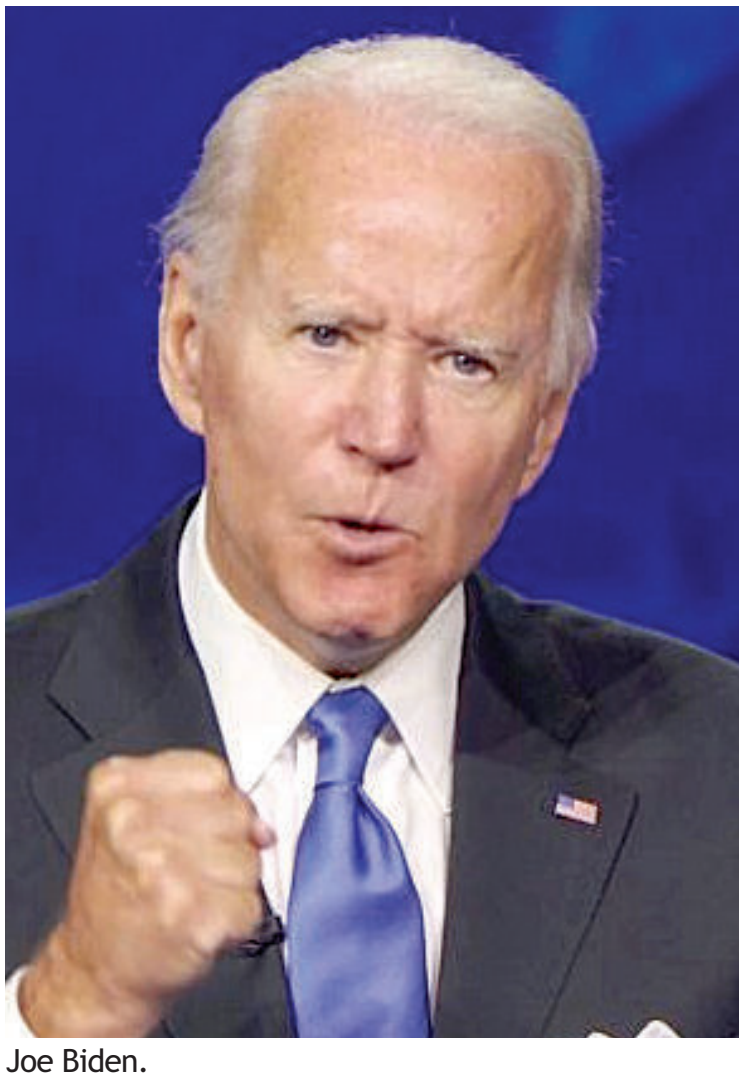
Joe Biden.

Biden no anunció un plan militar para derrocar a Maduro y liberar a Venezuela

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, no anunció una intervención militar internacional para sacar del poder al presidente venezolano, Nicolás Maduro, y "liberar" a Venezuela. No hay rastro de una orden así y fuentes de Defensa estadounidenses y la Cancillería colombiana lo desmienten.

Un video viral asegura que el Gobierno de Biden anunció la "libertad al pueblo venezolano" y que Venezuela debe estar preparada ante lo que pueda suceder en las próximas horas, pues "la comunidad internacional" se ha unido a EE.UU., para sacar a "Nicolás Maduro del poder".

Las publicaciones, con miles de visualizaciones, también acusan al país caribeño de desplegar armamento militar ruso frente a las costas colombianas del Caribe, lo que amenaza la seguridad nacional "de Colombia y Brasil".

"La decisión ya fue tomada y será la de expulsar a Nicolás Maduro lo antes posible de Venezuela, ya que el pueblo venezolano ha confirmado su apoyo a una inminente intervención militar", continúa el narrador anónimo.

Según la información, el opositor Juan Guaidó también habría confirmado el apoyo a una carta democrática que permitiría la intervención militar extranjera y la Corte Penal Internacional (CPI) habría "confirmado" una mayor presión internacional contra el Gobierno de Nicolás Maduro al que acusa de "cargos" de narcotráfico.

HECHOS: No hay rastro de que Biden haya anunciado una intervención militar, la Cancillería de Colombia niega que tengan alertas sobre el tema y fuentes cercanas al opositor Juan Guaidó rechazan la información. Además, la Oficina del Secretario de Defensa de EE.UU., negó a EFE Verifica que el país pretenda intervenir militarmente Venezuela.

SIN PRUEBAS

Una búsqueda con las palabras clave "Joe Biden" y "Venezuela" demuestra que no hay rastro de que el mandatario haya anunciado una inmediata invasión del Ejército estadounidense a Venezuela o de que Colombia haya activado una alarma por el despliegue de armamento ruso frente a sus costas.

Zelenski afirma que Ucrania lleva la iniciativa en el frente de guerra

Noticia EFE

REDACCION INTERNACIONAL

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, ha afirmado esta noche que Ucrania lleva la iniciativa en el frente de guerra, al tiempo que se están descubriendo las "atrocidades" cometidas por los rusos en las zonas recuperadas por el ejército ucraniano.

"La situación en el frente indica claramente que la iniciativa pertenece a Ucrania. Nuestros defensores cumplen con mucho cuidado y valentía las tareas establecidas por sus comandantes", ha afirmado Zelenski en su habitual discurso nocturno.

Ucrania, ha explicado el presidente ucraniano, continúa "con las medidas de estabilización" en las áreas liberadas de la ocupación rusa.

"Se registran los hechos regulares de las atrocidades rusas: la gente muestra dónde los ocupantes tenían cámaras de tortura, donde escondieron los cuerpos de los asesinados, testifican sobre quién ayudó a los ocupantes", ha relatado.

Zelenski se ha mostrado agradecido "con todos los agentes del orden involucrados en establecer la verdad sobre los crímenes de los ocupantes".


Volodimir Zelenski, presidente de Ucrania.

La sociedad civil de la RD Congo pide la salida de la misión de paz de la ONU

Noticia EFE

KINSHASA

Más de sesenta organizaciones de la sociedad civil de la República Democrática del Congo (RDC) exigieron ayer la salida de la misión de paz la ONU en el país (Monusco) tras considerarla "incapaz" de proteger a los civiles de los grupos armados que operan en el este de la RDC.

"Pedimos al Gobierno de la RDC que tome todas las medidas necesarias para facilitar la salida de la Monusco de suelo congoleño", indicaron este martes 61 organizaciones sociales en un comunicado.

Además, los grupos llamaron "a la movilización general de la población congoleña" para "una manifestación pacífica a gran escala contra la presencia de la Monusco en la RDC".

La sociedad civil también lamentó que si "ocurriese en Ucrania" la situación que existe en el este de la RDC, donde batallan más de un centenar de grupos armados y los ataques contra los civiles son constantes, la comunidad internacional "entera" habría sido "movilizada por la ONU".

Lavrov y la Duma apoyan referendos de adhesión en Donbás, Jersón y Zaporiyia

Noticia EFE

MOSCU

El ministro ruso de Exteriores, Serguéi Lavrov, y la Duma o Cámara Baja apoyaronla celebración de referendos de integración con Rusia en las autoproclamadas repúblicas populares de Donetsk y Lugansk, a las que se han sumaron ayer los territorios ocupados de Jersón y Zaporiyia.

"Desde el comienzo mismo de la operación militar especial en general y en el período que la precedió, dijimos que los pueblos de los respectivos territorios debían decidir su destino", indicó Lavrov en declaraciones al presentador del programa de televisión "Moscú. Kremlin. Putin", Pavel Zarubín.

"Y toda la situación actual confirma que quieren ser dueños de su propio destino", señaló el jefe de la diplomacia rusa.

El presidente de la Cámara Baja rusa, Viacheslav Volodin, afirmó a su vez que si durante la votación directa los residentes de estas regiones "manifiestan que quieren ser parte de Rusia, los apoyaremos".

"Ellos deben entender hoy que esperamos de ellos una libre expresión de la voluntad popular", aseguró durante una sesión parlamentaria.

Macron: "El imperialismo de hoy no es europeo u occidental"

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El presidente francés, Emmanuel Macron, exhortó ante la Asamblea General de la ONU a los países que se consideran no alienados a que no sean "cómplices" de Moscú en la invasión de Ucrania y subrayó que el imperialismo contemporáneo "no es europeo u occidental".

Macron señaló, no obstante, que mantiene una vía abierta de diálogo con la Rusia de Vladímir Putin, con el que tiene previsto volver a hablar en los próximos días, sobre todo de la seguridad nuclear.

En una parte del discurso, el presidente francés se preguntó por el papel de los que se consideran como países no alienados respecto a la invasión rusa en Ucrania.

"Algunos nos hacen creer que habría por un lado el Oeste, y por otro, el resto del mundo. Me opongo a esa división", señaló el mandatario, quien pidió a los países que se dicen neutrales que salgan de esa posición para no ser cómplices del nuevo imperialismo ruso.

En su intervención, el Jefe de Estado galo criticó severamente la "agresión rusa" a Ucrania e intentó implicar a toda la comunidad internacional para su resolución.

El Senado de EE.UU condena los ataques contra el FBI tras el registro a Trump

Noticia EFE

WASHINGTON

El Senado estadounidense aprobó ayer martes por unanimidad una resolución que condena la creciente violencia y las amenazas contra agentes del FBI desde que esa fuerza policial registró la residencia del expresidente Donald Trump el pasado 8 de agosto en busca de documentos clasificados.

La Cámara Alta confió en un comunicado en que su reclamo sirva como ejemplo de apoyo a esas personas y como recordatorio de que "aquellos que explotan acontecimientos políticos a expensas de esos hombres y mujeres están más allá de los límites de un comportamiento constitucional".

El senador demócrata Dick Durbin, jefe del Comité Judicial del Senado, admitió que desde ese registro a la mansión de Trump "el FBI ha recibido un aluvión de amenazas contra sus empleados y sus instalaciones que han sido impulsadas por el expresidente y sus aliados".

"Los hombres y mujeres del FBI arriesgan su vida cada día por nosotros (...) pero el incremento de las amenazas a su seguridad personal desde el registro del 8 de agosto en Mara-Lago es chocante", apuntó.

Durbin se hizo eco además de la creciente preocupación sobre la difusión pública de información personal sobre trabajadores del FBI y de sus familias.

La resolución de condena de la violencia perpetrada contra el personal de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) fue aprobada sin objeción.



Donald Trump.

En el registro realizado por el FBI se encontraron documentos clasificados y secretos que el expresidente republicano presuntamente se llevó consigo cuando dejó la Casa Blanca en enero de 2021.

Trump está siendo investigado por posible obstrucción a la Justicia, destrucción de documentos y violación de la ley de espionaje, que acarrean penas de cárcel.

El juez Raymond Dearie, nombrado como perito independiente para revisar los documentos decomisados este agosto, citó a los representantes de ambas partes ayer martes para una primera vista en una corte de Nueva York. EFE

Haití se paraliza de nuevo tras un fin de semana de relativa calma

Milo Milfort

PUERTO PRINCIPE

Haití se paralizó de nuevo después de un fin de semana de relativa calma que permitió a la población acudir a los mercados públicos y a los supermercados para aprovisionarse, tras una semana de violentas protestas.

Pero fue por poco tiempo: los haitianos ya no están en las calles, el transporte público está paralizado y las grandes empresas, la administración pública y los bancos comerciales tienen sus puertas cerradas después de que el Gobierno llamara a la calma.

LAS BARRICADAS LLENAN EL PAÍS

La Policía se esforzó este fin de semana por retirar las barricadas, pero horas más tarde los manifestantes, que piden la dimisión del primer ministro haitiano, Ariel Henry, volvieron a levantarlas, lo que provocó el bloqueo de amplias zonas y barrios de la región capitalina.

Si bien Henry había anunciado que los productos derivados del petróleo estarían disponibles en grandes cantidades tras meses de escasez, las barricadas y las trincheras impidieron a los camiones cisterna acceder a la terminal de Varreux para repostar.

Precisamente la falta de combustible fue una de las causas de las protestas, que se intensificaron tras el anuncio la semana pasada de que subirán de nuevo los precios de los carburantes.

Todo ello se produce después de que el domingo, en un mensaje a la nación, el primer ministro hiciera un llamado a la calma tras una semana de protestas marcadas por los saqueos y el incendio de empresas privadas y públicas e, incluso, de organizaciones e instituciones humanitarias.

"Pido a la población que se calme y detenga la violencia. Solo tenemos un país en el que estamos obligados a convivir. Este tipo de violencia no es una buena solución y no nos lleva a ninguna parte", afirmó Henry, quien condenó esos actos porque "nada puede justificar los daños vistos los últimos días" y porque así no se puede reconstruir Haití. "Hoy —resaltó— nos corresponde curar las heridas".



Miles protestan en Haití.

Familiares de 24 "presos políticos" en Nicaragua piden a Ortega una amnistía

Noticia EFE

MANAGUA

Los familiares de 24 "presos políticos" de Nicaragua, entre ellos los de la exaspirante presidencial Cristiana Chamorro, pidieron ayer martes al Gobierno de Daniel Ortega que conceda una amnistía en beneficio de todos los opositores que se encuentran detenidos en el marco de la crisis que vive el país desde abril de 2018.

En un pronunciamiento leído en Managua, los familiares de los "presos políticos" consideraron que una amnistía crearía un ambiente general de "mayor sosiego", contribuiría a la estabilidad económica de Nicaragua y al reencuentro entre los nicaragüenses.

"En nuestro criterio la liberación de nuestros presos políticos a través de una amnistía viene a ser de suma importancia para crear un ambiente general de mayor sosiego, el cual a su vez contribuiría decisivamente al vigor y estabilidad del rendimiento económico del país", destacó Martha Lucía Urcuyo, esposa de Pedro Joaquín Chamorro Barrios, al leer el documento.

Los periodistas y políticos Pedro Joaquín y Cristiana Chamorro Barrios, hijos de la expresidenta nicaragüense Violeta Barrios de Chamorro (1990-1997) y del periodista antisomocista asesinado Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, fueron condenados en marzo pasado a 9 y 8 años de cárcel, respectivamente, por delitos considerados "traición a la patria".

La sociedad civil de la RD Congo pide la salida de la misión de paz de la ONU

Noticia EFE

KINSHASA

Más de sesenta organizaciones de la sociedad civil de la República Democrática del Congo (RDC) exigieron ayer la salida de la misión de paz la ONU en el país (Monusco) tras considerarla "incapaz" de proteger a los civiles de los grupos armados que operan en el este de la RDC.

"Pedimos al Gobierno de la RDC que tome todas las medidas necesarias para facilitar la salida de la Monusco de suelo congoleño", indicaron ayer martes 61 organizaciones sociales en un comunicado.

Además, los grupos llamaron "a la movilización general de la población congoleña" para "una manifestación pacífica a gran escala contra la presencia de la Monusco en la RDC".

La sociedad civil también lamentó que si "ocurriese en Ucrania" la situación que existe en el este de la RDC, donde batallan más de un centenar de grupos armados y los ataques contra los civiles son constantes, la comunidad internacional "entera" habría sido "movilizada por la ONU".

El comunicado se publicó dos días después de que Radio Francia Internacional (RFI) y France 24 emitiesen una entrevista con el secretario general de la ONU, António Guterres, en el que éste señaló que la ONU "no es capaz de vencer al M23", un grupo rebelde que desde la reactivación de sus combates el pasado marzo ha conseguido el control de varias localidades congoleñas.

Castillo considera acuerdo de Escazú un reflejo de la conciencia America Latina

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El presidente de Perú, Pedro Castillo, afirmó ante la Asamblea General de la ONU que el Acuerdo de Escazú refleja la conciencia de los pueblos de América Latina y destacó que es "un instrumento para afirmar" la soberanía del país "sobre los recursos naturales en la Amazonía".

"El Acuerdo de Escazú, que Perú ha suscrito, refleja la conciencia de los pueblos de América Latina para aplicar la histórica decisión de la Asamblea General que ha reconocido los derechos ambientales como derechos humanos", señaló el mandatario en su intervención en el 77 periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, en Nueva York.

La comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de Perú ratificó en julio pasado la decisión de archivar la resolución ministerial que pedía garantizar la protección de los defensores ambientales a través del Acuerdo de Escazú.

Los integrantes de la comisión votaron por el archivado con 10 votos a favor, dos en contra y una abstención, con lo cual fue la segunda vez desde 2020 que un grupo parlamentario rechazaba el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

El presidente de Guatemala pide a las Naciones Unidas tener un rol más activo

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, pidió a la Organización de Naciones Unidas (ONU) un rol más activo para evitar enfrentamientos a nivel mundial y exigió respeto a Ucrania, Taiwán e Israel.

"Esta organización debe ser más activa en preservar la posibilidad de una tercera confrontación de grandes proporciones", dijo el mandatario guatemalteco durante su intervención en la Asamblea General de la ONU que se lleva a cabo en Nueva York, Estados Unidos.

"Estamos ante niveles preocupantes de odios añejos, evidentes rechazos discriminatorios a nacionalidades, a migrantes, a refugiados y a otros hechos como nunca habíamos visto desde el fin de la segunda guerra mundial", aseveró el presidente guatemalteco.

Giammattei indicó que la nación que representa "se suma al clamor mundial para el cese a la guerra en Ucrania" y "a las amenazas contra la soberanía de Taiwán e Israel".

El mandatario, de 66 años, pidió también por el respeto a la soberanía a nivel mundial y resaltó que "las relaciones deben estar basadas en el trato respetuoso".

"Recordemos que ningún país, organización o entidad multilateral pueden o deben intervenir en los asuntos internos de otros países, pero no, no siempre es así", enfatizó el gobernante.

En opinión de Giammattei, actualmente "somos testigos de escenarios de uso de la fuerza y violencia de un Estado contra el otro" y de "confrontaciones ideológicas, nacionalistas, con imposiciones de visiones autoritarias con evidente rechazo a la democracia" y con "violaciones masivas a los derechos humanos".

SOBRE EL NARCOTRÁFICO

La intervención del presidente guatemalteco en la Asamblea General de la ONU también centró su atención en los migrantes de la región, el cambio climático y el narcotráfico.

"Hago un llamado a los países consumidores (de drogas), quienes a su vez son los que más lavan el dinero, tal y como lo dije en mi discurso del año pasado", expuso el gobernante.

"Mientras no se debiliten las estructuras financieras de las organizaciones dedicadas a este crimen, producto del consumo de las drogas, seguirá siendo una amenaza al futuro de países como los nuestros", advirtió Giammattei, quien se encuentra en el tercero de cuatro años de Gobierno.

Las consecuencias globales de la guerra en Ucrania marcan debates en la ONU

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

Las consecuencias globales de la guerra en Ucrania marcaron ayer martes la apertura de la Asamblea General de la ONU, donde muchos líderes alertaron de la fuerte división internacional, la crisis económica y el problema del hambre, acentuados todos por la invasión rusa.

Los llamamientos a la paz se sucedieron en esta primera jornada de la gran reunión anual de Naciones Unidas, en la que tuvieron especial protagonismo el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, y el francés, Emmanuel Macron.

Ambos, aunque desde posturas bastante distintas, se han convertido en dos de las principales vías de contacto abierto con Moscú y Kiev y ayer dedicaron buena parte de sus discursos al conflicto.



Erdogan anunció que va a redoblar sus esfuerzos para poner fin a la guerra "en base a la integridad territorial y la independencia de Ucrania" y pidió a toda la comunidad internacional que respalde esta gestiones.

¿CÓMO LOGRAR LA PAZ?

"Tenemos que encontrar juntos una solución diplomática razonable, justa y viable que dé a las dos partes la oportunidad de una salida honorable", dijo el líder turco.

Previamente, en una entrevista con el canal estadounidense PBS, Erdogan dijo creer que el presidente ruso, Vladímir Putin, estaría dispuesto a poner fin "lo antes posible" al conflicto y dejó claro que cualquier acuerdo de paz debería incluir la devolución a Ucrania del territorio invadido.

Alberto Fernández dice que "Dios quiera que le vaya bien" a Lula da Silva

Noticia EFE

BUENOS AIRES

El presidente argentino, Alberto Fernández, ratificó su apoyo al exmandatario brasileño Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010) de cara a las elecciones del próximo 2 octubre, al manifestar que "Dios quiera que le vaya bien".

"Lucho Arce volvió (para) ser presidente de Bolivia, Gabriel Boric ganó en Chile, Gustavo Petro ganó en Colombia y Lula está dando pelea en Brasil. Dios quiera que le vaya bien y los brasileros lo acompañen", aseveró Fernández durante una conferencia en la Universidad The New School de Nueva York.

El mandatario argentino señaló que "es posible" que, si los resultados electorales coinciden con las encuestas, que dan por ganador a Lula, pueda tenderse una "línea mucho más simple de comunicación y de trabajo" entre México, Brasil y Argentina.

"Hoy eso es un poco más difícil, porque los gobiernos no están alineados del mismo modo", reconoció Fernández, para ratificar su intención de "concretar" una moneda común con Brasil y con el resto de estados miembros del Mercosur en los próximos años.

"La integración a través de una moneda común sería maravilloso, y si lo pudiésemos concretar sería maravilloso. Sería el comienzo de salir de estos sistemas internacionales que nos ayudan poco, pero es mucho más lo que nos castigan", agregó Fernández, en una alusión indirecta al Fondo Monetario Internacional (FMI).

Según la última encuesta del Instituto Ipec, encomendada por la red Globo de televisión, la intención de voto de Lula da Silva está en el 47 %, mientras que la del actual presidente, Jair Bolsonaro, se ubica en el 31 %.

En un eventual segundo turno, el líder del progresista Partido de los Trabajadores (PT) vencería con el 54 % de los sufragios, frente al 35 % que obtendría Bolsonaro, de acuerdo al sondeo.



Alberto Fernández.

La reina Letizia: "El malestar psicológico de nuestros hijos ha empeorado"

Noticia EFE

NUEVA YORK

La reina de España Letizia advirtió en un foro organizado por Unicef de que el "malestar psicológico de nuestros hijos ha empeorado" y abogó por continuar con los esfuerzos colectivos para afrontar "los estigmas que rodean la falta de salud mental".

En una reunión de alto nivel sobre la Promoción y Prevención de la Salud Mental en Colegios y Centros Educativos, doña Letizia hizo hincapié en la importancia de hablar sobre estas cuestiones porque muchos adolescentes, como ella misma asegura haber escuchado de viva voz, "prefieren acudir a amigos 'porque se sienten más seguros' en lugar de hablar con expertos o de ser 'lo suficientemente afortunados' de poder hablar con su padre o con su madre".

"De ahí el propósito de esta reunión: ¿Cómo lograr que las escuelas sean espacios seguros, dotados de los recursos suficientes para que los niños, niñas y adolescentes sientan que pueden estar bien —o mejor— protegidos; que alguien los ayudará; que sus decepciones, sus miedos, sus angustias…, serán atendidos, porque es su derecho y nuestro deber como adultos", agregó.

En su intervención, la reina recordó unos datos que calificó de "aterradores y desgarradores", que "cada 24 horas, 126 niños y adolescentes en todo el mundo se quitan la vida" y aprovechó para alabar el papel de Unicef en la búsqueda de soluciones.

Bolsonaro invita a Brasil a los religiosos "perseguidos" en Nicaragua

Noticia EFE

BRASIL

El presidente Jair Bolsonaro invitó a refugiarse en Brasil a los religiosos que sean "perseguidos" por las autoridades de Nicaragua, durante su discurso de ayer martes ante la Asamblea General de la ONU.

Bolsonaro, que como presidente de Brasil, siguiendo la tradición de la ONU, fue el primero de los jefes de Estado y de Gobierno en intervenir ante la Asamblea General, condenó las persecuciones religiosas que existen en el mundo y citó el caso de Nicaragua.

"Quiero anunciar que Brasil abre sus puertas para acoger a los sacerdotes y monjas perseguidos en Nicaragua", declaró ante la ONU Bolsonaro, quien es un firme defensor de los valores conservadores asociados al cristianismo.

En 2022 la Iglesia católica en Nicaragua ha sufrido encarcelamientos y retenciones de sacerdotes, la cancelación de ocho radioemisoras y tres canales católicos, el ingreso por la fuerza y allanamiento a una parroquia, y la expulsión de las misioneras de la orden Madre Teresa de Calcuta.

Uno de los casos de mayor repercusión internacional fue la detención del obispo Rolando Álvarez, un fuerte crítico contra el Gobierno de Daniel Ortega, quien está en prisión desde el pasado 19 de agosto.

Puerto Rico pide a EEUU declarar "desastre mayor" los daños del huracán Fiona

Marina Villén y Esther Alaejos

SAN JUAN



El Gobierno de Puerto Rico pidió ayer martes a Estados Unidos declarar "desastre mayor" los daños causados por el huracán Fiona en la isla, donde hay innumerables destrozos en viviendas e infraestructura y gran parte de la población sigue sin luz ni agua.

Justo cuando se cumplen cinco años del paso del devastador huracán María por la isla, que todavía no se ha recuperado de los estragos sufridos ese 20 de septiembre de 2017, la situación vuelve a ser dramática para muchos puertorriqueños.

"Pensé que iba a perder la casa", relató a Efe José Morales, vecino del pueblo de Naranjito, en las montañas del centro de Puerto Rico, cuya vivienda quedó gravemente dañada por un desprendimiento en la ladera colindante.

Morales temía, además, que una casa situada más arriba en la ladera cayera sobre la suya. "Jamás habíamos visto unas lluvias fuertes así, era terrible", recordó con visible angustia.

Para paliar pronto esta situación, el gobernador Pedro Pierluisi informó que someterá "una petición de declaración de desastre mayor" al presidente estadounidense, Joe Biden, quien se ha comprometido a dar prioridad al asunto y que el domingo ya aprobó una declaración de emergencia federal.

ACTIVAR LAS AYUDAS ECONÓMICAS

Pierluisi explicó en rueda de prensa que esta solicitud da pie a activar las ayudas económicas de la Administración Federal de Manejo de Emergencia (FEMA, en inglés) de asistencia pública para ofrecer servicios y trabajos de emergencia a los damnificados.

FEMA enviará, además, cientos de efectivos adicionales a Puerto Rico para responder a la emergencia y su administradora, Deanne Criswell, llegó ayer a la isla para evaluar y determinar los recursos necesarios para apoyar su recuperación.

"Haré lo necesario para que nos recuperemos lo más rápido posible", aseguró el gobernador, quien adelantó que el cálculo estimado de los daños puede retrasare una semana.

Tampoco se han determinado las víctimas mortales causadas por el huracán, aunque hay ocho en evaluación entre directas, probablemente solo un hombre arrastrado por un río, e indirectas, por falta de atención médica o por la explosión de un generador eléctrico.

Entre los estragos visibles que ha dejado el huracán de categoría 1, que tocó tierra en el suroeste de la isla el pasado domingo, hay carreteras intransitables, áreas inundadas, viviendas destruidas y postes de electricidad caídos.

La tormenta Gastón se forma en el Atlántico mientras Fiona amenaza a Bahamas

Noticia EFE

MIAMI

La tormenta Gastón se formó ayer martes en medio del Atlántico, al oeste de las islas Azores, sin suponer amenaza de momento para zonas costeras, mientras el huracán Fiona, de categoría mayor, sigue produciendo fuertes vientos y lluvias sobre porciones de las islas Turcos y Caicos.

Gastón, surgida de la octava depresión tropical de la actual temporada, lleva rumbo norte-noreste y se prevé que sus fuertes marejadas afecten las Azores esta semana, indicó el Centro Nacional de Huracanes (NHC) de Estados Unidos.

A las 21:00 GMT, su centro fue localizado a 990 millas (1,595 km) al oeste de las Azores, con vientos máximos sostenidos de 40 millas por hora (65 km/h).

No hay alertas costeras ni avisos en vigor, pero las islas portuguesas Azores deben monitorear el progreso de este sistema, alertó el NHC, con sede en Miami (Florida).

Mientras tanto, el servicio meteorológico de las Islas Bermudas emitió una vigilancia de tormenta tropical por la proximidad de Fiona, que lleva rumbo norte-noroeste y tiene vientos máximos sostenidos de 115 millas (185 km), lo que lo hace un huracán de categoría 3, o sea, un huracán mayor según la escala de Saffir-Simpson.

A las 21:00 GMT, el centro de Fiona se encontraba a 50 millas (80 km) al norte de la isla de Caicos y a unas 785 millas (1,280 km) al suroeste de Bermudas.

Por tal motivo, entró en vigor una alerta de huracán para Islas Turcos y Caicos, así como un aviso de tormenta tropical para el sureste de Bahamas, incluidos Crooked Island, Long Cayo, las Inaguas, Mayaguana y las Islas Ragged.

Asimismo, una vigilancia de tormenta tropical continúa vigente para Bermudas, según el NHC.

Al menos ocho muertes podrían estar vinculadas al huracán en Puerto Rico

Noticia EFE

SAN JUAN

Al menos ocho muertes podrían estar vinculadas directa o indirectamente al paso del huracán Fiona por Puerto Rico, aunque todavía ninguno de los casos ha sido registrado oficialmente como causado por el desastre natural.

El Instituto de Ciencias Forenses investiga estos casos para confirmar y validar su relación con el huracán, según la directora de la entidad, la doctora María Conte.

Entre los fallecimientos que se evalúan está el de un bebé de cuatro meses, que supuestamente requería atención médica y no la recibió a tiempo.

La falta de acceso a cuidados de salud debido al paso de un evento atmosférico se considera como una muerte indirecta, según las guías de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés).

También la falta de servicios esenciales como la energía, un supuesto en el que podría encajar otras de las muertes, como la de un hombre al que le explotó su generador eléctrico u otro que se electrocutó.

La probable muerte directa es la de un hombre que falleció ayer ahogado arrastrado por la crecida de un río en Comerío, en el centro de la isla.

El 80 % de Puerto Rico sigue sin luz y el 60 % sin agua tras huracán Fiona

Noticia EFE

SAN JUAN

El 80 % de Puerto Rico sigue sin servicio eléctrico, mientras que el suministro de agua continúa cortado para un 60 % de la isla, dos días después del impacto del huracán Fiona.

El huracán de categoría 1 provocó el domingo pasado un apagón general en todo Puerto Rico y las lluvias asociadas al mismo desbordaron ríos y enturbiaron sus aguas, lo que fomentó el corte del agua corriente el lunes a gran parte de la isla.

La empresa LUMA Energy, encargada de la transmisión y distribución de la electricidad, informó ayer que hay 286,000 clientes con luz, del total de más de 1,4 millones.

"Como parte de nuestros esfuerzos de respuesta, LUMA ha restaurado la energía a más de 286,000 clientes en todo Puerto Rico, lo que representa más del 19 % del total de clientes", dijo la empresa en su cuenta de Twitter.

Esto supone una ligera mejoría respecto a la víspera, cuando la empresa solo pudo restablecer el servicio a unos 100,000 abonados.

Por su parte, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) señaló que "continúa trabajando para restablecer el servicio a la brevedad posible" y que por ahora un 39,8 % de los abonados cuentan con agua.

Un total de 760,923 abonados siguen por lo tanto sin servicio, mientras que ayer ese dato ascendía a 866,000.

La AAA comunicó en su cuenta de Twitter algunas de las incidencias como que la represa de Quebrada se encuentra detenida por obstrucción en la toma de aguas crudas.

Varias plantas de filtros, entre ellas las de Aibonito y Gurabo, están fuera de operación "por obstrucción y altos niveles en la toma de aguas crudas".

En la planta de Ponce, el problema es "la turbidez en las aguas crudas", mientras que las de Isabela y Aguadilla están detenidas por averías eléctricas, según la AAA.

Deportes

Camacho califica "devastador" el daño causado por el huracán Fiona a instalaciones deportivas



En la gráfica, una de las instalaciones deportivas en las cuales hizo estragos el huracán Fiona. Fotos fuente externa.



El ministro de Deportes, Francisco Camacho, derecha, inspecciona los daños provocados por el huracán Fiona.

LA REDACCION

EL SEIBO

El ministro de Deportes y Recreación, Francisco Camacho, realizó ayer un recorrido por varias provincias de la región este donde recibió un informe detallado, que puede calificarse como "devastador" las condiciones en las que quedaron la mayoría de las instalaciones de la región este y de Samaná, tras el paso del Huracán Fiona, el pasado lunes.

Asimismo, el titular de Deportes afirmó que también hizo contactos con los diferentes atletas y sus familiares, donde se ha interesado por conocer la situación que viven hoy luego del paso de Fiona.

"Vamos a enviarle raciones alimenticias a esos atletas y sus familiares, ya que ellos son la razón de ser del Ministerio de Deportes y tenemos la encomienda del presidente Luis Abinader en ese sentido", precisó Francisco Camacho.

Camacho, en su recorrido, pudo observar la gravedad de los daños físicos a las obras deportivas, ha estado contacto directo con todos los directores provinciales y Municipales del Ministerio de Deportes de las provincias de La Altagracia, El Seibo, Hato Mayor, La Romana, San Pedro de Macoris, así como Samaná y Nagua, entre otras, quienes le mantienen al tanto de cómo quedaron las instalaciones deportivas.

Camacho afirmó "todavía es temprano para cuantificar las instalaciones dañadas y el monto a buscar para repararlas".

"Las instrucciones del presidente Luis Abinader es que vayamos en auxilio de todos los sectores de esas provincias afectadas y el deporte no escapa a ello", subrayó Camacho, quien dijo que lo más importante es que los jóvenes y deportistas de esas provincias regresen a la normalidad lo más pronto posible.

En la provincia de Samaná el ambiente es desalentador, ya que, prácticamente, el 80 % de las instalaciones deportivas sufrieron daños severos. "Es el caso del Play municipal de Santa Bárbara, donde el techo del lado de primera desapareció del estadio del distrito municipal del Limón sufrieron muchos daños.

De su lado, el Play municipal del municipio de Sánchez, el techo quedó parcialmente destruido, la malla desprendida, luces dislocadas, fuentes rotas.

Uno que quedó muy afectado fue el Multiuso de Santa Bárbara. El muro de alucín desapareció, quedó con aberturas en el techo, desprendimiento de cabina, luces destruidas, tabloncillo en mal estado.

En San Pedro de Macorís también las instalaciones deportivas sufrieron el impacto del fenómeno atmosférico.

El complejo deportivo se vio afectado por las caídas de árboles y postes del tendido eléctrico, que llevaron a tierra alambres de alto voltaje en el área del estadio sóftbol, la pista de atletismo y los pabellones de otras disciplinas.

"También pudimos comprobar que desaprensivos aprovecharon la oscuridad de la noche para sustraer el cableado eléctrico del complejo, lo que agrava la situación", reveló Camacho.

Aguilas anuncian contratación del lanzador zurdo Roenis Elías

LA REDACCION

SANTIAGO

El lanzador zurdo cubano, Roenis Elías formará parte del cuerpo de lanzadores extranjeros de las Águilas Cibaeñas para la temporada 2022-2023 de Lidom, que inicia el 15 de octubre, anunció Ángel Ovalles, gerente general del equipo.

Elías ya estuvo con las Águilas en las temporadas 2016-2017 y 2017-2018, tiene 34 años, nació el 8 de enero de 1988 en Guantánamo, Cuba.

Está señalado para llegar al país el primero de noviembre, para ser uno abridor zurdo de impacto en la segunda etapa de la temporada, uniéndose a los también cubanos Yunesky Maya y Yoenis Céspedes, que ya se encuentran en el país.

Con la camiseta amarilla totalizó 18 juegos, de los cuales abrió 16 y relevó en dos, con récord de 3-5, un salvamento y efectividad de 2.79 con un WHIP de 1.30.

Su labor fue de 80.2 de entradas, permitió 71 imparables, 32 carreras, de las cuales solo 25 fueron limpias, regaló 34 bases por bolas y abanicó a 76 rivales.

En Grandes Ligas ha lanzado para los Marineros de Seattle, los Medias Rojas de Boston, y Nacionales de Washington, compilando marca de 22-24 y efectividad de 3.96 carreras limpias permitidas.

Como relevista en las mayores, Elías ha tenido 17 oportunidades de salvamento y lo ha logrado en 14 ocasiones, con solamente 3 Blown Save.

En Grandes Ligas ha salido al montículo en 133 juegos con 395.2 de episodios, ha aceptado 371 hits, 197 carreras de ellas 174 limpias, otorgado 151 bases por bolas, propinado 331 ponches y un WHIP de 1.32.



Roenis Elías.

Equipos U-13 avanzan en campeonato Panam Tenis de Mesa

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Los seleccionados A de la categoría U-13 masculino y femenino de la República Dominicana superaron la ronda preliminar por equipos del Panamericano de Tenis de Mesa U-11 y U-13 que se disputa en el Pabellón de ese deporte del Parque del Este.

El equipo femenino, integrado por Dafne Sosa, Yesmeily Guerrero y Edwanny de la Cruz, avanzó a los cuartos de final en U-13, mientras que el conjunto masculino (Dariel del Rosario y Alexander Tejada) se colocó en la ronda de los 16 mejores al ganar sus dos partidos de este martes por 3-1 ante Chile y 3-0 ante Perú B.

Estados Unidos, en U-13 masculino, también se colocó en la fase de la llave de los 16 al vencer 3-0 a México y 3-0 a Perú B, mientras que Colombia hizo lo propio al superar 3-0 a Canadá y 3-0 a Guatemala.

Brasil barrió 3-0 a Venezuela B y 3-0 Canadá B, en tanto que Perú B dispuso 3-2 de Honduras, en tanto que Venezuela A le ganó 3-2 a Canadá A.

El Campeonato Panamericano, que continuará este miércoles con las competencias de semifinal y final por equipos, cuenta con el apoyo del Ministerio de Deportes, Claro, Creso, Banreservas, Raise, ITTF, OMSA, Súper Mercado Central y Comité Olímpico Dominicano (COD).

El certamen está dedicado al presidente de la República, licenciado Luis Abinader, y que en el acto de inauguración le será entregada la medalla al mérito al ingeniero Magín Díaz, ex selección nacional y propulsor del tenis de mesa nacional.

Los campeones individuales en ambas ramas en la categoría U-11 obtendrán el derecho de participar en el campamento "Hopes" (de futuras estrellas), mientras que los ganadores en U-13 recibirán becas de entrenamiento en Centros Especializados.

El torneo se realiza en coordinación con ITTF Américas con la participación de algo más de 225 atletas provenientes de 17 países del continente.

El certamen, que se llevará a cabo hasta el sábado 24 de este mes, también incluye competencias en dobles e individuales, las cuales comenzarán esta tarde.



Dafne Sosa y Eduanny de la Cruz en el partido de dobles. Fotos fuente externa.



Alexander Tejada y Dariel del Rosario en las competencias por equipos.

Abit Tejada, entre los expertos, el mejor en Clásico Rolling

LA REDACCION

SANTIAGO

El capitaleño Abit Tejada impuso la ley de su raqueta y se convirtió en la más imponente figura entre los expertos que intervinieron en la XVII edición del Clásico Internacional Rolling de Tenis de Mesa, que se jugó el fin de semana en la Gran Arena del Cibao Oscar Gobaira de aquí.

Tejada, del seleccionado nacional de la disciplina, lució imbatible en mesa proclamándose campeón de las categorías U21 y Élite del tradicional certamen que reunió más de 260 jugadores.

De entrada superó a Donika St Fleur, de Haití, en la categoría U21 en una bien cerrada jornada que llegó al máximo de cinco juegos.

Edwardo Darley, otro de los más jóvenes proyectos de la Federación Dominicana de Tenis de Mesa, culminó tercero.

Completó su brillante actuación superando a Richard Pichardo, también del parque del Este, en la máxima categoría del evento, mientras que Darley repitió como tercero.



Abit Tejada.

Tres nuevos campeones

Contrario a versiones anteriores, las restantes tres categorías de expertos, tuvieron nuevos rostros en el podio de ganadores.

Luis Balbuena se apoderó del título de la categoría A, Luís Soriano de la B e Wilfredo Almánzar, de la C.

Balbuena, de Santo Domingo, superó en final al venezolano Pedro García. Rafael Monteiro, de Haití, tuvo que conformarse con la tercera posición.

Soriano impresiona

Una de las más gratas revelaciones del Clásico que se cumplió los días 10-11, fue el jugador del Distrito Nacional, Luís Soriano, quien se apropió de la bien poblada categoría B, disponiendo del favorito Oscar Montero, también del Distrito. Ramón Apolinar concluyó tercero.

Wilfredo Almánzar cerró su capítulo en la categoría C, pasando factura a su compañero Jordi Masalle, mientras que Ramón Apolinar terminó tercero.

La tradicional contienda, un referente del tenis de mesa en el área, reconoció al economista Magin Díaz y contó con el soporte de Banco de Reservas, Ministerio de Deportes, Cemento Panam, Aeropuerto Cibao, Pets Agroindustrial, Supermercado Central, Linda, Pimco, Yeyo Group y RH Mejía & Co.

Yunesky Maya arriba a Santiago para lanzar con Águilas Cibaeñas

Tuto Tavárez

SANTIAGO

El veterano Yunesky Maya demostrando que es un guerrero, no lo detiene la presencia del huracán Fiona en el Caribe, por lo que tomó un avión en Miami y enfiló hacia la República Dominicana, para unirse las Águilas Cibaeñas, para la temporada 2022/2023, que comienza el 15 de octubre con dedicatoria especial a la memoria de don Tomás Troncoso Cuesta.

Maya fue visto en el aeropuerto con el equipo rumbo a Santiago, donde comenzará a trabajar desde el primer día con los aguiluchos.

La presencia de Yunesky es una avanzada ya que la señora y "Los Mayitas", con presencia activa en las tribunas, se reportarán más adelante.

El derecho cubano ha sido parte del conjunto aguiluchos y conformaron el elenco amarillo en la conquista de la corona 22 en la temporada 2020/2021.

Maya, apodado "El Guerrero" por su disposición siempre de lanzar en beneficio del equipo aguilucho, cumplirá su décima temporada en la pelota otoño invernal.

Es un lanzador que por su estatus no tienen restricciones de números de pitcheos para trabajar, lo que les da un "plus" adicional en el circuito de Lidom.

El cubano Maya que redondeará su temporada número 10, buscará arribar a los 400 ponches propinados, cifra de la cual solo lo separan 12, ya que tiene 388 rivales petrificados en el plato.

Maya tiene marca de 21 victorias y 28 derrotas, con una excelente efectividad de 2,99 y el WHIP colectivo está en 1.13.

El veterano de 41 años ha trabajado en 105 juegos, de los cuales 101 han sido como abridor, con 515.0 entradas, en las cuales ha permitido 467 imparables, 202 carreras, solo 171 limpias y ha regalado 117 boletos.



Yunesky Maya en el aeropuerto de Miami. Foto fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

No hay dudas de que Albert Pujols es el jugador del momento para los dominicanos, por su cercanía a los 700 jonrones.

*

Aderezado por una gran cantidad de dobles con 685 y 16 triples, que sumado a los 698 jonrones suma 1,399 extrabases.

*

La Máquina, además suma 1972 sencillos para totalizar la cifra de 3,371 imparables en su gloriosa carrera.

*

Pero eso son números que están a un clic, por lo que quiero destacar lo que dice, sobre Pujols en Salón de la Fama de Cooperstown en su cuenta de Instagram.

*

"Albert Pujols fue nombrado MVP de la Liga Nacional 3 veces en su carrera de Salón de la Fama", apunta.

*

"Si no fuera por los usuarios de PED, Pujols probablemente habría ganado el premio 7 veces", agrega.

*

Hago un paréntesis para aclarar que significan las siglas PED (Performance Enhancing Drugs), en referencia a quienes han usado sustancias prohibidas.

*

Sigue diciendo, "Pujols terminó cuarto en los votos del MVP en 2001, detrás de Barry Bonds, Sammy Sosa y Luis González".

*

"En 2002, 2003 y 2004 Pujols terminó segundo en las votaciones por detrás de Barry Bonds".

*

Entienden por qué los anfitriones de los inmortalizados, dicen que Albert Pujols debiera tener 7 premios de MVP.

*

Después de leer esta opinión sobre su amigo Albert Pujols, Leo Sánchez me dijo, como diría el abogado José Miguel Minier, "A confesión de parte, relevo de pruebas".

*

SQIEEZE PLAY: Los perros Basenji no ladran, solo hacen aullidos…Falta mucho para el 27 de febrero?...Este martes cumpliría 65 años el exbeisbbolista amateur Raulín González (El Sospechoso)…Pero hace un año nos dejó…Solidaridad con su viuda Ada Taveras, mi compañera de pupitre…!Caramba! Hoy debiéramos estar de fiesta celebrando los 17 años de Imanol Mercado Cruz…Un gran proyecto de pelotero truncado… Duro golpe para la estimada colega



Albert Pujols.

Miriam Cruz…Imanol es un ángel que entró en el cielo… como dijo Éric Clapton cuando perdió a su hijo Connor, en la canción "Tears in Heaven", actual en la tierra para que nos dejen entrar al cielo y juntarnos con ellos…Aridio De los Santos me envía una nota sobre la columna de ayer que comparto con ustedes… "Uno de los rasgos que distinguía a Domingo Saint-Hilaire era la franca humildad…Se notaba más, porque la calidad y cantidad de reportajes que hacía, era extrema, que parecía tener más brazos que un pulpo… Hasta su apellido sonaba tan especial, que yo creía que era un seudónimo…Celebro tu galardón de la ACDS, independientemente del merecimiento por el mismo.,..La humildad con que lo toma y la osadía de, en pocas palabras, abarcar la figura de Saint-Hilaire, te hace más merecedor aún…Muchas felicidades a ti y la ACDS por tan certera decisión", Aridio De los Santos…Finalmente, los Leones de Yucatán ganaron la Serie del Rey en México… En un momento parecía que los Sultanes de Monterrey tenían la corona en un bolsillo…Cristian Adames y Radhamés Liz jugaron con los campeones…La final se fue a siete partidos y el manager de Yucatán no utilizó a Liz…En la regular tuvo 3-5

y 3,96 de efectividad…Zoilo Almonte, Orlando Calixte, Neftalí Feliz y Gustavo Núñez militaron con los Sultanes…Atención Yeye Aybar, un día de estos voy a narrar la primera vez que mi nombre salió en un periódico…No encuentro la reseña y hace muchos años…Se asombrarán con el motivo…El único que sabe es Manuel Disla, hijo del doctor Disla Suárez…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, la palabra Yucatán la decían los mayas a los españoles para decirle que no entendían lo que decían (uh yu ka t'ann)…**Por hoy, out 27.**

LIGA AMERICANA

POSICIONES DE LOS ESQUIPOS

Este	JJ	JG	JP	PCT	DIF	U10	RACHA	Casa	Visitante	CAF	CEC
New York Yankees	146	88	58	.603	-	6-4	W1	50-22	38-36	728	519
Toronto Blue Jays	147	83	64	.565	5.5	6-4	L1	43-32	40-32	686	617
Tampa Bay Rays	147	82	65	.558	6.5	4-6	L1	49-26	33-39	619	550
Baltimore Orioles	146	76	70	.521	12.0	4-6	L1	41-31	35-39	604	614
Boston Red Sox	146	71	75	.486	17.0	4-6	W1	37-37	34-38	668	702
Central	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
Cleveland Guardians	147	80	67	.544	-	8-2	W1	40-32	40-35	617	581
Chicago White Sox	147	76	71	.517	4.0	7-3	W2	35-37	41-34	642	642
Minnesota Twins	147	73	74	.497	7.0	4-6	L1	43-32	30-42	635	624
Kansas City Royals	147	58	89	.395	22.0	3-7	L1	34-41	24-48	571	738
Detroit Tigers	147	56	91	.381	24.0	4-6	W1	31-45	25-46	493	655
Oeste	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
Houston Astros	148	97	51	.655	-	8-2	W2	50-23	47-28	677	474
Seattle Mariners	146	81	65	.555	15.0	4-6	W1	39-32	42-33	613	542
Los Angeles Angels	147	64	83	.435	32.5	4-6	L1	34-41	30-42	561	619
Texas Rangers	146	63	83	.432	33.0	4-6	L2	30-41	33-42	651	673
Oakland Athletics	147	53	94	.361	43.5	3-7	L1	23-48	30-46	513	704

LIGA NACIONAL

POSICIONES DE LOS ESQUIPOS

Este	JJ	JG	JP	PCT	DIF	U10	RACHA	Casa	Visitant	CAF	CEC
New York Mets	149	94	55	.631	-	7-3	W5	50-26	44-29	702	551
Atlanta Braves	147	92	55	.626	1.0	6-4	W4	51-25	41-30	726	555
Philadelphia Phillies	146	80	66	.548	12.5	5-5	L4	44-31	36-35	679	611
Miami Marlins	148	61	87	.412	32.5	4-6	W2	30-43	31-44	533	632
Washington Nationals	147	51	96	.347	42.0	3-7	L2	24-50	27-46	563	776
Central	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
St. Louis Cardinals	148	87	61	.588	-	6-4	L1	51-27	36-34	713	584
Milwaukee Brewers	147	78	69	.531	8.5	6-4	L2	41-29	37-40	666	645
Chicago Cubs	147	62	85	.422	24.5	5-5	L3	31-44	31-41	592	697
Cincinnati Reds	147	58	89	.395	28.5	2-8	W1	29-43	29-46	614	738
Pittsburgh Pirates	147	55	92	.374	31.5	4-6	L4	28-43	27-49	523	737
Oeste	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
Los Angeles Dodgers	146	102	44	.699	-	8-2	W4	50-18	52-26	790	458
San Diego Padres	147	81	66	.551	21.5	6-4	W3	38-31	43-35	643	612
San Francisco Giants	147	70	77	.476	32.5	5-5	W1	39-36	31-41	641	643
Arizona Diamondbacks	147	68	79	.463	34.5	3-7	L4	39-39	29-40	641	676
Colorado Rockies	147	64	83	.435	38.5	6-4	L1	40-35	24-48		

PROBABLES LANZADORES HOY EN GRANDES LIGAS

PARTIDO			HORA (AST	DUELO DE LANZADORES
Washington	en	Atlanta	12:20 PM	Sin decisión vs Bryce Elder
New York	en	Milwaukee	2:10 PM	Taijuan Walker vs Adrian Houser
Boston	en	Cincinnati'	6:40 PM	Sin decisión vs Chase Anderson
Chicago	en	Miami	6:40 PM	Marcus Stroman vs Jesus Luzardo
Houston	en	Tampa Bay	6:40 PM	Lance McCullers Jr. vs Corey Kluber
Toronto	en	Philadelphia	6:45 PM	Kevin Gausman vs Zack Wheeler
Detroit	en	Baltimore	7:05 PM	Matt Manning vs Jordan Lyles
Pittsburgh	en	New York	7:05 PM	Roansy Contreras vs Luis Severino
Los Angeles	en	Texas	8:05 PM	Tucker Davidson vs Dane Dunning
Cleveland	en	Chicago	8:10 PM	Triston McKenzie vs Lance Lynn
Minnesota	en	Kansas City	8:10 PM	Bailey Ober vs Daniel Lynch
San Francisco	en	Colorado	8:40 PM	Logan Webb vs German Marquez
Seattle	en	Oakland	9:40 PM	Robbie Ray vs James Kaprielian
St. Louis	en	San Diego	9:40 PM	Miles Mikolas vs Blake Snell
Arizona	en	Los Angeles	10:10 PM	Madison Bumgarner vs Dustin May

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Campaña discreta, pero efectiva…

La estadía de Amet Rosario con los Mets de Nueva York no llenó las expectativas.

Podrìa decirse que su paso por el conjunto neoyorquino pasó relativamente sin pena ni gloria, pese a que era mucho lo que se esperaba de él.

Que se recuerde, su mejor año con los metropolitanos lo fue el 2019, ocasión en que bateó para averaje de 287, con 177 imparables, 15 de ellos cuadrangulares, siete triples, 30 dobles, 75 carreras anotadas y 72 remolcadas, en 157 juegos y 616 turnos agotados.

Sin Embargo, a raíz de su cambio a los entonces Indios de Cleveland, hoy Guardianes, cuando el boricua Francisco Lindor fue transferido a los Mets, el muchacho se transformó y relativamente se convirtió en otro jugador. A partir de ahí, en su nueva casa, comenzó a exhibir destellos del pelotero que todos esperaban, en razón del potencial que atesora.

En efecto, a su llegada a Cleveland, Rosario al parecer retomó esas virtudes que había exhibido en las ligas menores y a su llegada a los Mets y los resultados no se han hecho esperar.

La temporada pasada, en su primer año con Cleveland, Rosario bateó para un respetable 282 de promedio, con 155 hits, 11 jonrones, seis triples, 25 dobles, 77 anotadas y 57 impulsadas, en 141 partidos y 550 turnos.

Este año, Rosario ha dado muestra de que su actuación de la estación pasada no fue casualidad.

Aunque relativamente de manera discreta, pero efectiva, el nativo de Santo Domingo ha vuelto ha exhibir un eficiente bateo y su labor defensiva igualmente ha sido loable. De hecho se ha ganado la confianza del dirigente Terry Francona, quien, desde su llegada al equipo, lo ha estado alternando en los jardines y en el campo corto.

Rosario, sin el juego de anoche ante los Medias Blancas, bateaba para 283 de promedio, con 165 inatrapables, 11 cuadrangulares, 25 dobles, siete triples, 79 vueltas anotadas y 67 remolques, un OPS de .721, en 140 juegos y 583 turnos.

En los últimos siete días batea 14 hits, dos vuelacercas, un doble, cinco



Amet Rosario.

anotadas y 12 impulsadas, en 25 turnos agotados.

Su proyección apunta a que podrìa concluir con 182 hits,12 jonrones, ocho triples, 28 dobles, 87 anotadas y 74 impulsadas, siempre que juegue 154 juegos y agote 642 turnos.

De ser así, Amet Rosario, con apenas 26 años de edad, habrá consolidado su status con los Guardianes de Cleveland como un jugador de valìa para este equipo, al cual de una u otra manera ha hecho sus aportes en su propósito de alcanzar la postemporada.

Una opción para el Clásico Mundial…

A propósito, ahora que Fernando Tatis Jr. no podrá participar con el equipo dominicano que irá al Clásico Mundial del próximo año, debido a la suspensión de 80 partidos que le fue impuesta por parte de Major League Baseball (MLB), Amet Rosario, se presenta como una de las opciones interesantes para poder desempeñarse en el campo corto del equipo.

El actual gerente general de la escuadra quisqueyana que asistirá a la justa, Nelson Cruz, junto a su cuerpo técnico, debería evaluar esa posibilidad. Valdría la pena. **Para que lo aprendas o lo recuerdes:Barry Bonds, el bateador que más jonrones ha conectado en Grandes Ligas (762), también posee los registros de ligas mayores de bases por bolas (2.558), la de transferencias intencionales de por vida (688) y en una temporada (120 en 2004). !Suena la campana! ¡Climmp!**

Encantadora de San Pablo gran campeona en Bucaramanga

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

La yegua Encantadora de San Pablo, propiedad de Mícalo Bermúdez y Samir Rizek, se coronó campeona de paso fino de la Feria celebrada en Bucaramanga, Colombia.

El ejemplar volvió a enseñar sus clases y sumó un logro más a su exitosa trayectoria dentro del redondel.

La representante de República Dominicana en el certamen equino, fue montada por el jinete César Zuluaga.

La dócil yegua cumplió a cabalidad las exigencias de su montador, en su paseo por el redondel, en la formación del ocho y en su pase por la tabla de resonancia.

El público se puso de pie para aplaudir a Encantadora de San Pablo y los jueces la declararon gran campeona.

Mientras sus propietarios Mícalo Bermúdez y Samir Rizek volvieron a mostrar su satisfacción por la soberbia presentación de Encantadora de San Pablo.

A principios de año la cotizada yegua se proclamó campeona de la Feria de las Flores, celebrada en Medellín, Colombia.

También suma un Campeonato Mundial en Puerto Rico en 2019, así como en la Feria Nacional Equina en República Dominicana.

El propulsor del paso fino en la República Dominicana, Arnulfo Gutiérrez, felicitó a Bermúdez y Rizek, destacando que Encantadora de San Pablo es un orgullo para los dominicanos.

Hace tres años que Mícalo Bermúdez y Samir Rizek adquirieron el ejemplara Encantadora desde el criadero San Pablo de Colombia.



Encantadora de San Pablo. Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Aguilas abren este jueves su campo de entrenamientos

LA REDACCION

SANTIAGO

Con la presencia de un importante núcleo de jugadores nativos e importados las Águilas Cibaeñas tienen programado abrir este jueves su campo de entrenamientos para la preparación de la temporada del béisbol invernal dominicano 2022-2023.

La presencia de tres jugadores importados, incluyendo al veterano jardinero cubano Yoenis Céspedes, serán la mayor atracción en el inicio de las prácticas de los 22 veces campeones nacionales, con miras a la campaña pautada para arrancar el sábado 15 de octubre en memoria de Tomás Troncoso Cuesta.

Ángel Ovalles, gerente general del equipo aguilucho proyecta que los entrenamientos comenzarán con la comparecencia de un amplio grupo de jóvenes, que se unirán al grueso de jugadores veteranos que estarán en acción desde el inicio de la campaña.

Ovalles confirmó que se encuentran en esta ciudad desde hace varios días varios de esos jugadores veteranos que se preparan fisicamente para entrar en acción abriendo la temporada.



Con una mezcla de jugadores nativos e importados las Aguilas inician sus prácticas mañana. Foto fuente externa.

"Los entrenamientos que serán dirigidos desde el comienzo por el manager José Leger, y su cuerpo de coaches, por primera vez contarán con la presencia de grandes figuras que le ayudarán a crear una cultura y mística ganadora al equipo cibaeño", adelantó Ovalles.

La lista de los jugadores que abren el campamento aguilucho es encabezada por el capitán Juan Carlos Pérez, alrededor del cual estarán Melky Cabrera, Ramón Torres, Ronny Rodríguez, Aneury Tavarez y Luis Valenzuela.

Al núcleo de veteranos criollos se une el estelar y aguerrido lanzador cubano Yunesky Maya, quien vestirá la franela aguilucha por sexta temporada sucesiva y el serpentinero zurdo norteamericano David Holmberg, que llegó ayer.

Mientras que Yoenis Céspedes, veterano jardinero con experiencia en Grandes Ligas, quién llegó el domingo,despertará sin lugar a dudas la mayor atracción en los entrenamientos que arrancan este jueves.

Además, anunció que se reportan desde este jueves, en el primer día de prácticas, los veteranos lanzadores Carlos – Tsunami- Martínez, Marcos Diplán, Ramón Rossó y Wendolyn Bautista.

Los receptores Julio E. Rodríguez y Deivy Grullón, estarán haciendo batería con estos tiradores en las prácticas hasta que se presente Francisco Peña y un receptor importado que se anunciará más adelante.

"Son buenos nombres, que nos ayudarán a comenzar a crear esa una cultura ganadora, de la disciplina y de una buena preparación física", enfatizó.

Dentro de los primeros que llegarán a las prácticas cuentan también con el talento joven adquirido en el recién sorteo de novatos de la Lidom, donde se incluyen varios jugadores firmados como agentes libres para completar la nómina de nativos.

Agregó que este año tendrán una buena mezcla de jugadores nativos veteranos, con jóvenes talentosos.

Javier y Rodrìguez triunfan, Hernàndez y Adames pegan de 5-4, Devers y Peña jonronean

LA REDACCION

ST. PETERBURG

El as de los Rays Shane McClanahan sufrió una tortícolis y abandonó en la quinta entrada el juego del martes, en el cual Tampa Bay cayó por 5-0 ante los Astros de Houston.

Jeremy Peña sacudió un jonrón de tres carreras, Altuve anotó tres veces y Houston ganó por novena vez en 10 juegos, un día después de asegurar el título de la División Oeste de la Liga Americana.

El triunfo fue para el abridor dominicano Cristian Javier (10-9), quien permitió apenas un hit y ganó su cuarta apertura consecutiva, al recetar seis ponches en cinco entradas.,

Peña se fue de 4-2, su jonrón 19, una anotada y tres impulsadas, Yainer Díaz de 1-1 por los Astros.

Por los Rays, los dominicanos Wander Franco de 2-2, Manuel Margot de 3-0, Francisco Mejía de 3-0.

AL CIERRE, Albert Pujols llevaba de 1-1, con una transferencia recibida

Mets 7
Cerveceros 5

El dominicano Yoely Rodrìguez se anotò su segunda victoria en rol de relevo en el partido en que los Mets de Nueva York vencieron 7-5 a los Cerveceros de Milwaukee

Rodrìguez (2-4) trabajó una entrada en blanco. Willy Adames se fue de 5-4, dos dobles, una anotada y dos remolcadas por los Cerveceros.

Azulejos 18
Filis 11

FILADELFIA.-Matt Chapman sacudió un jonrón de tres carreras en el primer inning, Jackie Bradley Jr. añadió un garrotazo de tres vueltas en el noveno y los Azulejos de Toronto conectaron 21 hits para vencer el martes 18-11 a los Filis de Filadelfia, en un duelo de bateo entre equipos que luchan por boletos de comodín para los playoffs.

Los Azulejos lucen en mejor forma, no sólo tras haber ganado cinco de siete compromisos, sino ante el hecho de que controlan el primero de los tres pasajes de wild-card para la postemporada en la Liga Americana.

Filadelfia, barrido en la serie de tres juegos del fin de semana en Atlanta, sufrió su quinta derrota consecutiva.

Teoscar Hernàndez se fue de 5-4, dos dobles (el 30), tres anotadas y una impulsada, Raimer Tapia de 6-2, su segundo triple, una anotada y tres impulsadas, Santiago Espinal de 1-1, una anotada y una impulsada y Vladimir Guerrero Jr de 6-1, una anotada, por los Azulejos.

Jean Segura de 5-1 por los Filis.

Boston 5
Rojos 3

CINCINNATI-. Rafael Devers se fue de 4-1, su jonrón 27, con una anotada y dos impulsadas, para que los Medias Rojas de Boston vencieran 5-3 a los Rojos de Cincinnati. Aristides Aquino se fue de 3-0 por los Rojos.

Dodgers 6
Arizona 5

LOS ÁNGELES.-El novato Miguel Vargas empujó la carrera de la ventaja con un sencillo dentro del cuadro, durante un ataque de cinco carreras en el octavo episodio, y Los Ángeles Dodgers remontaron para vencer el martes 6-5 a los Arizona Diamondbacks en el primer juego de una doble tanda.

Los Dodgers han ganado 44 juegos en los que han remontado la pizarra. Es la mayor cifra de su tipo en la presente temporada de las Grandes Ligas.

Hanser Alberto se fue de 2-0, con una anotada, por los Dodgers. Ketel Marte de 4-1, su doble 40, con una anotada y Sergio Alcàntara de 4-1 por Arizona.

Padres 4
Cardenales 0 (alta del sexto)

Al cierre, los Padres de San Diego derrotaban 6-4 a los Cardenales de San Luis en la parte alta de la sexta entrada, en el inicio de la serie entre ambos equipos.

Manny Machado había conectado de 3-2, una anotada y una impulsada, Juan Soto de 2-1, con una anotada por los Padres. Albert Pujols de 1-1, con una transferencia recibidal, por los Cardenales.

Toros inician entrenamientos de manera formal

LA ROMANA-.Lo que parecía imposible debido al paso por la zona Este del huracán Fiona, se hizo realidad. Los Toros dieron apertura formal de sus entrenamientos de pretemporada en el Estadio Francisco Micheli de La Romana con alrededor de 20 jugadores.

El dirigente Pat Listach recibió a los jugadores en el Corral junto a su staff de coaches, incluyendo a Phil Regan, quien estará encabezando los entrenamientos de los lanzadores en lo que el coach de pitcheo Dave Lundquist termina su trabajo con los Filis de Filadelfia en el equipo grande.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

ALQUILER Y VENTAS
• CASAS • APTOS. • LOCALES

• EMPLEO

• ANIMALES

• VEHICULOS

• FINCAS

• SOLARES

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281 Fax.: 809-583-7288

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225 Fax.: 809-685-6295

(809-583-7281
Exts. 225-226-227

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES POR E-MAIL

(Santiago)
legales1915@hotmail.com

(Santo Domingo)
edictoslainformacion@gmail.com

Condiciones

Los anuncios LEGALES y CLASIFICADOS deben ser enviados por correo electónico. El pago de los mismos puede ser en **EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O DEPÓSITO BANCARIO,** antes de su publicación.

Los LEGALES serán recibidos hasta las 3:00 de la tarde por correo electrónico.

Política de reposición

Verificar cuidadosamente el anuncio y reportar cualquier error el primer día de su publicación de Lunes a Sábado en horario de oficina. Se otorgarán reposiciones libre de costo debido a errores gramaticales, ortográficos y números teléfonicos que cambien el significado de los anuncios.

AVISO DE PERDIDA DE PLACA DE VEHÍCULO DE MOTOR

Por este medio se hace de público conocimiento que se encuentra perdida la PLACA del vehículo tipo jeep, marca Honda, placa G242867, chasis shsrd78892u001143, color azul, modelo crv, año 2002, serie 01143, 05 pasajeros, fuerza motriz 2400, 4 cilindros, 4 puertas, matricula No. 12141748 de fecha 09-09-2022, registrado a nombre de Yris Secundina Martínez
C-10577/19-20-21/9-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: la resolución de autorización dictada por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales Departamento Norte, expediente no. 6622022124369, de fecha 05 de agosto del 2022, a petición de los señores FRANCISCO EMILIANO ESPINAL HERALTE y CRISTINA FRIAS DE JESUS. SE AVISA: Que el día miércoles veintiocho (28) de septiembre de 2022, a las 10:00 a.m., se dará comienzo a la Mensura Catastral de una porción de terreno dentro del ámbito de la P. No. 354 del DC. no. 02, ubicado en la calle C. Peña A. Jaquez, sector Prosperidad, Municipio Bonao, Provincia De Monseñor Nouel, Rep. Dom. A las personas interesadas que deben acudir ha dicho acto el día y la hora previamente indicada. Esta Mensura será practicada por la agrimensora ALBANIA DE LOS ÁNGELES PEÑA VIALET.

AGRIM. ALBANIA DE LOS ÁNGELES PEÑA VIALET
CODIA 23120

C-10627/21-9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones de la ley 13-06-Bis sobre divorcio, por este medio el señor JUAN BENITO GALVAN UREÑA, dominicano, mayor de edad, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0495833-9, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. RAFAEL DE JESUS MATA GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0268931-6, respectivamente, abogado de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la Oficina RAFAEL MATA & ASOCS., ubicada en la Avenida Franco Bido No.342, Los Jazmines, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, le advierte a su legitima esposa, señora LLINIA CAROLINA TEJEDA DISLA, cuyo último domicilio y residencia es la calle Manolo Tavarez Justo No. 34 del sector Las Praderas de la ciudad de Santiago, y actualmente desconocido, que a falta de información sobre su actual domicilio, se procederá a notificarle en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, una Demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, para que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas de manera presencial, celebrará por ante la SEXTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO (PARA ASUNTOS DE FAMILIA), a la audiencia que ha sido fijada para el día miércoles que contaremos a veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a las nueve en punto (9:00 a.m.) horas de la mañana, de forma presencial, en uno de los apartamentos de la Cuarta Planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, sito en la Cuadra forma por las avenidas Circunvalación, 27 de Febrero, Lic. Ramón García y Calle E. Guerrero, de esta ciudad de Santiago. En la ciudad de Santiago de los caballeros, Municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022). -

Lic. Rafael de Js. Mata García
Abogado Apoderado

F-60753/19-20-21/9-22

AVISO PERDIDA DE PLACA (CHAPA)

SE AVISA POR ESTE MEDIO QUE SE HA PERDIDO LA PLACA (CHAPA) NO. L170180, CORESPONDIENTE AL TIPO DE VEHICULO CARGA, MARCA MACK, MODELO DM606S, COLOR ROJO, CHASIS NO. DM606S1320, AÑO 1980, A NOMBRE DEL SEÑOR ROMER DE JESUS TORIBIO TEJADA, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO. 402-2309166-7
F-60764/19-20-21/9-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: la resolución de autorización dictada por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales Departamento Norte, expediente no. 6622022124350, de fecha 05 de agosto del 2022, a petición de la señora ROSARIO RAMONA FERREIRA MEJIA. SE AVISA: Que el día miércoles veintiocho (28) de septiembre de 2022, a las 09:00 a.m., se dará comienzo a la Mensura Catastral de una porción de terreno dentro del ámbito de la P. No. 345-B del DC. no. 02, ubicado en la calle estrelleta no.07, sector Barrio La Fe, Municipio Bonao, Provincia De Monseñor Nouel, Rep. Dom. A las personas interesadas que deben acudir ha dicho acto el día y la hora previamente indicada. Esta Mensura será practicada por la agrimensora ALBANIA DE LOS ÁNGELES PEÑA VIALET.

AGRIM. ALBANIA DE LOS ÁNGELES PEÑA VIALET
CODIA 23120

C-10627/21-9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que del señor FRANKLIN DANILO DEL MONTE SANCHEZ Dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 402-2643227-2, domiciliado y residente en los Estados de Unidos de Norteamérica, en 1020 Grand Concourse apto. 6R, Bronx, NY, quien tiene abogada constituida y apoderada especial a la Licda. QUISQUEYA GARCIA, dominicana, mayor de edad, portadora de las Cedula de Identidad y Electoral No. 060-0008821-8, domiciliada y residente en esta ciudad, con su estudio profesional abierto en la calle Hilario Espertin No. 30 (3er piso), sector Don Bosco, Distrito Nacional, lugar donde el señor FRANKLIN DANILO DEL MONTE SANCHEZ hace elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente acto, hace de público conocimiento a su legitima esposa señora URGILIA SANCHEZ RODRIGUEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Miguel A. Piantini, Edificio 73, apto. 102, sector San Carlos, Distrito Nacional, y que a falta de información de su residencia actual se procederá a emplazar en manos del procurador Fiscal del Distrito Nacional, el día jueves que contaremos a veintidós (22) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), en que se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en su último domicilio conocido y en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, a fines de que comparezca el día martes que contaremos a cuatro (04) de octubre del año dos mil veintidós (2022) a las Nueve (9:00 A.m.) de la mañana, a las Nueve (9:00 A.m.) de la mañana, a la audiencia presencial que se celebrará a puertas cerradas por ante el Magistrado Juez Presidente de la Séptima Sala del tribunal para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ubicado en la Primera Planta del Edificio Abierto para estos fines, ubicado en la Calle Socorro Sánchez No.68 Esq. Avenida Santiago, del Sector Gazcue, Distrito Nacional, lugar donde el tribual acostumbra celebrar sus audiencias públicas, para conocer dicha Demanda en Divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres.- En Santo Domingo, Distrito Nacional, hoy diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).-

LIC. QUISQUEYA GARCIA
Abogada Apoderada

SDF-60731/60792/19-20-21/9-22

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olímpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.

Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466





SE VENDE SOLAR DE 240 MTS
PARA UNA CASA EN EL RESIDENCIAL CERROS DE DON ANTONIO SANTIAGO AL LADO LAS ANTILLAS Y PRÓXIMO ROTONDA ENSANCHES LIBERTAD. CON PLANOS Y PERMISO APROBADOS.
CEL.: 203-768-8402
TEL. 203-419-0748
F-60353/29-8 AL 31-10-22



SE VENDE ALQUILA
LIC. MARIA PEREZ
VENDE ALQUILA
CASA EN LOS
GIRASOLES SANTIAGO
TEL. 849-797-2525
F- 60491/ 5-9 AL 14-10-2022

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con las disposiciones del párrafo III, del artículo 92 de la Ley 108-05, se avisa por este medio la pérdida del Certificado de Título Matricula No.3000750947, Libro No.2506, Folio No 194, expedido por el Registrador de Títulos de Santiago, en favor de PATRIA LOPEZ, que ampara sus derechos dentro de la parcela #.802 del DC. #.4 de Peña Tamboril, Santiago con una extensión superficial de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO SETENTA (1,257.70) metros cuadrados.
F-60810/21-9-22

AVISO DE ROBO DE VEHICULO

Se hace público conocimiento que me han robado el AUTOMOVIL PRIVADO, marca HYUNDAI, modelo SONATA LF, año 2016, color GRIS, placa no. A951847, chasis KMHE341DBGA191282, de mi propiedad EDINSON RUMALDO PERALTA, titular de la cedula de identidad y electoral NO.151-0000686-3, residente en: villa sonador, Bonao.
C-10589/19-20-21/9-22

PERDIDA DE PLACA

PERDIDA DE PLACA NO. K1952641, MARCA JOR, MODELO SUPER CUB 110, COLOR: AZUL, AÑO DE FABRICACION: 2015, CHASIS: LZSXCHLN0F5000103, PROPIEDAD DE BATISTA ACEVEDO Y COMPAÑÍA, S.R.L., RNC NO. 131190121
SDF-60793/19-20-21/9-22

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA DAIHATSU, MODELO HIJET , AÑO 1997, COLOR AZUL, REG Y PLACA L175614, CHASIS S83P016052, PROPIEDAD DE LUIS MERCEDES ACEVEDO GOMEZ. CED: 123-0006727-4.
F-010319/19-20-21-9-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 1033057, de fecha 23 de Septiembre del 2016, por la suma de SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (RD$68,000.00) expedido por la COOPERATIVA SAN JOSE, INC., A favor de MARIELY MERCEDES PEREZ ESPINAL. CED: 402-2103630-0
F-010323/19-20-21-9-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE FE DE ERRATA

Se hace de público conocimiento que el día 25/Julio/2022, a las 10:00 A.M, se realizaron los trabajos de Levantamiento para Deslinde dentro del ámbito de la Parcela No. 21-B-1, Distrito Catastral No.03, Municipio Rio San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, Expediente No. 6612022047571, Propiedad del señor ELIAH DE SENA RODRIGUEZ. En corrección del periódico de fecha 12/Julio/2022.

GENESIS MARTINEZ LIRIANO
Agrim. Contratista CODIA No. 41694
C-10622/21-9-22

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por el articulo numero 22 de la ley numero 1306-Bis sobre divorcio de fecha 21 de mayo del año mil novecientos treinta y siete (1937), se hace de público conocimiento lo siguiente: que el señor NELSON MOJICA TORRES, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cedula de identidad y electoral Numero. 037-0069038-5, domiciliado y residente en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado CARLOS R. BRITO CID, dominicano, mayor de edad, abogado, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número, 037-0008347-4, domiciliado y residente en esta ciudad, con estudio profesional abierto en la Avenida Manolo Tavares Justo numero 62-A, lugar donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación y quien Le participa a su legitima esposa, señora MARIA BISCARO, cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana fue en la casa marcada con el numero 2 de la Calle 3 del Barrio Las Mercedes de la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, que a falta de información de su domicilio, se procederá a emplazarla por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, en acción de divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, en su despacho ubicado en el Palacio de Justicia de esta ciudad de puerto plata, sito en la esquina formada por la Avenida LUIS GINEBRA y calle Hermanas Mirabal (Primera planta), el día martes que contaremos a veintisiete (27) del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2022) para que comparezca por ante la Segunda Sala de Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, ubicado en el mismo Palacio de Justicia, el día miércoles que contaremos a doce (12) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), a las nueve (9:00AM) horas de mañana, a fin de conocer de dicha demanda de divorcio. En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Licdo. Carlos R. Brito Cid
Abogado apoderado
F-60783/19-20-21/9-22

EMPLAZAMIENTO DE LA ESPOSA QUE TIENE DOMICILIO DESCONOCIDO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES.-

Para general conocimiento de lo dispuesto en el Art.22 de la Ley 13-06 (Bis), sobre el divorcio del señor JAVIER BRITO ESPAILLAT, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de identidad y Electoral No. 001-1527370-8, domiciliado y residente en la Calle Oviedo, No.21, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional: haciendo adhoc en la oficina jurídica de su abogada. Quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. JULISSA LÓPEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm.225-0030732-1, Abogada de los de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la Calle Felipe Vicini Perdomo, No.22, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, participa, a su legitima esposa, la señora ROCIO ALTAGRACIA GARCIA ABREU, cuyo domicilio actual es desconocido por su esposo y su ultimo domicilio conocido fue en la Calle La Guardia, No.47, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, por lo que procede a emplazarla por no tener domicilio conocido en el país de acción de divorcio por causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, a las Nueve (9:00) horas de la mañana del día Uno (01) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), a la 09:00 AM, por ante la SEPTIMA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA, sito en la Calle Socorro Sánchez, No. 68, Esquina Calle Santiago, del Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, DICHO EMPLAZAMIENTO SERÁ NOTIFICADO AL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL EL DÍA VIERNES, QUE CONTAREMOS A VEINTIRES (23) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), a los fines de dar seguimiento al presente divorcio. Dicho divorcio será notificado por un Ministerial nombrado para estos fines.

Lcda. Julissa López
Abogada Apoderada.-
SDF-60796/19-20-21/9-22

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, MODELO AXIS 100, AÑO 1994, COLOR BLANCO, REG. Y PLACA N602369, CHASIS SB06J214461, PROPIEDAD DE RAMONA EMPERATRIZ DIAZ FABIAN, CED. 402-2338350-2.
F-60795/19-20-21/9-22

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO HI LUX , AÑO 1986, COLOR GRIS, REG Y PLACA L027196, CHASIS JT4RN50R5G0179005, PROPIEDAD DE GREGORIO ANTONIO HERNANDEZ NUÑEZ. CED: 031-0203920-7.
F-010320/19-20-21-9-22

AVISO DE PERDIDA DE TITULO PROFESIONAL. SE AVISA POR ESTA VIA,

que Jacson Pierre Louis De nacionalidad haitiana, pasaporte R10162943, Ha extraviado o perdido su titulo de Ingeniero Mecánico Otorgado por la Universidad Tecnológica de Santiago, de fecha 13 de Noviembre del 2021, registrado bajo el No. 56481, Folio 161, Libro No. 17. Se avisa a los fines de que cualquier información favor de llamar al 809-582-9089 al señor JACSON PIERRE LOUIS.
F-010324/19-20-21/9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO, POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO.

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1306-BIS de Divorcio y sus modificaciones, por este medio el señor JULIO CESAR FERNANDEZ ESTEVEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2403950-9, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, quien tiene como abogada apoderada especial a la LICDA. MIGUELINA ALTAGRACIA CACERES PICHARDO, inscrito en el Colegio de Abogados bajo del No. 29530-681-04, con estudio profesional abierto de manera permanente en la calle Hermanas Mirabal No. 62, del Municipio de Salcedo, hace de público conocimiento y a su legitima esposa señora ESTEFANY PERLINA GUZMAN DIAZ, cuyo último domicilio y residencia conocido en la Carretera Barranca No 66, en La Vega, y que por no saber su actual domicilio y residencia procederá a demandarla en divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La Vega, el día VEINTIOCHO (28) de SEPTIEMBRE del año Dos Mil Veintidós (2022), para comparecer a la audiencia que tendrá efecto el día Veintisiete (27) de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022) a las nueve (9:00) horas de la mañana por ante 2da Sala de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega sito en la calle García Godoy. En la Ciudad, La Vega, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDA. MIGUELINA ALTAGRACIA CACERES PICHARDO
Abogada
F-60812/21-22-23/9-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 13 del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), la Sexta Sala Civil Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Civil No. 1450-2022-SSEN-00534, la
cual en su parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de JOAN MIGUEL DIAZ CRUCETA, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores XIOMARA ORQUIDIA MORAN y JOAN MIGUEL DIAZ CRUCETA, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Víctor Martínez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. FIRMADA POR: la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodriguez, jueza y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada. La presente sentencia de divorcio ha sido pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha 08 del mes de septiembre del año dos mil Veintidós (2022), bajo el folio 0073, Acta No. 000437,
libro No.00005 del año 2022. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil Veintiuno (2021).

LIC. JOSE ALEJANDRO VASQUEZ
Abogad• Apoderado
F-60787/21-9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el art. 22 de la Ley 1306-bis, sobre Divorcio y sus modificaciones, se hace saber, que el señor EDWIN ALBERTO PIMENTEL SUAREZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula personal de identidad y electoral no. 402-2577656-2, domiciliado y residente en esta Ciudad y Municipio de Bonao, Provincia Monseñor, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR. MIGUEL ANGEL NUÑEZ CORONA, ciudadano dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula personal de identidad y electoral no. (048-0014274-9), Notario Público de los del número para el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, matriculado con el no. 1231, con estudio profesional abierto de manera permanente, en la casa marcada con el no. 09 de la calle Padre Fantino, Edificio Torres, apartamento D, de esta Ciudad y Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, REPUBLICA DOMINICANA, ADVIERTE A SU LEGITIMA ESPOSA señora FRANCIA ESTEVEZ JEREZ, dominicana, mayor de edad, casada, de domicilio desconocido, que a falta de información referente a su residencia y actual domicilio, se procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES, el día Viernes que contaremos a Veintitrés (23) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, cuyo despacho está ubicado en uno de los salones de la Primera Planta del Palacio de Justicia, de esta Ciudad y Municipio de Bonao, para que el día MIERCOLES, que contaremos a Cinco (05) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022), a las nueve hora de la mañana (9:00 A.M.), COMPAREZCA por ante La Cámara Civil y Comercial de este Distrito Judicial de Monseñor Nouel, a la AUDIENCIA que a puertas cerradas celebrara dicho Tribunal, en sus atribuciones civiles, en su local ubicado en la carretera Duarte, kilometro ochenta y tres y medio (83 y medio), en las inmediaciones del Típico Bonao, lugar donde está ubicada la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Monseñor Nouel en una de las salas de la Primera Planta del Palacio de Justicia de Monseñor Nouel. La presente publicación se autoriza por tres (3) días consecutivos.
En la Ciudad y Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, REPUBLICA DOMINICANA, a los Dieciséis (16) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

MIGUEL ANGEL NUÑEZ CORONA
Abogado del Demandante
C-10591/19-20-21/9-22

PERDIDA DE PLACA

PERDIDA DE PLACA NO. K1147320, MARCA KTM, MODELO 350 SX-F, COLOR: MAMEY Y NEGRO, AÑO DE FABRICACION: 2017, CHASIS: VBKSXP434HM285127, PROPIEDAD DE SAUL VARGAS DE JESUS, CEDULA NO. 402-2418588-0
SDF-60794/19-20-21/9-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Aviso de perdida de certificado financiero No.0520005622 y No.cartón 79023 de fecha 10/10/2013, por el valor de QUINIENTOS MIL (US$500,000.00) DOLARES, emitido por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana, a nombre del señor RAMON AMABLE GUZMAN, portador de la cédula de identidad y electoral No 001-1505534-5, residente en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por el municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, a los fines de cancelar el certificado y realizar un deposito a la cuenta de ahorro en dólares No.3500007166 a nombre del señor RAMON AMABLE GUZMAN.
F-60733/19-20-21/9-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 2002931, de fecha 17 de Julio del 2006, por la suma de VEINTE MIL CON 00/100 (RD$20,000.00) expedido por la COOPERATIVA SAN JOSE, INC., A favor de JULIANA EVANGELISTA. PASAPORTE: 505168247
F-010321/19-20-21-9-22

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

Se hace de público conocimiento, de conformidad con el Artículo 92, párrafo III de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, que se han extraviado los siguientes Certificados de Registro del Acreedor de los Títulos:
Número 81, libro 520, folio 176, que ampara los derechos de propiedad de Agapito Guzmán Lanfranco, que ostenta respecto de la Parcelas No.126-A-135-Ref.6, del Distrito Catastral número 06, del Municipio y Provincia de Santiago, sobre una porción que mide doscientos ochenta y tres punto cero siete metros cuadrados (283.07).
Número No.89,libro 520, folio 185, que ampara los derechos de propiedad de Agapito Guzmán Lanfranco, que ostenta respecto de la Parcelas No.126-A-139-Ref.7, del Distrito Catastral número 06, del Municipio y Provincia de Santiago, sobre una porción que mide doscientos ochenta y tres punto cuarenta metros cuadrados (283.40)
Número No.88, libro 520, folio 184, que ampara los derechos de de propiedad de Agapito Guzmán Lanfranco, que ostenta respecto de la Parcelas No.126-A-139-Ref.8, del Distrito Catastral número 06, del Municipio y Provincia de Santiago, sobre una porción que mide doscientos ochenta y tres punto setenta y nueve metros cuadrados (283.79)

Dr. Eduardo Manuel Aybar Suero
Notario Público
F-60813/21-9-22

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley No.1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento, que el señor RAMON ANTONIO ROSARIO RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 048-0053712-0, domiciliada y residente en Los Estados Unidos de Norteamérica, por intermedio de su abogada apodera y especial, LICDA. MANUELA AMPARO CRUZ RODRÍGUEZ, abogada de los tribunales de la república, matriculada en el CARD bajo el No. 38001-185-08, ADVIERTE; a su legitima esposa ELIZABETH ROJAS BONILLA, la cual tiene domicilio desconocido en la República Dominicana, que a falta de comunicación de su domicilio ha sido emplazada en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día miércoles catorce (14) del mes de septiembre del año (2022), en el último domicilio conocido de la señora ELIZABETH ROJAS BONILLA, para que comparezca a la audiencia que en atribuciones civiles y a puertas cerradas celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, sito en la Av. Miguel Crespo S/N, Palacio de Justicia de esta ciudad de Mao, provincia Valverde, próximo al Instituto de Desarrollo del Noroeste (INDENOR), el día martes que contaremos a veintisiete (27) del mes de septiembre del año (2022), a las nueve (9:00) horas de la mañana, donde acostumbra dicho tribunal a celebrar sus audiencias, donde se conocerá de la demanda de divorcio que se incoará en su contra.
En municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

LICDA. MANUELA AMPARO CRUZ RODRÍGUEZ
(Abogada)
F-60809/20-21-22/9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO:

Para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley numero 1306-Bies, del día 21 del mes de Mayo del año 1937, sobre divorcio, modificado por la ley 2153 del año 1949, se hace de público conocimiento que el señor, PEDRO PABLO CUEVAS, de origen dominicano, con ciudadanía Norteamericana, mayor de edad, casado, portador del pasaporte número 525734610, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de Norteamérica, quien tiene como abogada a la LICDA. LUCIA MARIA GOMEZ DUARTE, abogada de los Tribunales de la Republica Dominicana, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero No. 45 de la ciudad de Tenares, y domicilio ad-doc en la calle Dr. Tejada Florentino No. 27 B de la ciudad y municipio de Salcedo, colegiada en el Colegio de Abogados con el numero 6930-364-88, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias del presente acto. Por medio de la presente advierte a su legitima esposa la señora, ANA LOURDES ROJAS YNFANTE, cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana, fue en el sector El Cruce (próximo a la capilla) del municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal, que a falta de conocimiento de su domicilio actual, el señor, PEDRO PABLO CUEVAS, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día Veintisiete (27) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), en el despacho de la persona del Procurador Fiscal del municipio de Salcedo, el cual esta ubicado en uno de los salones del Palacio de Justicia de esta misma ciudad y en la secretaria del Tribunal apoderado, para notificarle la Demanda de Divorcio que por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, conocerá la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo y de Niños, Niñas y Adolescentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, la cual será celebrada en uno de los Salones de la Primera planta del Palacio de Justicia de la ciudad de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, ubicado en la prolongación Hermanas Mirabal sin numero, de la ciudad de Salcedo, para que comparezca a la audiencia de divorcio a puertas cerradas, que celebrara dicho Tribunal, el día Veinte (20) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022), a las 9:00 a.m, horas de la mañana. Esta publicación ha sido requerida en el municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal, Republica Dominicana, a los Diecinueve (19) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDA. LUCIA MARIA GOMEZ DUARTE
ABOGADA DE LA PARTE DEMANDANTE
C-10602/20-21-22/9-22

PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE AH EXTRAVIADO LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA MARCA ,LONCIN , MODELO-LX90-3C , AÑO 2007 COLOR ROJO PLACA N450897 CHASIS LLCLXL3C571070753 PAS. 2 NO DE SERIE LC147FMFFD270753 PROPIDAD DEL SEÑOR JUAN JORGE DURAN, NO .CED,048-0031401-7
C-10604/21-9-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTI FICADO FINANCIERO

En cumplimiento con el Párrafo único del artículo 36, del Código de Comercio para la pérdida certificados de acciones, proceso validado por la segunda resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 29 de Julio del 2004, y modificado por la circular de la superintendencia de Bancos número 11/05 de fecha 30 de junio del 2005. Se hace de público conocimiento lo siguiente: Que se ha extraviado el Certificado financiero Cuenta No.1568472-00, monto de Inversión de RD$15.000.000.00 (Quince millones de pesos dominicanos), depositados en el Banco BHD León, cuyo titular es: MARIO JOSE FERNANDEZ SAVIÑON, titular de la cédula personal de identidad y electoral # 056-0011898-7.

LIC. ALTAGRACIA YNES EULALIA HENRIQUEZ PEREZ
ABOGADA

C-10499/7-14-21-28/9-22

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del certificado financiero, No.B 346893, de fecha 28/08/2022, por la suma de Ciento Diecisiete mil Pesos dominicanos (RD$ 117, 000,00), expedido por el BANCO BHD LEON DE LA REPUBLICA DOMINICANA a favor de la señora ANNERY ALTAGRACIA ESPAILLAT UREÑA, portadora de la cedula de identidad y electoral Nos. 031-0242378-1.
F-60396/31-8/7-14-21/9-22

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título número 2006-9970, del inmueble identificado como parcela 115-REF-I-SUBD-611-REF-70, Distrito Catastral No.6, matrícula No. 2400055084, con una superficie de 112.50 metros cuadrados, aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.

Olga Yasilis Herasme Luciano,
Abogada de la Propietaria

SDF-60820/21-9-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: La Autorización de Mensura Marcada con el Expediente Número 6612022059707 dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, a petición del señor JAIME MIGUEL DE LEON KALUCHE, SE AVISA: AL PUBLICO EN GENERAL. Que el día 08 de octubre del 2022, a las 10:00 A.M, hora de la mañana, se dará comienzo a la Mensura de una porción de terreno con un área de de 31,443.00 metros cuadrados En la Parcela No 8 del Distrito Catastral No 16, del Municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Estando Ubicado en la sección Hatillo, del lugar Hatillo. Aviso dado en la ciudad de San Francisco de Macorís a los 20 días del mes de septiembre del 2022.

AGRIM. VICENTE ANTIGUA JAVIER
CODIA NO. 7917

C-10624/21-9-22

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del certificado financiero, No.B 279653, de fecha 28/08/2022, por la suma de Trecientos mil Pesos dominicanos (RD$ 300, 000,00), expedido por el BANCO BHD LEON DE LA REPUBLICA DOMINICANA a favor de la señora ANNERY ALTAGRACIA ESPAILLAT UREÑA, portadora de la cedula de identidad y electoral Nos. 031-0242378-1 y el señor FERNANDO AGUSTIN MOREL ESPAILLAT, portador de la cedula de identidad y electoral Nos. 031-0281330-4
F-60396/31-8/7-14-21/9-22

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL SALA II
SAN FRANCISCO DE MACORIS
Oficio No. 1132-2022 Expediente No. 999-22-00567
DEL 18 DE AGOSTO DEL 22
De la: 2da. Sala - Tribunal de Tierras Jurisdicción Original
Duarte - San Francisco de Macorís.
ASUNTO: AVISO REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS, A TODOS QUIENES PUEDA I TERESAR, EL ABOGADO DEL ESTADO VS RECLAMANTE: LUIS VINICIO NUÑEZ RODRIGUEZ, NELSON MANUEL NUÑEZ RODRIGUEZ Y NARCISO ANTONIO BURGOS GOMEZ. PARCELA NO. 318215334565, COLINDANTES AL NORTE: Alambrada de la parcela 578 (Resto) de Rene Caraballo: Al Este: carretera San Francisco de Macorís- Nagua: AL SUR: Alambrada e Virgilio del Orbe Rodríguez y Whinston del Orbe Rodríguez: Parcela No. 596 de Ana del Orbe y parcela 604 De Milagros Molina, y al Oeste: Alambrada de la parcela 578, (Resto) de Rene Caraballo y Desagüe natural. Parcela No. 318215746272. COLINDANTES: AL NORTE: alambrada de Luis Vinicio Núñez Rodríguez y Nelson Manuel Núñez Rodríguez; AL ESTE: carretera San Francisco de Macorís Nagua; AL SUR: alambrada de Luis Vinicio Núñez Rodríguez y Nelson Manuel Núñez Rodríguez; AL OESTE; alambrada de Luis Vinicio Núñez Rodríguez y Nelson Manuel Núñez Rodríguez. Inmuebles: provincia Duarte Municipio de Pimentel, Dc Pos. 318215334565 y 318215746272, DC 5, Parcela 578,596,599. A favor de LUIS VINICIO NUÑEZ RODRIGUEZ, NELSON MANUEL NUÑEZ RODRIGUEZ Y NARCISO ANTONIO BURGOS GOMEZ. Se citan a todas las partes mencionadas y a todo el que crea tener algún intereses o derecho en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebrara este tribunal de Jurisdicción originales de la provincia Duarte, el día (24) del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2022), a la 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbra a celebrar audiencia este tribunal, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esquina calle Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la provincia Duarte, Rep. Dom. Con la relación al inmueble de referencia, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones de jurisdicción original. En la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, el día 18 de agosto del año 2022, año 178 de la independencia y 159 de la Restauración.

LICDA. JOHANNE DISLA NUÑEZ
SECRETARIA TITULAR SALA II

C-10621/21-9-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO RAV 4, AÑO 2002, COLOR NEGRO, PLACA No. G036223, CHASIS: JTEHH20VX26013952, PROPIEDAD DE FELIZ DARIO CRUZ FERNANDEZ, CEDULA: 045-0003707-4.
F-60814/21-9-22

AVISO INCORPORACIÓN
ASOCIACION DE PESCADORES DE ANGUILAS,
RIO ISLABON (ASOPBON)
Resolución No. 0040-2022

Calle Principal, no.30 Callejón de la Loma Cabarete, Municipio Sosua, Provincia Puerto Plata, R.D. Misión: Aspiramos ser una organización líder en sector pesquero de anguilas, proyectar el buen vivir y el respeto entre los pescadores lograr la integración de los asociados en los diferentes programas que realizaremos en especial la educación, entre otras. Objetivo: Promover la pesca como subsistencia en las diferentes comunidades, iniciar programas que contribuyan a mejorar la vida de los pescadores, entre otras entidades de carácter productivo.

Junta directiva es de 5 miembros y estos son los directivos.
Presidente: Julio Miguel Vásquez Mendoza
Vice-Presidente: Eridania Sims Reyes
Tesorero: José Luis Osorio
Secretario: Santo José Luis Hidalgo Bonilla
Vocal: Ramón Morel Caraballo

F-60826/21-9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO, POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO.

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1306-BIS de Divorcio y sus modificaciones, por este medio el señor LUIGI BIEVENIDO LIZARDO SALCEDO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 054-0116713-4, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, quien tiene como abogada apoderada especial a la LICDO. DANNIEL JOSE MARTE CACERES inscrito en el Colegio de Abogados bajo del No.81651-228-19, con estudio profesional abierto de manera permanente en la calle Hermanas Mirabal No. 62, del Municipio de Salcedo, hace de público conocimiento y a su legitima esposa señora MARIA ISABEL VARGAS NINA, cuyo último domicilio y residencia conocido en la Carretera de Monte Adentro, en Salcedo, y que por no saber su actual domicilio y residencia procederá a demandarla en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Salcedo, el día VEINTISEIS (26) de SEPTIEMBRE del año Dos Mil Veintidós (2022), para comparecer a la audiencia que tendrá efecto el día Seis (06) de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022) a las nueve (9:00) horas de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Distrito Judicial de Salcedo, Tribunal situado en la calle Prolongación Hermanas Mirabal carretera salida Salcedo- Moca, Palacio de Justicia, En la Ciudad, de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, a los Veinte (20) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDO. DANNIEL JOSE MARTE CACERES
Abogado

F-60812/21-22-23/9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306 Bis y sus modificaciones sobre divorcio, el Sr. BLAS NUÑEZ JIMENEZ, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral No. 048-0005104-9, domiciliado y residente en esta Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, R.D, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la LICDA. YUDELKIS E. ORTEGA, dominaba, mayor de edad, soltera, Abogada de los tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 048-0043596-0 con estudios profesionales abiertos en la Calle Quisqueya No. 66 de esta Ciudad de Bonao, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales de la presente demanda en divorcio; por este medio del presente aviso LE COMUNICA a su legitima esposa Sra. BRENDA LEE VAZQUEZ RIVERAP, cuyo último domicilio estuvo en la Calle Restauración No. 33, Los trinitarios, Monseñor Nouel, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, para que en fecha que contaremos a veintidos (22) de Septiembre del presente año dos mil veintidos (2022), por ante el magistrado Precursor Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, sito en uno de los salones del Palacio de Justicia de esta Ciudad de Bonao, ubicado en el Km 83 ½ de la Autopista Vieja, para que comparezca en la audiencia que celebrara la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, en sus atribuciones civiles, ubicado en la Autopista Duarte Km 83 ½ próximo al Típico Bonao, de esta Ciudad de Bonao, en fecha que contaremos a miércoles cinco (05) de OCTUBRE del año 2022 en hora de 9:00 am de la mañana, para conocer de la referida demanda de divorcio. En esta Ciudad y Municipio de Bonao; Provincia Monseñor Nouel a los veinte (20) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).

LICDA. YUDELKYS E. ORTEGA
Abogado Apoderado.

C-10617/21-22-23/9-22

JARDÍN FLORISTERÍA IDEAS EN FLORES, S.R.L.
(SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN)
Capital Social RD$100,000.00
Registro Mercantil Número 842PE
Registro Nacional del Contribuyente: 1-30-86985-5
Calle Salcedo, Esquina Carlos María Rojas.
Provincia Espaillat, República Dominicana.
Aviso de liquidación de la sociedad Jardín Floristería Ideas En Flores, S.R.L.
(Sociedad En Liquidación).

En virtud de las disposiciones del 419 de la Ley 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, promulgada el once (11) de diciembre del año dos mil ocho (2008), modificada por la ley 31-11, se les avisa a los interesados y al público en general que en fecha diecinueve (19) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), los socios de la sociedad JARDÍN FLORISTERÍA IDEAS EN FLORES, S.R.L. (SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN), reunidos en asamblea general extraordinaria debidamente convocada como establece la ley por el liquidador designado, decidió sobre la liquidación de la sociedad. Dicha asamblea conoció, además de las cuentas del liquidador, declaró que el patrimonio de la sociedad ha sido liquidado conforme a los estatutos sociales y a la Ley 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, promulgada el once (11) de diciembre del año dos mil ocho (2008), modificada por la ley 31-11, por lo que declaró la clausura de la sociedad y rescinde el contrato de sociedad que existió entre los socios de la denominación social JARDÍN FLORISTERÍA IDEAS EN FLORES, S.R.L. (SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN), desde ahora y para siempre y con todas las consecuencias de derecho. Esta asamblea está depositada y registrada en la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Espaillat. En la ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

RAMÓN BIRILO BATISTA BUENO
Liquidador

C-10620/21-9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306 Bis y sus modificaciones sobre divorcio, el Sr. CRISTIAN CLAUDIMAR SANTANA REYES, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 048-0075414-7, domiciliado y residente en esta Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, R.D, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la LICDA. MARISOL RODRIGUEZ BATISTA, Abogada de los tribunales de la República bajo el No. 048-0084120-9, con estudios profesionales abiertos en la casa No. 57 de la Calle Quisqueya de esta Ciudad de Bonao, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales de la presente demanda en divorcio; por este medio del presente aviso LE COMUNICA a su legitima esposa Sra. CAROLYN OCHOA MOREL, cuyo último domicilio estuvo en la Calle Simón Bolívar, urbanización los maestros, Manzana No. 3, Edificio No. 6, Apartamento No. 101, Bonao, Monseñor Nouel, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, para que en fecha Martes que contaremos a veintisiete (27) de Septiembre del presente año dos mil veintidos (2022), por ante el magistrado Precursor Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, sito en uno de los salones del Palacio de Justicia de esta Ciudad de Bonao, ubicado en el Km 83 ½ de la Autopista Vieja, para que comparezca en la audiencia que celebrara la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, en sus atribuciones civiles, ubicado en la Autopista Duarte Km 83 ½ próximo al Típico Bonao, de esta Ciudad de Bonao, en fecha que contaremos a miércoles Doce (12) de OCTUBRE del año 2022 en hora de 9:00 am de la mañana, para conocer de la referida demanda de divorcio. En esta Ciudad y Municipio de Bonao; Provincia Monseñor Nouel a los veinte (20) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidos (2022).

LICDA. MARISOL RODRIGUEZ BATISTA
Abogado Apoderado.

C-10605/21-22-23/9-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con lo que estipula la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, en su Artículo 42 se hace de público conocimiento que en fecha 4 de agosto del 2022, la Quinta Sala de la Cámara Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Núm. 1450-2022-SSEN-00799, cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Luis Miguel Martínez Mosquea y Lizette G. Lira, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 06-2022, de fecha 05 de mayo del 2022, del Notario Público Georgia Rodríguez Marte, de los del numero para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado civil correspondiente. Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por: la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y quien suscribe Heidy Núñez; Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada. Que en fecha 19 de septiembre del 2022 en la Oficialía de Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santiago de los Caballeros, se pronunció el divorcio entre los señores Luis Miguel Martínez Mosquea Y Lizette G. Lira, por la causa de MUTUO CONSENTIMIENTO, transcribiendo dicha sentencia que lo admite en el Libro No. 3, de registros de DIVORCIO, Folio 189, bajo el Acta No. 000295, Año 2022. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

LEONNY ANDINO CASTILLO GARCÍA
ABOGADO APODERADO

F-60811/21-9-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento y de conformidad con lo que estipula la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, en su Artículo 42 se hace de público conocimiento que en fecha 28 de julio del 2022 la Sexta Sala de la Cámara Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la Sentencia Núm. 1451-2022-SSEN-00808, cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Juan José Contreras Dorard y Biandri Jiménez Hidalgo, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento número 5-2022, de fecha 05 de mayo del 2022, del Notario Público Georgia Rodríguez Marte, de los del numero para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado civil correspondiente; Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por la Magistrada Miguelina Diaz Paulino y Heidy Núñez; Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. Que en fecha 19 de septiembre del 2022 en la Oficialía de Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santiago de los Caballeros, se pronunció el divorcio entre los señores Juan José Contreras Dorard Y Biandri Jiménez Hidalgo, por la causa de MUTUO CONSENTIMIENTO, transcribiendo dicha sentencia que lo admite en el Libro No. 3, de registros de DIVORCIO, Folio 187, bajo el Acta No. 000294, Año 2022.En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

LEONNY ANDINO CASTILLO GARCÍA
ABOGADO APODERADO

F-60811/21-9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones del artículo 22, de la Ley 1306-bis, de fecha 21 del mes de mayo del año 1937, sobre divorcio en la Republica Dominicana, modificado por la ley 2153 de 1949, el señor HERINTON CABRERA PEÑA, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral no. 048-0066883-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. CANDIDA ROSA CASTILLO, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral no. 048-0003468-0, con estudio profesional abierto, en la calle Altagracia no. 90, de esta ciudad de Bonao, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos sus actos y consecuencias legales del presente divorcio. le advierte a su legitima esposa MARIA GUADALUPE SANCHEZ ACOSTA, la cual se desconoce su domicilio actual, que el día Miércoles 28 del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), se procederá a notificar en manos del Magistrado Procurador Fiscal, ante su despacho, ubicado en el palacio de justicia primer nivel, en el km. 83 ½, de la autopista Duarte Vieja, del Distrito Judicial de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom. ,a los fines de que comparezca por ante la sala no. 02, primer nivel, de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, sito en el km. 83 1/2, de la autopista Duarte Vieja, de Bonao, el días Miércoles que constaremos a Doce (12) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022), a la audiencia que se llevara a cabo a eso de las 09:00 horas de la mañana, a puerta cerrada, para conocer sobre el fondo de la demanda en divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, que se propone intentar el señor HERINTON CABRERA PEÑA, en contra de su legitima esposa. En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDA CANDIDA ROSA CASTILLO
ABOGADA- APODERADA.

SDF-10618/21-22-23/9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

De conformidad con las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha diecinueve (19) del mes de mayo del año Dos Mil veintidós (2022), La Cámara Civil, Comercial Y De Trabajo Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Montecristi, dicto la sentencia civil No. 238-2022-SSEN-00126, en materia de Divorcio, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Admite en cuanto a la forma la presente demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad; y en cuanto al fondo, ordena la disolución del matrimonio registrado mediante acta inscrita en la Oficialía del Estado civil de la 1era circunscripción del Distrito Nacional, registrado en fecha 03/08/2019, inscrito en el Libro No. 00011, de registros de matrimonio civil, Folio No.0080, Acta No. 000830, Año 2019, celebrado en fecha 03/08/2019, entre los señores RAMÓN ELÍAS NÚÑEZ JIMÉNEZ Y SAHELIS CAMPUSANO; ordenando el pronunciamiento de la presente decisión ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa las costas por tratarse de una Litis de familia. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma RANCIEL CASTILLO, Juez suplente, y YAJAIRA JAQUELINE CAPELLÁN CASTRO, Secretaria. Pronunciado dicho Divorcio en fecha diecinueve (19) de noviembre del año Dos Mil veintidós (2022), en el Libro 1, Folio 129, Acta 65, Del Año 2022, entre los señores RAMÓN ELÍAS NÚÑEZ JIMÉNEZ, y la señora SAHELIS CAMPUSANO, por la causa DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

LICDO. JOSE ALBERTO RODRIGUEZ LIMA.
ABOGADO.

F-60829/21-9-22

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día martes que contaremos a 11 de octubre del año 2022, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La Unidad Funcional C-3, identificada como 312553375715: C-3 matricula No.0200211970, del condominio Residencial Enmanuel I, ubicado en Santiago, Santiago, con una superficie de 144.64 metros cuadrados; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de los señores Yeffrey José Santana Méndez, portador de la cédula de identidad y electoral No.034-0058080-3; y Orlanny Ireli Santana Méndez, portadora del pasaporte No.552337825, ambos dominicanos, mayores de edad, solteros, domiciliados y residentes en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No. 11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 10 de agosto del año 2022 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 31 de agosto del año 2022, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones.
La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$3,895,929.94, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que los deudores y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.
Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-60816/21-9-22

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día martes que contaremos a 11 de octubre del año 2022, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La Unidad Funcional 4E-302 del Condominio Alboradas Del Yaque Etapa II, identificado como: 311497338704: 4E-302, Matricula No.0200187712; con una superficie de: 107.52 Metros Cuadrados, ubicado en Santiago, Santiago; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor José Verónico Cabrera, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2647236-9; domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No. 11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación.
El mandamiento de pago fue notificado el 8 de agosto del año 2022 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 29 de agosto del año 2022, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$2,605,584.89, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.
Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-60816/21-9-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UNA MOTOCICLETA PRIVADA, PLACA Y REGISTRO NO. K1150678 CHASIS NO. SA16J017043, MARCA YAMAHA MODELO JOG 50 SA16J, AÑO 1994, COLOR NEGRO, PROPIEDAD DE BREYLIN PAREDES POLANCO CÉDULA NO. 402-3809207-2
C-10625/21-9-22

AVISO DE PUBLICACION DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley Número 1306 Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: que fecha treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), la dictada por la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia, Distrito Nacional, en Asuntos de Familia, dictó su Sentencia civil núm. 532-2022-SSEN-01538, Expediente núm. 532-ECON-01535; cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA:PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción de Divorcio por mutuo consentimiento intentada por los señores JOSE RAMON FLETE GIL Y LUISA MARIA CONCEPCION BERIGUETE, por haber sido hecha de acuerdo a la ley, SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y en consecuencia declara disuelto el vínculo matrimonial entre los señores JOSE RAMON FLETE GIL Y LUISA MARIA CONCEPCION BERIGUETE, por su mutuo consentimiento de conformidad en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio Num.05/2022, instrumentado en fecha 02 marzo del año 2022, por ante el Licdo. Domingo Francisco Vargas Almanzar, Abogsdo Notario Público de los Numero del DistritoNacional, por los motivos que preceden, TERCERO: Ordena al Oficial Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. El presente divorcio divorcio fue pronunciado, por ante el Oficial de la Estado Civil de la Décima Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha 17 del mes de Agosto del año 2022, registrado en el Libro Num. 00005, Acta Num.000471 Folio Num. 0098, en la Ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional Capital de la Republica Dominicana. A los dieciséis 16 días del mes de septiembre del año 2022.

Licdo. SAMUEL ELIAS D OLEO LEBRON
Abogado

SDF-60819/21-9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-Bis sobre divorcio de fecha 21 de mayo del año 1937, se hace de público conocimiento lo siguiente que la señora MARLIN ALEJANDRA ACOSTA MORENO DE SAMBITO, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 223-0018397-1, domiciliada y residente en la calle Alberth Thomas No.172, Ensanche Luperón, Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JESUS RAFAEL MENDEZ MENDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0498469-5, con estudio profesional abierto en la Ave. Presidente Rafael Estrella Ureña No.152, Primer Nivel, Ensanche Felicidad, Sector Los Mina, Municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, le participa a su legítimo esposo señor FILIPPO SAMBITO, quien tiene su domicilio conocido en Via Pio La Torre n2 Cap 97100, Ragusa (rg), Italia, que procederá a emplazarlo en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, el día Viernes que contaremos a Veintitrés (23) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), para que comparezca, como fuere de derecho el día Jueves que contaremos a Veinticuatro (24) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), por ante la sexta (6ta) Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ubicada en la Calle Socorro Sánchez No. 68, esquina Santiago, sector Gazcue, Distrito Nacional, a la 9:00 horas de la mañana, y para que mi requerido señor FILIPPO SAMBITO, no pretenda alegar ignorancia o desconocimiento del contenido del presente acto, así se lo he notificado, declarado y advertido, en el lugar de mi traslado. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Veintiún días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. JESUS RAFAEL MENDEZ MENDEZ
Abogado

SDF-60822/21-22-23/9-22

Aviso de Prórroga de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que la venta en pública subasta originalmente fijada para el 20 de julio del año 2022, ha sido prorrogada, nueva vez, para el día miércoles que contaremos a 5 de octubre del año 2022, a las nueve (9:00), horas de la mañana en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente:
El Apartamento 3-B, ubicado en el tercer nivel del Edificio No.29, del Condominio Villa Magisterial Yapur Dumit, Tercera Etapa, con un área de construcción de: 105 Metros Cuadrados. Edificado dentro de la Parcela No.2-D-2, del Distrito Catastral No.18, del Municipio y Provincia de Santiago El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de los señores Llane De Jesús Herrera Guerrero, portadora de la cédula de identidad y electoral No.045-0003529-2; y Luis Ambiorix Santos Sosa, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0143758-4, ambos dominicanos, mayores de edad, solteros, domiciliados y residentes en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No. 11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 16 de mayo del año 2022 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 6 de junio del año 2022, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones.
La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$516,913.45 el precio de primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que los deudores y los acreedores inscritos, si los hubiera, serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.
Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-60816/21-9-22

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: la resolución de autorización dictada por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales Departamento Norte, expediente no. 6622022124342, de fecha 05 de agosto del 2022, a petición de los señores ARISTOTELES HENRIQUEZ Y WELLINTON HENRIQUEZ. SE AVISA: Que el día miércoles veintiocho (28) de septiembre de 2022, a las 11:00 a.m., se dará comienzo a la Mensura Catastral de una porción de terreno dentro del ámbito de la P. No. 69-B del DC. no. 02, ubicado en la calle España, casi esquina los santos del Municipio Bonao, Provincia De Monseñor Nouel, Rep. Dom. A las personas interesadas que deben acudir ha dicho acto el día y la hora previamente indicada. Esta Mensura será practicada por la agrimensora ALBANIA DE LOS ÁNGELES PEÑA VIALET.

AGRIM. ALBANIA DE LOS ÁNGELES PEÑA VIALET
CODIA 23120

C-10627/21-9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Art.22 de la ley 13 06- bis sobre divorcio, y para mayor publicidad, se hace de público conocimiento que el señor YONI VENTURA GONELL VILLALONA, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 045-0006454-0, domiciliado y residente en la casa marcada con el No. 64 de la calle Balito, Villa Sinda, municipio de Guayubin, provincia Montecristi, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial, al LICDO. MARLON DARIO MARZAN GUZMAN, dominicano, mayor de edad, matriculado en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana, con el No. 84872-49-10, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1241977-5, con su estudio profesional en la calle Pimentel No. 12A, segundo nivel, sección Manga, municipio de Guayubin, provincia Montecristi, República Dominicana; lugar donde se hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la presente publicación, advierte a su legítima esposa la señora SANDRA ALARCON, que procederá a emplazarla en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, en la acción en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día lunes que contaremos a veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), para que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que para tales fines celebrará a las nueve (9:00) horas de la mañana, la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, , la cual funciona en el primer nivel, ala sur, del palacio de justicia, ubicado en la Av. Miguel Crespo de esta ciudad de Mao el día martes que contaremos a cuatro (4) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022). En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022

LICDO. MARLON DARIO MARZAN GUZMAN
Abogado apoderado

F-21-22-23/9-22

ASOCIACIÓN DE CAFICULTORES VILLA TRINA
-ASCAVITRI-
RNC: 430-14620-1
Carretera Moca-Villa Trina- Juan López Abajo #94, Moca,
Prov. Espaillat, Rep. Dom.
Tel.809-822-0617
IX JUNTA ORDINARIA ANUAL
PRIMERA CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el art. 19 de los Estatutos Sociales de esta Institución, el Consejo de Administración de la Asociación de Caficultores Villa Trina, Inc., tiene a bien convocarle formalmente o por apoderado/a a la IX Asamblea Ordinaria Anual de esta Empresa Campesina, la cual tendrá lugar el sábado 08 de octubre del 2022, a partir de las 9:00 am, en sus instalaciones ubicada en la Carretera Moca-Villa Trina #94 y en la cual se conocerán los siguientes asuntos:
1- De los estados financieros y demás informes contables, relativo al año fiscal que terminó al 31 de marzo 2022.
2- De los informes del presidente y del comisario de cuentas relativo a las operaciones de dicho año.
3- Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al capital autorizado de la empresa.
4- Cualesquiera otros asuntos de competencia de la junta General Ordinaria, conexos con los anteriores o de interés para la institución.
Se avisa a todos los asociados que los Estados e Informes Económicos relativos al año fiscal que terminó al 31 de marzo 2022, así como el informe del comisario de cuentas se encuentra a disposición en el domicilio social de la Asociación.

José Apolinar Hilario
Presidente
Ana Delsy Almánzar
Secretaria

C-10619/21-9-22

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día miércoles que contaremos a 12 de octubre del año 2022, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La Unidad Funcional 3-7-11, identificada como 312535125073: 3-7-11, del Condominio Alegro I (Cuarta Etapa), matricula No.0200145044, con una superficie de: 106.21 Metros cuadrados, ubicado en Santiago, Santiago; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor Félix Rafael De La Rosa Martínez, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-1411601-5; domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No. 11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación.
El mandamiento de pago fue notificado el 10 de agosto del año 2022 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 31 de agosto del año 2022, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$1,664,610.74, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.
Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-60816/21-9-22

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UNA MOTOCICLETA PRIVADA, PLACA Y REGISTRO NO. K1150678 CHASIS NO. SA16J017043, MARCA YAMAHA MODELO JOG 50 SA16J, AÑO 1994, COLOR NEGRO, PROPIEDAD DE BREYLIN PAREDES POLANCO CÉDULA NO. 402-3809207-2
C-10625/21-9-22

AVISO DE SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

Por el presente medio se hace de público conocimiento que el día martes que contaremos a veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, el siguiente vehículo: "UN VEHÍCULO DE CARGA, MARCA ISUZU, MODELO CXZ81Q-02, COLOR BLANCO, AÑO 2001, CHASIS NÚM.JALCXZ81Q13000003, REGISTRO Y PLACA NÚM. L061939, MATRÍCULA NÚM. 11523060". Dicha venta se realizará en el Mercado Público de la ciudad de Moca, entre las calles Tunti Cáceres y Antonio de la Maza, Moca, Republica Dominicana. El indicado vehículo fue embargado al señor MANUEL SALVADOR GUZMÁN MOSCOSO, mediante el acto 490-2022, de fecha 14/09/2022, del ministerial Alfredo Alejandro Peralta Pérez, alguacil ordinario de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Moca, contentivo del proceso verbal de embargo ejecutivo, a requerimiento y persecución de la sociedad comercial INVERSIONES MÓVILES MARTÍNEZ GUZMÁN, S.R.L. Los pagos serán de contado, en el lugar de la venta y los licitadores deberán pagar, además del precio de los efectos de la venta, el 10% de dicho precio de acuerdo con la ley en las manos del alguacil actuando en funciones de vendutero público. En la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, al día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

ALFREDO ALEJANDRO PERALTA PÉREZ
Alguacil en funciones de Vendutero Público
F-60828/21-9-22

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO JEEP, MARCA SUZUKI, MODELO JB420JLX 2WD AT, AÑO 2008, COLOR BLANCO, REG. Y PLACA G176139, CHASIS JS3TE54V284103492, PROPIEDAD DE MARIA TERESA ROSARIO ROSARIO, CED. 055-0015023-9.
F-60808/21-22-23/9-22

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

PERDIDA DE PLACA DE VEHÍCULO DE CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO HILUX, PLACA: Z506956, COLOR BLANCO, CHASIS: MR0FR22G600582404, AÑO: 2011, PROPIEDAD DE LA EMPRESA PLANTACIONES DEL NORTE S.A. RNC. I-0158943-4.

MARINO TRASTULLO
Solicitante
F-60827/21-22-23/9-22

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, PROPIEDAD DE RAFAEL GIL DE LA ROSA, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622022141654, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No. 664 DEL D.C. 02, DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA, PROVINCIA LA VEGA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL DIA LUNES 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, A LAS (08:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

WILY OMAR MATOS NUÑEZ
AGRIMENSOR CODIA 37939
C-10616/21-9-22

¡Suscríbete!

Y disfruta de lo mejor

Un periódico para la futura generación que ha cambiado todo



LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 · EXT. 228 Y 229, STGO.
TELS. 809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

AVISO INCORPORACIÓN
ASOCIACION DE PESCADORES DE ANGUILAS Y OTRAS ESPECIES MARINAS LAS SEÑALES, (ASOPESEÑAS)
Resolución No. 0041-2022

Calle Paseo de los Locutores, Edificio Municipal, Waldo Musa, Módulo 2, Puerto Plata, R.D. Misión: Trabajar para el sector pesqueros de la zona norte con el propósito de que nuestra asociación sirva de ejemplo y estímulo a otras organizaciones sin fines de lucro. Objetivo: La unidad de los pescadores. Capacitar a los pescadores, a través de la realización de diversos cursos de superación personal. Reforestar los diferentes ríos de la zona. Realizaremos programas sociales de ayuda a personas necesitadas en la comunidad

Junta directiva es de 7 miembros y estos son los directivos.
Presidente: Agustín Vásquez Vargas
Vice-Presidente: Arsenio Abreu
Tesorero: José Antonio Toribio
Secretario: Mariano Bruno Reyes
Comisario: Miguel Francisco Beatón
1er Vocal: Wilton Castillo García
2do Vocal: Roberto Vásquez Cabrera
F-60826/21-9-22

República Dominicana
PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
Expediente No. 0269-22-00600.

PARCELA No. 312829886344, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 01 DEL MUNICIPIO y PROVINCIA DE PUERTO PLATA.
A LA: (Reclamante). ZULEYKA DIOSMERY BLAS PERALTA.
JUDITH BADUI, FULVIO BENJAMIN MARTINEZ HERNANDEZ, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA (Colindantes).
AGRIM. WALLIS VILLER REYES ESTRADA . Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR.
En virtud del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 17/10/2022, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.

Licda. Ariely osoria Crisóstomo
Secretaria
MAG. JENNY A. MARTINEZ RIVERA
Juez Adjunta
F-60824/21-9-22

República Dominicana
PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA
Expediente No. 0269-22-00600.

PARCELA No. 312829886344, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 01 DEL MUNICIPIO y PROVINCIA DE PUERTO PLATA.
A LA: (Reclamante). ZULEYKA DIOSMERY BLAS PERALTA.
JUDITH BADUI, FULVIO BENJAMIN MARTINEZ HERNANDEZ, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA (Colindantes).
AGRIM. WALLIS VILLER REYES ESTRADA . Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR.
En virtud del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 17/10/2022, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original.

Licda. Ariely osoria Crisóstomo
Secretaria
MAG. JENNY A. MARTINEZ RIVERA
Juez Adjunta
F-60824/21-9-22

AVISO DE PUBLICACION DE DIVORCIO POR INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley Número 1306 Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: a) que de seis (06) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021la dictada por la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia, Distrito Judicial, San Cristóbal, Asuntos de Familia, dictó su Sentencia civil núm. 1529-2021-SSEN-00468 Expediente núm. 1529-2021-ECIV-00094, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA:PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra del demandado, señor JOSÉ BENJAMÍN VÁSQUEZ, por falta de comparecer, no obstante haber sido debidamente emplazada, conforme las razones externadas en el cuerpo de esta decisión; SEGUNDO: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la demanda en Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, intentada por la señora JANELY MARÍA VIZCAÍNO BELTRÉ, mediante acto No. 0203/2021, de fecha 10 de marzo de 2021, instrumentado por el ministerial Engels Sena Segura, de Estrados de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Cristóbal, en contra del señor José Benjamín Vásquez, por haber sido hechas conforme las reglas procesales establecidas a tales fines; TERCERO: Acoge en cuanto al fondo la demanda de que se trata y, en consecuencia, DISUELVE el contrato de matrimonio suscrito entre los señores José Benjamín Vásquez y Janely María Vizcaíno Beltré, conforme al Acta de Matrimonio número 000231, inscrita en el Libro número 00003, Folio número 0031, del año 2012, expedida por la Oficialía del Estado Civil de la 1ra. Circunscripción de San Cristóbal, conforme los motivos expuestos en el cuerpo de esta decisión; CUARTO: Otorga la guarda y custodia de los menores José Adony y Josnely Princesa, bajo el cuidado de la madre señora Janely María Vizcaíno Beltré; QUINTO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Circunscripción de San Cristóbal, así como su publicación en los términos que señala el artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio. SEXTO: Compensa las costas del procedimiento, conforme los motivos indicados anteriormente. SÉPTIMO: Comisiona al ministerial Engels Sena Segura, de estrados de este tribunal, para la notificación de la presente decisión, conforme los motivos expuestos en el cuerpo de esta decisión. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma El Presente divorcio divorcio fue pronunciado, por ante el Oficial de la Estado Civil de la primera Circunscripción de la Provincia de San Cristóbal, en fecha 07 del mes de Diciembre del año 2021, registrado en el Libro Num. 00003, Acta Num.000255 Folio Num. 0109, en la Ciudad de San Cristóbal Provincia y Municipio del mismo nombre la Republica Dominicana. A los dieciséis 16 días del mes de septiembre del año 2022.

Licdo. FANNY KENIA RODRIGUEZ RUIZ
Abogada
SDF-60818/21-9-22

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA GATO, MODELO CG-150 , AÑO 2017, COLOR BLANCO, REG Y PLACA K1226093, CHASIS LRPRPJB03HA000840, PROPIEDAD DE EVENTOS Y ALQUILERES DEL CIBAO SRL. RNC: 130051909.
F-010330/21-22-23-9-22

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DUPLICADO DEL DUEÑO

De conformidad con las disposiciones del artículo 92, párrafo III, de la Ley 108-05, de fecha 23 de marzo de 2005, sobre Registro Inmobiliario y sus reglamentos de aplicación, se avisa la pérdida del inmueble identificado como 312585921657, que tiene una superficie de un mil ochocientos ochenta y siete punto cero cero (1,887.00) metros cuadrados, matricula número 0200164268, ubicado en Tamboril, Santiago, expedido por el Registro de Títulos del Departamento de Santiago, a favor de los señores JOSE EDUARDO ELOY RODRIGUEZ y LILIA MERCEDES NUÑEZ RODRIGUEZ .- Santiago, Rep. Dom.19 de septiembre del 2022.-

Lic. RAMON ANTONIO ARIAS ROSARIO
F-010325/21-9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, del 21 de mayo de 1937, Gaceta Oficial No. 5031sobre Divorcio, y sus Modificaciones, se hace de público conocimiento que el señor MARKY DARY TEJADA, de nacionalidad Estadounidense, mayor de edad, casado, titular del Pasaporte Americano No. 525710789, domiciliado y residente en la Ciudad de New York y transitorio en la calle Aldo Moro No.2 de la Urbanización Atlántica de este Municipio de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la LIC. YUNERCY HILARIA DORREJO ALMONTE, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No.037-0099254-2, Matricula del Colegio de Abogados No.76288-260-17, con estudio profesional abierto en la Oficina de Abogados Dorrejo Vargas Abogados SRL, situado en la calle 12 de Julio No.,138 de este Municipio de San Felipe de Puerto Plata, Telefono No. 809-690-2564, lugar donde el poderdante hace formal elección de domicilio para todos los fines legales de la presente demanda de Divorcio, por el presente AVISO, ADVIERTE a su legitima esposa , la señora MARIA NATALI MORALES VARGAS, cuyo ultimo domicilio conocido fue en la calle Emilio Prud-Homme No.138 de este Municipio de San Felipe de Puerto Plata, en atención a las disposiciones delartículo 69, párrafo 7mo. del Código de Procedimiento Civil Dominicano, y que a falta de información relativa a su domicilio actual se PROCEDERA A EMPLAZARLA EN DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante EL MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTITO JUDICIAL DE PUERTO PLATA, quien tiene su Oficina en uno de los Apartamientos de la Primera Planta del Palacio de Justicia de Puerto Plata, ubicado en la Avenida Luis Ginebra a Esquina Hermanas Mirabal de Puerto Plata, el día martes que contaremos a 27 (veinte y siete) del mes de Septiembre del año 2022 (dos mil veinte y dos), A FIN DE QUE COMPAREZCA, como es de derecho a la audiencia que a Puertas Cerradas, será celebrada a las 9:00 (nueve horas de la mañana) el día Miercoles que contaremos a 12 (doce) de Octubre Del corriente año 2022 (dos mil veinte y dos), por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, quien en sus atribuciones Civiles, celebrara dicha audiencia, en su local que esta ubicado en uno de los Apartamientos de la Segunda Planta del Palacio de Justicia de Puerto Plata, ubicado en la Avenida Luis Ginebra a Esquina Hermanas Mirabal de Puerto Plata, a los fines de Seguir Conociendo la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, Intentada en su Contra por domicilio desconocido por su esposoMARKY DARY TEJADA, cuyo número de Expediente es 2022-0052948, advirtiéndole que en caso de no comparecer a dicha audiencia el día indicado sera conocida dicha demanda en su ausencia.- En el Municipio de Puerto Plata, República Dominicana, a los 15 (quince) días del mes de Septiembre del año 2022 (dos mil veinte y dos).-

LIC. YUNERCY HILARIA DORREJO ALMONTE,
F-60831/21-22-23/9-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA NISSAN, MODELO ROGUE S 4X4 , AÑO 2012, COLOR GRIS, REG Y PLACA G402165, CHASIS JN8AS5MV2CW352164, PROPIEDAD DE LUIS MARIA GUILLERMO ESPINAL. CED: 036-0041461-3.
F-010326/21-9-22

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UNA MOTOCICLETA PRIVADA, PLACA Y REGISTRO NO. K1150678 CHASIS NO. SA16J017043, MARCA YAMAHA MODELO JOG 50 SA16J, AÑO 1994, COLOR NEGRO, PROPIEDAD DE BREYLIN PAREDES POLANCO CÉDULA NO. 402-3809207-2
C-10626/21-22-23/9-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HONDA, MODELO ACCORD , AÑO 1990, COLOR GRIS, REG Y PLACA A021024, CHASIS JHMCB7666LC038796, PROPIEDAD DE NANCY ALTAGRACIA VALDEZ VALDEZ. CED: 031-0471401-3.
F-010326/21-9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 20 de la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio, y para general conocimiento se hace constar lo siguiente: Que GERSON RUFI CUELLO RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2243781-2, domiciliado y residente en la calle Respaldo María Montes, callejón Progreso, casa No. 74 P/A, sector La Zurza, Santo Domingo, Distrito Nacional, celular No. 829-390-1518; representados por su abogado licenciado Eulogio Medina Santana, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, cedula No. 001-0739114-6, con su domicilio en la avenida Simón Orosco, manzana 4722, edificio 6, apartamento No. 1-B, Invivienda, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo; lugar en donde se realiza elección de domicilio para todos los fines y consecuencias de la presente publicación; ADVIERTE Y Hace Saber a su legítima esposa, ZAIRA MARLENE MARTÍNEZ FLORES, dominicana, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio conocido es en el 946 avenue, C Bayonne, New Jersey, 07002, Unite State of Nort America, celular No. 1-646-545-0541, que se procederá a emplazarla mediante citación contentiva de la Demanda De Divorcio Por La Causa Determinada De Incompatibilidad De Caracteres el día 27/09/2022, por ante el Procurador Fiscal del Distrito Nacional, para que este a su vez proceda de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia le citara vía el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica Dominicana, con el propósito de que ZAIRA MARLENE MARTÍNEZ FLORES comparezca de manera presenciar a la audiencia de divorcio que celebrará en su contra a puertas cerradas a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), del día tres (03) de noviembre del año 2022, por ante la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial del Distrito Nacional, del expediente No. 531-2022-02071, la cual celebra sus audiencias en materia civil y en atribuciones de tribunal de familia, en uno de los salones del Primer nivel del edificio marcado con el No. 68 de la calle Socorro Sánchez esquina calle Santiago del sector Gazcue, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, con la ADVERTENCIA de que de no comparecer será pronunciado en su contra el correspondiente defecto por falta de comparecer con todas sus consecuencias legales. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. Hoy día 19 del mes de septiembre del año 2022.-

Licdo. Eulogio R. Medina Santana
Abogado
F-60825/21-22-23/9-22

AVISO DE PÉRDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PÉRDIDA DE LA PLACA, CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO DE CARGA, MARCA ISUZU, MODELO NQR71R-02, AÑO 2000, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA L147620, CHASIS NÚM. JAAN1R71RY7100056, PROPIEDAD DEL SEÑOR ALVERI DE JESÚS PÉREZ VALERIO, TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NÚMERO 031-0288318-2
F-60815/21-22-23/9-22

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), mediante Sentencia Civil No. 1451-2022-SSEN-00814, dictada por La Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Para Asuntos de Familia, se ordenó lo siguiente: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: Pedro Antonio Martínez Canela y Natalia María Rodríguez Reynoso, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento No. 13, folios 16/17, de fecha 01 de abril del 2022, del Notario Público Aurora del Carmen Morán Martínez, de los del número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Firmados: Magistrada Miguelina Díaz Paulino y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General. Así mismo se hace saber que en fecha cinco (05) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), por ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago, se procedió a TRANSCRIBIR la referida Sentencia en el Libro No. 00013, de registros de DIVORCIO, Folio No. 0091, Acta No. 000996, Año 2022, efectuándose así el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

LICDA. ALEXANDRA RAPOSO SANTOS
Abogada Apoderada
F-010329/21-9-22

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO.
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

Al Agrimensor: VICTOR ANTONIO NUÑEZ.
Reclamante : JUAN ANTONIO OLIVO.
De la :4ta. SALA del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.
Referencia : Expediente No.0495-22-02332
Motivo : SANEAMIENTO.
Inmueble : DC Pos: 310633175961. Bisono, Navarrete, Provincia Santiago
A todos a quienes pueda interesar.

1.-En virtud del Artículo No. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de los Tribunales de Jurisdicción Original, se citan:
A las personas mencionadas y a todas las personas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Sanear, para que se presenten por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago ubicado en la Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román 1, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago.
A la audiencia fijada para el día 25/11/2022, a las 9:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en la que se basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer Grado. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 09 de agosto del 2022, en el año 178 de la Independencia y 159 de la Restauración.
Atentamente,

SOVARA C. SANTOS AMARO
Secretaria
BLESSIE GOMEZ BAEZ
Juez de la 4ta.Sala-TJO de la Provincia Santiago.
F-60823/21-9-22



AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO.

De conformidad con las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-BIS, sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el señor VICTORIANO ROSARIO MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, casado, cocinero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0135700-2, domiciliado y residente en la Carretera Sánchez, K.-M. 2, Calle Primera, casa No.33, San Rafael, Antiguo Salsipuee, Provincia San Cristóbal, República Dominicana, quien tiene como abogado Constituido y Apoderado especial al LICDA. JACQUELINE ALTAGRACIA URIBE CABRAL, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los tribunales de la República, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 002-0015562-0, con estudio profesional abierto en la calle Padre Ayala, No.93, Apto 4, Primer Piso, Provincia San Cristóbal, República Dominicana, donde hace formal elección, de domicilio mi requeriente para los fines y consecuencias de la presente publicación y además el señor VICTORIANO ROSARIO MARTINEZ, avisa a su esposa CARMEN DEL ROSARIO ARIAS, cuyo último domicilio fue en la calle Primera, casa No.33, San Rafael, Antiguo Salsipuee, Provincia San Cristóbal, República Dominicana, que a falta de información de su domicilio en la actualidad, procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el Procurador Fiscal Del Distrito Judicial De San Cristóbal, mediante el cual cita y emplaza para que comparezca el día que contaremos a Miércoles Veintiséis del mes de Octubre del año 2022, a las nueve (9:00) horas de la mañana, a la audiencia que celebrara la cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instrucción del Distrito Judicial de San Cristóbal, en asuntos de familia, para Conocer de la demanda de Divorcio interpuesta en su contra.

LICDA. JACQUELINE ALTAGRACIA URIBE CABRAL
Abogada del demandante

SDF-60821/21-22-23/9-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Según las estipulaciones contenidas en el artículo 42, Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, lo siguiente : que en fecha dos (02) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dicta en audiencia pública y en sus atribuciones civiles, la siguiente sentencia : FALLA: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia contra la parte demandada, Lucindo Rivas De la Cruz, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento legal. Segundo : Admite la demanda en divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por la señora Paula Castillo Balbi en contra de Lucindo Rivas De La Cruz, mediante el acto número 515-2022 de fecha diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022) instrumentado por el ministerial César A. Balbuena Rosario, Alguacil Ordinario de la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de San Francisco de Macorís, según los motivos expuestos en la presente decisión. Tercero: Compensa las costas procesales. Cuarto: Comisiona al ministerial César A. Balbuena Rosario, Alguacil Ordinario de la Segunda Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia de San Francisco de Macorís, de Duarte, para la notificación de la presente sentencia. Así se pronuncia, ordena, manda y firma. Valentina Marte Alvarado, Juez Primera Instancia. Asistida de Rosalía Hilario Bretón, secretaria Titular.La presente sentencia civil # 00395 ha sido transcrita en la Segunda Circunscripción en el Libro # 00009, de registro de Divorcio por la causa de Incompatibilidad de Caracteres, Folio # 0037 Acta # 000669 del año 2022 (dos mil veintidós), en fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).En San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominican a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año 2022

LICDA ALTAGRACIA YNES EULALIA HENRIQUEZ PEREZ
Abogada

C-10623/21-9-22



Publicación de Divorcio

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Artículo 42, de la Ley No. 1306- Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, Veintiocho (28) del mes de julio del 2022, LA CUARTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, dictó la Sentencia Civil No.1275-2022-SSEN-00751, cuyo dispositivo es el siguiente FALLA: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: MIGUEL ANTONIO HERNANDEZ PAULINO Y ELIZABETH MATEO PEÑA, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento numero 1104-2022, de fecha 11 de marzo del 2022, del Notario Público Jose Rafael Rodríguez, de los del numero para el municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente; Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos.
Firmada por la Magistrada Shanel Yocelyn Grullón Nuñez y quien suscribe Heidy Nuñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, certificación que se expide a su solicitud de la parte interesada. Que la Sentencia cuyo dispositivo ha sido copiado, fue pronunciado el día dieciséis (16) del mes de septiembre del año Dos Mil veintidós (2022), por la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago de los Caballeros, en el Acta No. 001038, en el Libro No. 00014, Folio No.0075, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia, del año 2022, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día veinte (20) del mes de septiembre del año Dos Mil veintidós (2022).

LICDO. JOSE LUIS NUÑEZ G.
ABOGADO

F-60830/21-9-22

PUBLICACIÓN LEGAL DE DIVORCIO.-

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley 1306- Bis, Sobre Divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha 24 del mes de mayo del año 2022, fue expedida por la QUINTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, la Sentencia Civil No. 1450-2022-SSEN-00582, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento entre los esposos CLAUDIO MARTIN GUZMAN BAEZ Y MILEDYS YOSELIN GUZMAN GUZMAN, conforme al acto número 153, de convenciones y estipulaciones, instrumentado en fecha 15 de marzo del año 2022 por el Notario Público LICENCIADO JOSE RAMON TAVAREZ BATISTA, de los del número para el municipio de Santiago de los Caballeros, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmado: por la Magistrada EUGENIA ELIZABETH ALVAREZ, y quien suscribe HEIDY NUÑEZ, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. Asimismo se hace saber que en fecha veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, se procedió a TRANSCRIBIR la Sentencia No. 1450-2022-SSEN-00582, ya que el referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el registro destinado a estos fines, correspondiéndole el Libro No. 00013, de Registros de Divorcio, Folio No. 0007, bajo el Acta No. 000954, Año 2022; así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio.- En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día Doce (12) del mes de Septiembre del año dos mil Veintidós (2022).

LICDO. HECTOR ISIDRO MEJIA
Abogado Apoderado

F-010327/21-9-22

Publicación de Divorcio

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Artículo 42, de la Ley No. 1306- Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, que en fecha veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), LA QUINTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, ASUNTOS DE FAMILIA, dictó la Sentencia Civil No. 1450-2022-SSEN-00718, cuyo dispositivo es el siguiente FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio entre los señores Miguel Ángel Muñoz Castaños y Wendy Carolina Reyes Marte por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. SEGUNDO: DECLINA el presente proceso en cuanto a la solicitud de guarda de los menores de edad procreados dentro del matrimonio, por ante la Sala Civil de Niños Niñas y Adolescentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, por ser esta la jurisdicción especializada y natural para conocer del asunto, y por convenir mejor a los intereses de las personas menores de edad en cuestión. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Firmada por: la magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez, Jueza y quien suscribe Heidy Y Nuñez, Secretaria General, Centro de Servicios Secretariales para Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago,- Que la Sentencia cuyo dispositivo ha sido copiado, fue pronunciado el día dieciséis (16) del mes de septiembre del año Dos Mil veintidós (2022), por la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago de los Caballeros, en el Acta No. 001037, en el Libro No. 00014, Folio No. 0073, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia, del año 2022, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día veinte (20) del mes de septiembre del año Dos Mil veintidós (2022).

LIC. JOSE LUIS NUÑEZ G.
ABOGADO

F-60830/21-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de LA LEY 1306 BIS, SOBRE DIVORCIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, y sus modificaciones se hace de público conocimiento que en fecha veintitrés(23) días del mes de junio del 2022, la Cuarta Sala de la Cámara Civil Y Comercial de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia de Santiago de los Caballeros para Asuntos de familia, dictó LA SENTENCIA CIVIL NO. 1275-2022-SSEN-00578, DE FECHA VEINTITRES(23) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2022,CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NUM.2022-0016536, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de BIENVENIDO ANTONIO SANTANA LANTIGUA, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada y emplazado. SEGUNDO: Admite el divorcio por incompatibilidad de caracteres y ordena la disolución del matrimonio entre los señores ANA IRIS DEL CARMEN CORNIEL GARCIA Y BIENVENIDO ANTONIO SANTANA LANTIGUA, y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sen5tencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos CUARTO: Comisiona al Ministerial JUAN PEDRO TOMAS SOSA FAÑA, Alguacil Adscrito a este tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por: Magistrada Shanel Yocelyn Grullon Núñez, y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria general que Certifico y doy fe que es copia fiel del ORIFINAL
EL presente Divorcio ha sido pronunciado e inscrito el día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), por ante el Oficial del Estado Civil de la 1RA Circunscripción de Santiago de los Caballeros; en el Libro NO. 00014; Folio NO. 0063; Acta NO. 001032; Año 2022. La presente publicación se hace para los fines legales correspondientes, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

LIC.RAFELYN RAMIREZ GIL
ABOGADO

F-010328/21-9-22

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.



LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!